



CENTRO
GUMILLA

LA POLICIA

- * *Entre la democracia y el autoritarismo*
- * *Los aranceles y la reconversión*
- * *Los jesuitas y la DIM*
- * *¿Adónde va la Perestroika?*
- * *China: ¿Despierta el gigante dormido?*

Año LII — Nº 516 — Julio 1989

Bs. 40.



Un compromiso permanente...

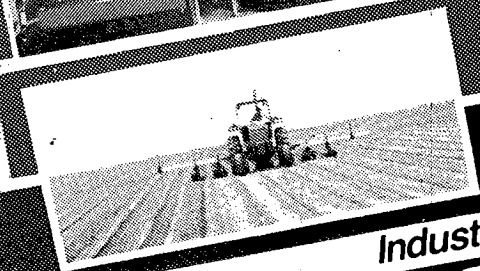
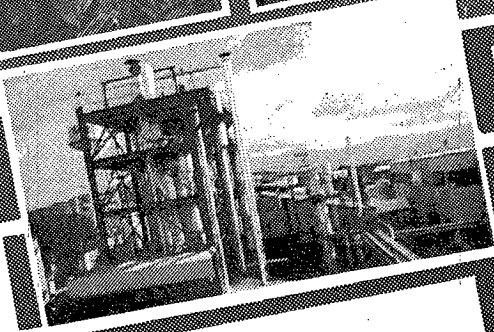
40

Industrias
mavesa
Siembra Futuro

Un desarrollo industrial orientado a la elaboración de productos alimenticios de óptima calidad y a precios competitivos para mercados nacionales e internacionales.

Programas de desarrollo de las oleaginosas anuales y permanentes con la participación activa de productores, agrotécnicos, empresas campesinas y la agroindustria, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo social y económico del país.

Un compromiso permanente con el desarrollo integral del hombre en las áreas profesionales, sociales y culturales:



Industrias

mavesa

Siembra Futuro

Edif. Centro Valores, local 2
Esquina Luneta - Apartado 4838
Tfs. 563.50.96, 563.60.96 y 563.87.94
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Arturo Sosa A., S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (diez números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.	400,00
Suscripción de apoyo	Bs.	500,00
Número suelto:	Bs.	40,00

EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	400,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	700,00	20,00
* Europa y África	900,00	25,00
* Asia y Oceanía	1.000,00	30,00
Suscripción de apoyo		50,00

FORMA DE PAGO: cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Malfín Polar. Telf.: 42.02.12.

Maracaibo: Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51.99.19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Av. 19 de Abril. C.A.D.A. Departamento Librería y Revistas.

Maturín: Miguel Albístur. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. Paramaconi (Alto de los Godos). Telf. 58.183.

Mérida: Librería Los Comuneros. Av. Simón Bolívar. Edif. Mucujún. Nº. 27-22 (frente al Liceo Libertador).

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084-22776.

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22.84.88 y 22.86.60.

Valencia: Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, Nº 98-41. Telf.: 86.570.

Fotolito: GRAFISISTEM, S.R.L.
Telf.: 284.95.14
Impresión: Impresos Urbina, C.A.
Telf.: 42.60.04

Depósito Legal pp. 76-07-05.



CENTRO GUMILLA

AÑO LII - Nº. 516 - JULIO 1989

Sumario

<i>La Policía Metropolitana</i> Editorial	242
<i>Sinceración</i> Editorial	244
<i>Autoritarismo o democracia: dilema del Sistema Político Venezolano</i> Arturo Sosa A.	246
<i>Reforma Arancelaria y Reconversión Industrial</i> Miguel Ignacio Purroy	249
<i>Los pro y los contra del ingreso al GATT</i> Víctor Álvarez R.	254
<i>Las orientaciones básicas de la política social</i> Marino J. González R.	257
<i>Vivir en la crisis: trauma y respuesta</i> José Luis Vethencourt	261
<i>El allanamiento de la Universidad del Zulia</i> Carmen Adela López de La Roche	266
<i>La Deuda Externa y los Derechos Humanos</i> Ricardo González Rincón	268
<i>Los gritos de la noche (testimonio)</i> Matías Camuñas	272
<i>Carta al Director de la DIM</i> Jesuitas de La Vega	274
<i>Jesuita asesinado en Colombia</i>	276
<i>Noticias de la Iglesia</i>	278
<i>Glasnost y Perestroika: ¿Reforzamiento del socialismo o regreso al capitalismo?</i> Carmen Adela López de La Roche	279
<i>China: ¿despierta el gigante?</i> Juan José Monsant	282
<i>Vida Nacional</i>	284
<i>Comentarios</i>	264
<i>Documentos:</i> - Documento final del IV Congreso Nacional de Apostolado Secular	286

PORTADA: José Luis Centeno G.

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

La Policía Metropolitana

Hace ya tiempo que la ciudadanía está alarmada por el estado y la actuación de los cuerpos policiales del país. Las denuncias oficializadas y, más corrientemente, las cosas y los casos que se comentan sobre abusos y maltratos por parte de miembros de dichos cuerpos a los ciudadanos, las noticias de la utilización ordinaria de métodos de tortura como elemento para las averiguaciones en casos penales, las extorsiones y matracas como lo ordinario cada vez que uno se topa con el policía, las provocaciones de policías infiltrados en diversas manifestaciones que las llevan a la violencia contra bienes o personas, incluso la "fabricación de delincuentes" colocando armas o drogas en personas abatidas por funcionarios de alegre gatillo, van creando en la gente, particularmente en la gente popular, la conciencia de que hay que tener más temor de la policía que de los malandrinos.

Pero en los últimos tiempos, esta sensación pareciera haber crecido hasta llegar a límites absolutamente intolerables en un estado de derecho. Porque son tantas y tan extremas las acusaciones concretas y detalladas que aparecen casi cada día en los diferentes medios de comunicación, que todo el mundo está convencido de la imperiosa e impostergable necesidad de una purificación a fondo y de una reorganización total de los cuerpos encargados de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

LAS CAUSAS DE ESTA SITUACION

Las policías de las dictaduras estaban formadas por sujetos totalmente incondicionales al dictador o por personas a las que se vestía el uniforme y se entregaba el arma, como pago de servicios hechos a las autoridades. Desgraciadamente nuestra democracia heredó estos vicios. Nuestras policías nacieron en la Venezuela democrática, como cuerpos formados por militantes de los partidos de gobierno, escogidos por su incondicionalidad al partido, cuando no se utilizaban los sueldos devengados en este servicio como uno de los medios de recompensar los servicios prestados a la causa partidaria. Teníamos una policía altamente politizada, altamente partidizada. Aunque esta situación sigue presente en pequeñas prefecturas del interior, a nivel nacional, se pretendió despartidizar la policía. Para ello se recurrió a militarizarla, sometiéndola a los oficiales de carrera de la Guardia Nacional. La intención era loable. Sin embargo, el remedio podía ser peor que la enfermedad. La función policial y la militar, en una sociedad democrática son diversas. Al someter la estructura civil politizada de las policías a la organización y disciplina militares no sólo se despartidizó sino que se perdió su carácter civil y con él los modos democráticos de ejercer la función policial en una sociedad que pretende ser democrática. Tampoco se tuvo en cuenta el grado de politización presente en las propias Fuerzas Armadas, ni el traslado a ellas de problemas nuevos.

A las personas con talante democrático nos cuesta decir esto. Pero es algo en lo que todo el mundo está de acuerdo. La corrupción en Venezuela es indestructible entre otras cosas porque los partidos políticos defienden a capa y espada a sus militantes, siempre y en todo caso, por más corruptos que sean. Una policía partidizada, casi

ineluctablemente tenía que ser una policía corrupta, por parcial y por impune.

Si diferentes delitos proliferan en los cuerpos policiales, eso, la impunidad, es una de las más fuertes causas. Parecería que a los policías delincuentes, si es que se les llega a conseguir como tales, se les pena generalmente con la expulsión del cuerpo y... nada más. Aunque muchas veces deberían ser sometidos a la justicia penal, casi no hay casos de policías cumpliendo condenas. Y no pocas veces los que han sido condenados, lo han sido con sentencias muy leves para la gravedad de la culpa.

Pero hay otras causas. Una es que el ser policía no es un trabajo ni bien remunerado, ni de mucho futuro. No son las personas más preparadas las que optan por los puestos vacantes... Consiguientemente las exigencias de preparación y estudios previos han ido disminuyendo año tras año, así como también la duración y la intensidad de los cursos de preparación que se imponen a los futuros agentes. Hoy en día pueden salir a la calle policías con sólo un tercer grado aprobado y dos meses de capacitación en los centros especializados. Por su extracción social, por la mala paga y la dureza y peligrosidad del servicio que se les exige, no puede extrañar demasiado que se den en muchos de los policías no sólo actitudes prepotentes sino también inclinaciones a las matracas y los abusos.

No cabe la menor duda: los cuerpos policiales necesitan una reestructuración urgente y profunda.

EL CASO DE LA METROPOLITANA

Pero a esta necesidad de reforma sentida desde afuera, se ha sumado en los últimos tiempos, el reclamo de reorganización y la necesidad de conseguir mejoras laborales de diversa índole, al interior de algunos cuerpos, muy particularmente en la Policía Metropolitana. Cuando cerca de nueve mil "azulejos" se declararon en paro durante la segunda semana de junio, estallaba la quinta huelga de la PM, en poco tiempo, en Venezuela.

Frente a los planteamientos hechos desde el cuerpo a las autoridades del Estado, se había adoptado una actitud absolutamente cerrada al diálogo, tan autoritaria que, como lo anunciamos en nuestra anterior edición (cfr. SIC nº 515, pag. 216), se estaba, por parte del gobierno, dispuesto a "echar plomo" para acabar con las protestas y reclamos.

Como pasó en los días de los sucesos de febrero, la DISIP empezó a allanar domicilios y a llevarse detenidos, en este caso, a oficiales y miembros de la Metropolitana que, por pertenecer a la Comisión encargada de la reestructuración del cuerpo o por otras causas, se habían señalado en sus reclamos ante las autoridades competentes. Frente a esta medida, los compañeros de cuerpo se solidarizaron con los detenidos y, para exigir su puesta en libertad, se declararon en paro, dejando de prestar sus servicios de prevención y vigilancia en la capital de la República.

El autoritarismo de los gobernantes y la militarización de los mandos de la policía no podía tolerar tamaña indisciplina. Nada de diálogo. Sólo anuncios de despidos y castigos disciplinarios. Como los policías persistieron en su actitud, se cumplió lo que estaba amenazado: se sacaría "a plomo" de sus cuarteles. Así Caracas pudo ver, con asombro y temor, al Ejército y sus tanques salir a la

calle para tomarse en horas de la madrugada los diversos comandos y cuarteles de la Policía Metropolitana... Estaban todavía demasiado cercanos los sucesos del 27 de febrero, para que un movimiento semejante fuera contemplado sólo con curiosidad. Otra vez, ahora en las zonas donde están situadas las sedes de la Policía Metropolitana, la noche caraqueña se volvió a llenar con las explosiones de los disparos de los Fales y de las tanquetas. Mal andan las cosas en un país donde el gobierno saca a las tropas de sus cuarteles dos veces en sólo cuatro meses...

Pero el conflicto sigue. A pesar de que se sigue amenazando con pasar a la justicia militar a los detenidos, esos civiles que son los policías, han decidido hacer uso de sus derechos ciudadanos y se han manifestado ante la Fiscalía y ante el Congreso llevando allí sus reclamos y proclamando sus derechos y su necesidad de ser defendidos por las instituciones encargadas de velar por los derechos ciudadanos.

No podemos menos que señalar aquí que los justos reclamos que hacen los policías ante estos organismos nos resultan casi "curiosos". Señalan que se han sentido vejados y ofendidos, violados en sus derechos humanos, por el modo de la actuación que contra ellos utilizaron tanto la DISIP, como el Ejército y especialmente la Guardia Nacional. Se allanaron los domicilios de los más señalados en horas de la noche, con exceso de armamento y violencia, causando alarma y sembrando terror en sus familiares. Cuando se reclamó por su detención, el Gobernador de Caracas, vocero del Gobierno, informó que "solamente se les había llamado a declarar..." También los comandos y cuarteles de la Policía fueron tomados en horas nocturnas, cuando la mayoría del personal estaba descansando, y se actuó sin miramiento alguno, haciéndolos salir en paños menores, bajo la amenaza de las armas, a golpes y empujones. Nos resulta "curioso", decimos, porque ése es el modo habitual de proceder de todas nuestras policías, particularmente cuando actúan en los barrios y frente a personas populares... Como que les hubieran dado un poco "de su propia medicina"... Ojalá se les grave la amargura de esa pócima y los resquemores que deja, para que lo tengan en cuenta en el momento en que se trate de reorganizar el cuerpo y de repensar sus métodos de acción.

LO QUE ESTA DETRÁS

A pesar de todo lo que venimos diciendo, hay que señalar que durante la democracia se han dado algunos pasos sustanciales para mejorar la capacitación de la policía. Quizás el más importante de todos, haya sido la creación de una academia para la formación teórica y práctica de una oficialidad con rango universitario. Se pretendía con eso crear una carrera que atrajera a personas con vocación de servicio a la comunidad y capacidad para aprender las técnicas más modernas en su campo y para conducir adecuadamente el cuerpo policial.

Cuando fueron egresando las primeras promociones de oficiales civiles, se encontraron encuadrados en un aparato militarizado, con los puestos de mando reservados a Oficiales de la Guardia Nacional. No tardó en presentarse un descontento que, desde entonces, no ha hecho más que crecer. Porque en la práctica, la carrera policial era una carrera sin futuro, bloqueados como estaban los puestos de comando por los militares que ocupaban los cargos de mayor rango en la institución. Este descontento se

aumentaba con el descubrimiento, según denuncian los interesados, de casos de corrupción imputables a ese mando militar. Llegó un momento en el que la situación se hizo intolerable para los policías de carrera. Y comenzaron a reclamar, a luchar por lo que veían como un derecho que en la práctica se les arrebatava. Al reclamo de la oficialidad se sumó el reclamo de los subalternos, a quienes cada vez alcanzaba para menos la magra paga quincenal frente al aumento de todos los precios, máxime, cuando ni siquiera se les está pagando los dos mil bolívares de aumento decretados por el gobierno para todos los asalariados del país el 28 de febrero.

Los reclamos llegaron hasta las autoridades responsables y hasta se nombró una Comisión para la Reestructuración del Cuerpo. Pero no pudo ir demasiado adelante en su empeño. Muy pronto se tropezó con la estructura militar, incapaz de comprender un movimiento de reforma que viene desde abajo hacia arriba. Sólo se vio indisciplina e insubordinación... Frente a eso, sí saben responder los militares... Y, además, lograron que el gobierno civil y "democrático" apoyara esta manera de manejar la situación.

MIRANDO AL FUTURO

En los momentos de escribir estas líneas, se habla de la solución del conflicto. Se habría reincorporado a sus puestos el 70 % de los "alzados" y se llama a los restantes, suprimiendo la amenaza de castigos y retaliaciones. Se estudia el aumento de salarios y la aplicación de otras mejoras de carácter social. Se anuncia también mejorar la dotación específica para un mejor cumplimiento de su servicio.

Pero no todo está solucionado. Las armas largas y la munición correspondiente de la PM está confiscada por el Ejército. Los alumnos de la academia de oficiales de la policía, excepto los del último curso, habrían renunciado. Porque mientras la PM siga sujeta al mando de la GN, no sólo es un híbrido hasta antidemocrático, sino que persiste el cuello de botella que atenta contra la carrera policial.

Las democracias de todo el mundo tienen policías civiles. Es lo mejor. Entre otras cosas, porque los ciudadanos no somos reclutas y porque los problemas hay que resolverlos no primariamente mediante la disuasión y represión, sino mediante el diálogo y la concertación para lo que sociológicamente es siempre más apto un cuerpo civil que uno militar.

Venezuela necesita ya una policía civil. Una policía que, pese a los autoritarismos persistentes, como ha sucedido ya en muchos países, formará su propio sindicato y, como el resto de los grupos civiles, buscará la consolidación y reivindicación de sus derechos y que será apoyada en estos reclamos en la medida que sirva adecuadamente a la ciudadanía y garantice la seguridad de todos, libre de prepotencias, abusos y corruptelas.

La reorganización de la policía debe también llevar a una profunda transformación de sus relaciones con los ciudadanos, especialmente con los más pobres. Los venezolanos ansiamos una policía no sólo civil, sino capaz de actuar dentro del marco de la Constitución y las leyes democráticas que rigen al Estado. Una policía preparada para servir, como parte de la acción del Estado de garantizar los derechos de todos, a unos ciudadanos conscientes de sus derechos y dispuestos a luchar por ampliar los espacios democráticos conquistados con tanto esfuerzo.

Sinceración

PALABRAS MAGICAS

El Gobierno viene empleando una serie de rótulos para caracterizar sus políticas: Concertación, Sinceración, Privatización, Restricción de Liquidez, Reducción de Aranceles y Permisología, Dinero Fresco, Pago de la Deuda... A estas alturas aún no sabemos cuáles indican vagos deseos o meras declaraciones de principios y cuáles se están efectivamente poniendo en práctica. Tampoco resulta evidente que estas metas sean compatibles entre sí.

Entre estas palabras mágicas hay una que está a la base de la viabilidad de todas las demás, más aún que sería también imprescindible en cualquier otra política, y que, de perseguirse decididamente, tal vez lograría que se evitara o por lo menos se redujera alguna otra bien peligrosa (como el Dinero Fresco). Sin embargo aún no sabemos si el gobierno actual está seriamente comprometido con ella. Nos referimos a la sinceración, que tiene que ver con la transparencia.

SINCERACION ECONOMICA Y EMPRESA PRIVADA

Sinceración a nivel económico significa relación transparente entre costos y precios, que quiere decir por una parte que el consumidor pague lo que cuesta el producto y por otra que los costos del producto sean homologables a los del sistema económico en el que estamos inscritos. La competencia y la productividad harían innecesario el subsidio y frenarían la especulación. Sin subsidios y en una economía abierta las empresas que no optimicen sus recursos logrando una alta productividad dejan de ser rentables y desaparecen. Al permanecer las que logran vender más barato manteniendo sus ganancias, el consumidor sale también ganando.

Una política de sustitución de importaciones a base de subsidios y mercado cerrado no propició la sinceración económica sino una economía artificial con manifestaciones tan escandalosas como premiar con subsidios multimillonarios a ganaderos que no alcanzaban el promedio de 4 litros de leche por vaca, a quienes por eso ha debido expropiarse sus hatos. Hoy en muchos ramos de la economía existe alta dotación de capital, mano de obra especializada, sueldos muy por debajo del nivel promedio occidental, y sin embargo escasa competitividad, no sólo en mercados internacionales sino en el mercado interno, por mala organización de la producción, por fallo de gerencia y por el hábito de márgenes de ganancia exorbitantes. Da la impresión de que gran parte del empresariado venezolano se especializó en la obtención de subsidios y precios administrados, y no parece dispuesto a renunciar

a este camino y embarcarse en la aventura de aumentar la productividad sin subir precios ni disminuir la asignación porcentual al trabajo. ¿Cómo se explica que con sueldos más elevados la industria gráfica colombiana pueda poner en el mercado venezolano libros más baratos que los producidos acá? La empresa privada venezolana no puede ponerse como ejemplo de sinceración económica, ni la desea. Por lo que vemos la resiste con todas sus fuerzas, incluso la amenaza de suicidio. Aunque no todo es así; para seguir con el ejemplo pasado, hay empresas ganaderas que han invertido dinero, tiempo y creatividad en investigación aplicada y marchan con tal solvencia que no tienen que temerle a una economía abierta y sin andaderas.

El Gobierno venezolano debe mantener firme su propuesta de sinceración. Aun en el caso de aquellos bienes subsidiados por interés social, en cuya compra y distribución debe observarse la misma transparencia que en el resto en cuanto a licitaciones, canales de distribución, controles en la recaudación... En el fondo la sinceración le conviene no sólo al país sino a la propia empresa privada, para lo cual es fundamental mantener el mercado abierto tanto a nivel interno como externo (con ciertas restricciones obvias) para quebrar las roscas y oligopolios (los monopolios y que están prohibidos por ley) y obligar a la inventiva y a la racionalización como claves del éxito económico.

SINCERACION DEL APARATO ESTATAL

Pero para que el gobierno tenga una mínima autoridad moral en su propuesta debe dedicar la mayor parte de sus energías a lograr la misma sinceración en el funcionamiento del propio aparato estatal. No estamos de acuerdo con la idea de que el pago de la deuda es lo prioritario y de que todo depende del dinero fresco. Nos parece por el contrario que el dinero fresco es el que mantiene la vida artificial e impide la sinceración en el sentido apuntado, y que la sinceración es la única razón convincente, más aún la única arma eficaz para poder manejar con un mínimo de libertad y de autoridad el tema de la deuda. Daría la impresión de que seguimos persiguiendo espejismos e imaginando panaceas mientras dejamos pasar lo más cotidiano, lo más básico, lo más obligatorio.

Vamos a decirlo de una manera dilemática: Si no podemos administrar mejor los recursos disponibles no será posible reducir la deuda, ni siquiera conservarla en sus proporciones actuales, porque la maquinaria gasta más de lo que produce, y además no podremos convencer a los acreedores para un convenio político de reducción drástica de la deuda, porque no es

sensato pedirle a otros que cedan de su parte si no se pone un mínimo de orden en la casa propia.

Un ejemplo puede ilustrar lo que venimos diciendo. El director de la CANTV declaró: "Para saber que estamos prestando un mal servicio basta con levantar un teléfono", pero, agregó: "vendrán aumentos tarifarios" (El Nacional, 6/6/89, D/6). Para él se trata de racionalizar los precios. Puede ser que en definitiva haya que hacerlo. Pero el usuario sólo lo pagará a gusto y convencido si antes del aumento ha visto mejoras sensibles en el servicio. El usuario no acepta que con los recursos actuales no se puedan introducir mejoras notables en la CANTV, más aún cuando el propio director reconoce que tienen más de 5.000 millones sin cobrar y que muchas deficiencias se deben a fallas humanas. Si pagamos el aumento sin el saneamiento previo es porque no tenemos más remedio porque es un monopolio; si no, tendríamos que estar locos para seguir invirtiendo en una empresa que confiesa su pésima administración y no da señales eficaces de cambio de rumbo (no de imagen, como se ha usado hasta hoy).

Este es el primer problema que confronta no sólo el Gobierno sino el Estado venezolano. Si se sincerara a sí mismo sería creíble en todo lo demás. Pero si su gestión no es transparente, todo lo que haga por convencer a la ciudadanía, a la empresa privada y a los bancos acreedores resultará infructuoso.

SEIS AREAS DE SINCERACION

Jerarquizando lo que nos parece de máxima urgencia está en primer lugar el área de la salud. En este campo la negligencia viene causando simplemente la muerte del pueblo venezolano; por omisión o comisión hay muchos asesinatos en los hospitales; y sobre todo está la angustia del pueblo ante la posible enfermedad (y el pueblo se la pasa enfermo) a causa del desvalimiento en que se encuentra. En segundo lugar está la administración de justicia: hay consenso en que no hay justicia, el propio Presidente se la pasa clamando que éste es un país de delitos sin delincuentes; el agravante es que no hay justicia, pero sí hay detenidos: las cárceles están hacinadas con gente popular. En tercer lugar, y ligado a lo segundo, está el problema de las policías y la Guardia Nacional a quienes justificadamente la ciudadanía, sobre todo el pueblo, teme tanto como a los malandros porque muchos lo son y porque extorsionan con total impunidad. En cuarto lugar viene el área de la educación pública, que es casi toda ella educación popular, y está sufriendo un proceso de deterioro tan acelerado que amenaza con marginar del sistema a gran parte de la generación adveniente, no sólo con injusticia evidente sino con efectos explosivos que ya se están empezando a sentir. En quinto lugar colocamos el funcionamiento de los institutos autónomos: El INOS está denegando

el agua casi habitualmente a la mayor parte de los barrios de Caracas y de casi todas nuestras grandes ciudades; en las aduanas se roban lo que les parece y de lo demás cobran peaje; el Fondo Nacional del Café, además de discriminar descaradamente, desfalca miles de millones sin que pase nada; el Instituto Nacional de Hipódromos llega de vez en cuando hasta la quiebra... En sexto lugar colocamos lo que tiene que ver con la entrega de todo tipo de documentos y de permisos: además de la lentitud desesperante y el cobro más o menos disimulado o descarado de regalías, está la discriminación abierta y flagrante: desde la obtención de la cédula (nunca hemos visto en las colas a ningún pez gordo) hasta Recadi.

SINCERACION, PARTIDOS Y DEMOCRACIA

¿No es cierto que en estos campos hay consenso nacional en cuáles son los males y cuáles las soluciones? ¿Por qué el Estado no se aboca a corregir la profunda distorsión que campea en estos seis niveles? Porque, igual que la empresa privada, el Gobierno y los gremios, en definitiva los partidos (AD y Copel) que están tras ellos, temen tanto a la transparencia que piensan que no podrían llegar a sobrevivir si se diera una sinceración a fondo. Actualmente los partidos viven del clientelismo, del amiguismo, del favoritismo, del control de feudos, es decir de la falta de transparencia. Si se generaliza que el funcionario se mantiene en su puesto y asciende únicamente por razón de su competencia ¿para qué sirve el partido?, ¿quién invertirá tiempo e hipotecará dignidad en la militancia, en la intriga, en la adulancia, en el sectarismo? Si se generaliza que el ciudadano obtiene lo que demanda meramente porque cumple los requisitos ¿qué negociante o buhonero va a dar para la campaña, se va a cuadrar con el líder, va a transigir en cosas que van contra su bolsillo y conciencia? La transparencia lleva irremisiblemente a la muerte de los partidos, pero también a su posible saneamiento y resurrección como propulsores de proyectos políticos consistentes. No proponemos una democracia arcángelica; pero sí el cambio de acentos, es decir pasar de vivir del peaje a vivir para la gestión pública transparente y eficaz, aunque nunca faltará el tráfico de influencias, pero que sea un abuso que pueda corregirse, no el uso inveterado.

Que los jueces juzgen, que la policía dé seguridad a la ciudadanía, que un papel esté para la fecha, que haya licitaciones y gane la propuesta mejor, que haya escuelas y que en ellas se enseñe, que el pueblo sepa que cuando se enferma se le va a atender... estas cosas tan sencillas, tan cotidianas, tan básicas, tan imprescindibles, tan irrenunciables son las que pedimos al Estado y en primer lugar al Gobierno. Sólo si se pone en camino hacia ellas será posible todo lo demás. Incluida la democracia.

El dilema del Sistema Político Venezolano

Autoritarismo o democracia

Arturo Sosa A.

El sistema político venezolano se encuentra en un momento dilemático de su desarrollo. En las primeras décadas de este siglo se presentó la tensión entre la corriente elitista y la populista en la conducción política del proceso de modernización capitalista-rentista del país, que fue resuelta, desde 1958, a favor de un régimen democrático-populista. La clave de la estabilidad política de este régimen ha sido el haber manejado el Estado y sus recursos rentistas de acuerdo a los intereses de una alianza entre los partidos políticos no-comunistas, la cúpula de las Fuerzas Armadas Nacionales, la dirigencia del Sector Privado y la Institución Eclesiástica Católica. La función mediadora entre las demandas de la sociedad civil y la distribución de los recursos del Estado hacia ella la han ejercido los partidos políticos con carácter de exclusividad. La participación electoral masiva, promovida y regulada también por los partidos, la alternabilidad de los partidos pactantes en el ejercicio del gobierno, la formalidad democrática de la división de poderes y el sistema jurídico en su conjunto han constituido la experiencia limitada de democracia de los venezolanos por más de tres décadas.

El carácter rentista de la economía venezolana hizo posible que la transición modernizadora y el sistema populista de partidos se hiciera sin conflictos entre los diferentes actores sociales. El populismo partidista se convirtió en un mecanismo eficiente para evitar esos conflictos mediante la distribución de la renta del Estado.

El dilema ante el que se encuentra en estos momentos el Sistema Político Venezolano es si se desarrolla por una vertiente autoritaria o si maduran las relaciones democráticas.

DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO

Autoritario es aquel régimen en el que el poder sobre el Estado está ejercido irrestrictamente por una élite, un pequeño grupo o un individuo, de acuerdo a sus propias reglas e intereses. En un régimen autoritario quienes ejercen el poder dominante lo hacen en forma exclusiva y arbitraria, sin que el régimen jurídico (la ley)

sea una limitación real de su ejercicio del poder. Significa, por tanto, una restricción sustancial de las libertades civiles y un estilo de toma de decisiones impulsivo, justificado ordinariamente en la necesidad de "ajustar" o "transformar" la sociedad, a veces haciendo recurso a una ideología "mesianica". El control político y social se hace a través de métodos despóticos que van desde la propoganda hasta la intimidación, contando, por supuesto, con la amplia gama de recursos represivos propios de un Estado moderno. El extremo más "duro" del autoritarismo es la dictadura despótica, frecuentemente militar. Sin embargo, el autoritarismo se puede manifestar en "grados" diversos.

La experiencia histórico-política indica cómo el autoritarismo se manifiesta especialmente en momentos de tensiones sociales, de crisis económicas y de debilidad institucional de los poderes legales. N. Maquiavelo "recomendaba" las dictaduras para restaurar el orden establecido en momentos de peligro o para imponer un orden nuevo.

Democracia alude, en primer lugar, el horizonte utópico que describe su propio nombre: el gobierno **del y para** el pueblo. Algunos proponen como ideal la democracia directa, es decir, un mecanismo de toma de decisiones en la que la participación de todos los integrantes de la sociedad es cara-a-cara, lo cual, en la práctica, es sólo posible en grupos muy pequeños y con intereses internos no muy diferenciados.

En la complejidad que tienen sociedades como las modernas, democracia está más bien vinculada a un gobierno **para** el pueblo, en el sentido que toma en cuenta sus necesidades en los mecanismos de distribución de la riqueza y del poder. Esta característica está vinculada a la conducta de quienes gobiernan y ejercen el liderazgo político, pero una sociedad democrática no puede conformarse con esa dimensión de la actuación de quienes la dirigen. La democracia exige procedimientos estructuralmente participativos en los mecanismos de toma de decisión, que a su vez exigen la libre circulación de la información necesaria para que esa participación sea personal y grupalmente responsable. Igualmente, la democracia e-

xige, junto con alguna forma de división equilibrada del poder, formas efectivas de control social de su ejercicio. La existencia de una administración de justicia imparcial, ajustada al marco constitucional y legal por el que se quiere regir una sociedad democrática, aplicada con celeridad y sin ningún tipo de discriminación, es la más importante de las "instituciones" de un régimen que aspire al nombre de democracia.

La democracia está también vinculada al modo como se seleccionan quienes ocupan los cargos de decisión política y con las formas de control público de su gestión. Por eso, la cuestión de la representación está estrechamente vinculada a la estructura de un sistema democrático. Las elecciones son el mecanismo habitual de selección democrática de los representantes. La existencia de elecciones es, sin duda una condición mínima para que pueda calificarse a un régimen de democrático. Igualmente la alternabilidad en el ejercicio de poder y la existencia de un sistema competitivo de agrupaciones políticas junto con el marco constitucional forman parte de los criterios mínimos para poder considerar a un régimen como democracia.

Para que la democracia sea realmente representativa son necesarias algunas condiciones más: una sociedad civil organizada con asociaciones voluntarias y grupos independientes defensores de la pluralidad de intereses existentes en la sociedad. Estas organizaciones forman una red de intermediación entre diversos intereses sociales y el Estado. También son estas organizaciones las que posibilitan una participación auténticamente representativa en las elecciones a los distintos niveles del sistema político y formas de control efectiva. El liderazgo puede ser democrático también en la medida en que exista esta red social que lo haga surgir desde la base y lo mantenga vinculado a ella.

La permanencia de un régimen democrático exige la capacidad de no dejarse superar por el volumen de demandas sociales que puedan ser satisfechas desde las instancias públicas. Por eso, la democracia política se vincula necesariamente a los procesos económicos. La satisfacción de las demandas sociales significa, en pri-

mer lugar, asegurar unas condiciones de vida humanas y una distribución de la riqueza que evite privilegios y diferencias que impidan objetivamente la existencia de una participación política que tienda a la igualdad.

EL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO: ¿AUTORITARISMO O DEMOCRACIA?

El esbozo de estos dos conceptos que acabamos de hacer nos permiten observar cómo el sistema político venezolano que durante treinta años hemos considerado democrático encierra en su seno ambigüedades importantes. Ha cumplido con los criterios mínimos: elecciones periódicas cuyos resultados son respetados, alternancia en el gobierno de los partidos del pacto, un sistema competitivo de partidos, gobiernos constitucionales. Sobre todo, ha sido un sistema político capaz de satisfacer las demandas sociales y asegurar un desarrollo progresivo de los niveles de vida. Sin embargo, la organización de la sociedad civil es realmente escasa, las asociaciones de intereses como los sindicatos, gremios, juntas vecinales... han sido apéndices de los partidos más que representantes de los intereses que justifican su existencia, no ha existido una administración de la justicia social y políticamente imparcial...

El sistema electoral está hecho a imagen y semejanza de la alianza dominante. La participación del elector apenas consiste en avalar con su voto a los candidatos preseleccionados por las direcciones partidistas. Sin embargo se ha convertido en el principal instrumento para dotar de legitimidad al conjunto del sistema de relaciones políticas. En términos de representatividad, el sistema electoral más que servir como canal de expresión de las preferencias de las bases sociales o sus asociaciones sirve para convertir la estructura-maquinaria del partido en la red exclusiva de mediación político-social. Es un sistema electoral que, de acuerdo a la estructura de poder del sistema de aliados, no provee de mecanismos de control por parte del elector sobre los elegidos. En la práctica la fidelidad de los elegidos en las votaciones quinquenales no es hacia los electores sino hacia la instancia partidista central que allí lo incluyó. Es decir, los elegidos representan directamente los intereses del partido y sólo figurativamente a los electores. Desde esta perspectiva se entiende tanto la importancia que le dan los partidos y las energías que gasta el sistema en las campañas electorales como las

resistencias a la reforma del sistema electoral que se viene promoviendo desde la sociedad y el propio Estado hace ya bastantes años.

Uno de los aspectos en donde el sistema político venezolano en más de treinta años de esfuerzo por hacerse democrático no ha adquirido mínimas características es en la administración de justicia. La razón de fondo es la estructura misma del sistema político como alianza de cúpulas y el papel de los partidos en la distribución de las cuotas de poder en todo el aparato estatal. Un marco legal suficientemente democrático existe en el país. Generalmente las quejas y defectos en la administración de la justicia no provienen de ausencia de leyes sino del modo de su aplicación. Esto sin dejar de reconocer el significativo retraso existente en legislar y reglamentar importantísimos aspectos propuestos en la Constitución Nacional de 1961. Los nombramientos del sistema judicial forman parte del llamado "pacto institucional" entre los partidos, con lo que se afecta, obviamente, su funcionamiento independiente. La seguridad jurídica, propia de unas relaciones democráticas, sigue siendo una de las mayores aspiraciones del pueblo venezolano.

Quizá la mayor ambigüedad del sistema populista tiene que ver con la base económica de la democracia. La abundancia creciente de la renta petrolera recibida por el Estado y distribuida a través de los partidos, aseguró las condiciones para que pudiera darse un crecimiento continuo de la economía, todos los estratos sociales percibieran mejoras efectivas en su calidad de vida y, sobre todo, se crearan expectativas de alcanzar los niveles de vida de las sociedades capitalistas desarrolladas. Como contraparte se generó una extrema dependencia del ingreso petrolero y unas relaciones económicas más consumistas que productivas, dada la inmensa capacidad del Estado de satisfacer la demanda de bienes y servicios por la vía de las importaciones.

Entre los "aliados" dominantes del Sistema Populista de Partidos, el Sector Privado se transformó paulatinamente en el actor capaz de imponer sus intereses y políticas sobre el Estado. En efecto, el Sector Privado experimentó un crecimiento cuantitativo y cualitativo a lo largo de estos treinta años. La aparición de un sector financiero complejo permitió establecer canales de comunicación flexibles con los centros financieros del capitalismo internacional y de esta manera acumular en el exterior, en manos del Sector Privado, parte importante de la renta del Estado,

cuya contrapartida fue deuda pública externa.

Además de su forma organizativa "tradicional" alrededor de FEDECAMARAS, que le permitió al Sector Privado ejercer una presión coherente sobre el Estado para hacer crecer su participación en la distribución de la renta, surgieron nuevas organizaciones empresariales, generalmente conocidas como GRUPOS ECONOMICOS, constituidos por empresas ubicadas en todas las ramas del aparato económico, unidas por la propiedad, gerenciadas por una misma cabeza y vinculadas al exterior. Simultáneamente, comienzan a generar una ideología de ese nuevo dominio, eficientemente transmitida a los diversos sectores de la sociedad.

El Estado, por su parte, junto con su inmenso desarrollo institucional sufre transformaciones que lo sitúan en una posición distinta a la de su pasado rentista. La nacionalización de la industria petrolera cambia el carácter rentista del ingreso petrolero. El Estado debe ahora comportarse como "empresario petrolero", no sólo como propietario de los yacimientos. Por tanto, además de mantener el flujo fiscal tiene que mantener funcionando con eficiencia la industria de la cual van a seguir dependiendo más de la mitad de sus ingresos por mucho tiempo. La baja sustantiva de los precios del petróleo en el mercado internacional y el aumento sostenido de la demanda social de bienes y servicios producidos por él complican la situación económica. El servicio de la deuda externa exige más de la mitad de los ingresos petroleros. La nueva situación se caracteriza por el fin de la paridad sobrevaluada del bolívar. Las devaluaciones sucesivas y el agotamiento de las reservas internacionales y el crecimiento del déficit fiscal fueron el camino para prolongar por unos años el modelo anterior. A comienzos de este período presidencial la situación ya es insostenible y no se encuentra otra salida que los "ajustes" recetados por los organismos internacionales para mantener el flujo de dólares hacia el exterior. Políticamente, al Estado ya no le resulta fácil aparecer como el representante de la "unidad nacional" que reclama mayores ingresos a las compañías petroleras extranjeras. En su interior se reproducen las contradicciones internas de la sociedad. La lucha por el poder hegemónico sobre el Estado se convierte en un punto crucial en estos momentos.

En síntesis, el sistema populista de partidos ha significado la apertura de espacios democráticos en la historia política venezolana del siglo XX. Sin embargo, el

Sistema Político Venezolano no ha alcanzado la madurez democrática. Mantiene en su estructura elementos autoritarios y muchas ambigüedades. Su futuro puede decantar en cualquiera de las dos direcciones.

LA PENDIENTE AUTORITARIA

Con las condiciones mencionadas a su favor, el Sector Privado venezolano sostiene una ofensiva ideológica cuyo innegable objetivo es hacerse con la hegemonía entre los "aliados" que ejercen el poder sobre el Estado en el Sistema Político Venezolano. Han centrado la batalla ideológica en la eliminación del populismo al cual asocian exclusivamente con la demagogía y el clientelismo, negándose a reconocerlo como eficaz mecanismo de distribución de la renta pública, como fuente de las posibilidades de progreso económico de la mayoría de la población y como eficiente forma de incluir a los variados intereses sociales existentes en una sociedad en proceso de modernización, consiguiendo así una envidiable estabilidad política y un paso al capitalismo socialmente pacífico.

Esta ofensiva ideológica del Sector Privado le echa en cara al Estado su carácter intervencionista y su omnipresencia social, su paternalismo, centralismo y presidencialismo. El Estado debe retirarse, claman, y no entorpecer la tendencia expansiva de la iniciativa privada. Como los partidos políticos son la encarnación del populismo, hay que despartidizar al Estado, al gobierno, gremios, sindicatos y demás organizaciones sociales. Para la ideología del Sector Privado dejarlo desarrollarse a sus anchas significa asegurar el desarrollo del país y unas condiciones de vida mejores a las alcanzadas mediante la distribución populista de la renta pública.

La propuesta de abolición del populismo es la forma ideológica de presentar el fin de una renta pública abundante a repartir a cada quien según su capacidad de presión, portanto, de la necesidad de ajustar los salarios a los niveles de la productividad real de la economía venezolana, y de financiar los servicios públicos directamente de los ingresos -muy rebajados- de sus propios usuarios.

De la ideología privada a la realidad de las cosas el paso no es tan fácil. Su discurso no aclara cómo este sector va a pasar de ser protegido por el Estado a sustentador de los servicios públicos hasta ahora financiados por la renta petrolera. La hegemonía política del Sector Privado sobre el Estado permitiría, entre otras cosas, evitar

que éste asuma seriamente su papel de redistribuidor de la riqueza socialmente producida, a través del cobro normal de impuestos al enriquecimiento privado, y que el vacío que deja la reducción de la renta se llene mediante el empobrecimiento masivo, es decir, mediante la reducción sustantiva tanto de los salarios como de la cantidad y calidad de los servicios públicos -salud, educación, subsidios alimenticios, vivienda asequible...- de la mayoría de la población de Venezuela.

El resultado evidente de las condiciones económicas actuales del Estado y del conjunto de las relaciones de producción y distribución de bienes y servicios es la aparición de la **conflictividad social** como una variable constante de la vida política del país: Una conflictividad que cruza a la sociedad venezolana en todas las direcciones. No es únicamente conflicto entre masas empobrecidas y Sector Privado, entre Gobierno y partidos, entre productores y consumidores... También se producen ya conflictos en el propio Sector Privado.

La orientación predominante de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno de C.A. Pérez ha llevado a una drástica disminución de la demanda interna que afecta directamente a toda la actividad privada dirigida a ella, que se ve en presiones sobre el Estado -ese que según la ideología debe "retirarse"- para que subsidie el consumo, controle precios, no los desampare frente a las importaciones... La liberación de las tasas de interés bancaria -tantas veces reclamada desde los centros de producción ideológica privada- ha puesto a los banqueros, especialmente al sector hipotecario, a dar "palos de ciego".

La pendiente autoritaria se hará más inclinada y resbalosa en la medida en que la conflictividad social se perciba como un mal que hay que erradicar y no como una dimensión normal, por tanto, deseable de una sociedad compleja. Si lo que se intenta es contener o, simple y llanamente, reprimir las expresiones de los conflictos de intereses legítimos dentro de la sociedad la tendencia del sistema político será al cierre de los espacios democráticos y a formas autoritarias de ejercer el poder. Fuertes vientos soplan en esta dirección.

AUTORITARISMO O AUTORIDAD DEMOCRÁTICA

Lo que distingue a la democracia como sistema político no es la ausencia de conflictos sociales sino la forma de manejarlos mediante una participación activa de

las organizaciones sociales que los representan en un sistema de toma de decisiones políticas que los tome en cuenta y se ajuste a los objetivos sociales que fundamentan las relaciones del bien común. La democracia significa poder tomar decisiones en una sociedad conformada por una pluralidad de intereses sin excluir ni eliminar a ninguno de ellos y teniendo como horizonte el bienestar del pueblo.

Resulta, pues, evidente que estamos en un momento de transformación del "orden establecido", de las relaciones de poder político y de sus fundamentos económicos del Sistema Populista de Partidos. ¿Es inevitable resbalar por la pendiente de un autoritarismo aferrado a ese orden o alcahuete de la hegemonía de una fracción social?

Estamos profundamente convencidos de que no. La economía venezolana ha demostrado en estos años de crisis su capacidad de reaccionar. La experiencia democrática -con sus luces y sombras, de sobra conocidas- ha calado en todos los estratos de la población al punto que sigue siendo considerado como la forma de gobierno deseable. Las "salidas" extremistas como un golpe militar y/o civil o una revolución izquierdista no tienen base social. Los posibles sujetos de un golpe son, precisamente, los actores menos amenazados de exclusión del sistema político. La alternativa revolucionaria carece de un proyecto político concreto y de organizaciones políticas y fuerzas sociales que lo hagan posible.

Que el momento de transformación del Sistema Político Venezolano que experimentamos derive hacia una ampliación y profundización de sus características democráticas depende de conjurar los vientos autoritarios señalados. La población empieza a caminar consistentemente en esa dirección. Existe una efervescencia social novedosa. Estos meses han visto expresiones de protesta democrática ciudadana como nunca antes. La semilla de la organización de la sociedad civil empieza a dar mejores cosechas. Las expresiones de fuerza popular como la del 27 de febrero y el 18 de mayo han sido una reafirmación de los deseos de frenar el deterioro de las condiciones de vida para vivir en democracia... Los vientos hacia el autoritarismo provienen, paradójicamente, de los que tienen el poder hegemónico sobre el Estado.

Queremos una autoridad democrática que evite la caída por la pendiente autoritaria al borde de la cual la inercia del poder nos está poniendo. Para eso se cuenta con el pueblo venezolano.

Reforma arancelaria y reconversión industrial

Miguel Ignacio Purroy

- * *Con el anuncio de la reforma arancelaria el pasado 29 de mayo, el gobierno está completando el cuadro de las políticas económicas de ajuste. Sólo falta ahora la reforma impositiva, que por su complejidad e implicaciones sociales ha quedado reservada para 1990.*
- * *La liberación de las importaciones y exportaciones, acompañada del pre-requisito de un cambio libre y único, constituye un pilar básico del nuevo programa económico. Sus implicaciones van mucho más allá del corto plazo de la fase de ajustes. La reforma arancelaria, si el gobierno se atreve a llevarla hasta el final, pondrá en marcha cambios profundos e irreversibles de la economía venezolana.*
- * *La intención de la reforma arancelaria es sana y debe ser apoyada. No importa que no se llegue hasta el final, porque cualquier estadio intermedio es mejor que la actual situación de protección indiscriminada y desorden irracional en materia arancelaria.*
- * *La "reconversión industrial", nuevo concepto de moda, pudiera desembocar tanto en una desindustrialización al estilo del Chile de la década pasada, como en una reorientación modernizante y vigorosa del aparato productivo industrial. No está nada claro todavía cuál será el desenlace.*

Para saber qué tan importante es una política económica, basta observar si el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial condicionan el otorgamiento de créditos a la implementación de esa política. En las negociaciones con esas instituciones ha quedado claro que la reforma arancelaria y en general la liberación del comercio exterior es primera prioridad. Puestos a matizar, podría decirse que al FMI le preocupa más el desequilibrio global de la balanza de pagos, razón por la cual pone el acento en un esquema de cambio libre y flexible de las divisas y en una restitución del flujo de capitales, sobre todo del servicio de la deuda externa. Mientras que el Banco Mundial se orienta más hacia la balanza comercial y por ello insiste en el desmontaje de las restricciones a la libre importación y exportación de bienes y servicios, lo cual implica como primera medida una reforma arancelaria.

El tema arancelario es seguramente poco familiar para el común de los lectores y por ello les recomendamos la lectura del recuadro anexo explicativo de los principales términos. Hemos preparado también en un recuadro contentivo del programa-calendario de la reforma arancelaria fijado en el Decreto N° 237 del 24 de mayo de 1989. Allí se establece un giro fundamental en la forma de regular la entrada de mercancías por las aduanas. El principio básico consiste en la transición de un esquema de restricciones no arancelarias hacia otro de regulación de las importaciones por medio de aranceles "ad-valorem", es decir, establecimiento de impuestos de aduana como porcentajes del valor de las mercancías. Dicho más directamente, la tendencia es hacia una regulación de las importaciones por medio de un mayor o menor encarecimiento de los productos que ingresan por las aduanas, en vez del mecanismo tradicional de restringir el flujo de mercancías por medio de prohibiciones, licencias previas de importación, cupos, etc.

Un segundo principio de la reforma anunciada es la progresiva reducción del nivel de protección arancelaria, con el fin de someter a la producción nacional a una mayor competencia de los productos importados. En cinco años el arancel máximo será reducido al 20% del valor de las mercancías importadas, arrancando de un arancel máximo de 80% en 1989.

LA PROTECCION ADUANERA ANTES DEL DECRETO

Hasta ahora, el sistema de regulación aduanera respondía a la filosofía proteccionista de la política de sustitución de importaciones. El sistema contemplaba un conjunto de mecanismos discrecionales para impedir la entrada de productos que pudieran competir con la producción nacional. Básicamente los mecanismos utilizados eran los siguientes:

1) Mezcla de aranceles ad-valorem (hasta un 135%) y aranceles específicos (fijados en función del peso de las mercancías), que en algunos casos sumaban un impuesto aduanal de más del 900%.

2) Exoneraciones de aranceles de forma discrecional por parte del Ministerio de Hacienda, que invalidaban los aranceles del punto anterior.

3) Notas o barreras no-arancelarias, que prohibían o sometían a licencia previa prácticamente la mitad de los 6.150 renglones de importación. Las principales notas eran:

- Nota 1 (659 renglones): productos de prohibida importación.

- Nota 2 (1.648 renglones): productos cuya importación estaba reservada al Gobierno y que requerían delegaciones.

- Nota 4 (106 renglones): productos sometidos a licencia del Ministerio de Fomento.

- Nota 8 (58 renglones): productos sometidos a permiso del Ministerio de Hacienda.

4) Monopolios de importación otorga-

CALENDARIO DE LA REFORMA ARANCELARIA (1989-1993)
(Decreto 237 del 24 de mayo de 1989)

	JUNIO 89	MARZO 90	MARZO 91	MARZO 92	MARZO 93
Arancel máximo para el sector manufacturero (1)					
- Materias primas, bienes intermedios y de capital	50%	50%	40%	30%	20%
- Bienes de consumo	80%	50%	40%	30%	20%
Máximo de restricciones no arancelarias (2)	25%	15%	5%		
			(3)		
Fecha de eliminación de exoneraciones de aranceles					
- Importaciones de CKD				Enero 91	
- Resto de importaciones manufactureras	Junio 89				
Inicio de la Reforma Arancelaria en el sector agrícola		Marzo 91			

(1) Arancel Ad-Valorem

(2) Porcentaje de productos manufactureros, que pueden estar sometidos a restricciones de importación, distintas al arancel.

(3) Septiembre de 1990

dos a empresas o entes del Estado.

La consecuencia de este complicado sistema de protección aduanal era que los aranceles no cumplían ninguna función reguladora y que el control era ejercido discrecionalmente por el gobierno. Esta situación se vio acentuada en años pasados con la existencia de RECADI, que introdujo un nuevo mecanismo de control discrecional a través de la asignación de divisas para importación.

UN POCO DE HISTORIA: HERENCIAS DE LA POLITICA SUSTITUTIVA

Durante cuatro décadas la economía venezolana ha gozado de una protección aduanera "casi infinita". Este hecho ha sido congruente con la estrategia de sustitución de importaciones, en la que el objetivo central era sustituir con producción nacional los productos antes importados, para lo cual era indispensable establecer barreras a la importación y permitir así la consolidación de las incipientes industrias locales. Esa protección, que originalmente debía limitarse al período necesario para permitir la maduración de las industrias, se perpetuó e institucionalizó hasta la época actual. Los discursos en pro de un vuelco de la estrategia sustitutiva hacia una economía competitiva y exportadora, que venimos oyendo desde hace más de tres lustros, no deben engañarnos respecto a esta realidad de una economía "sobrepotejada". Prueba de ello es que el complicado y aberrante sistema de protección aduanera, que se fue armando du-

rante las pasadas décadas, ha permanecido intacto hasta 1989.

En honor a la rigurosidad del análisis histórico, debe reconocerse que el sistema de protección tuvo sus razones de ser. Desde 1939 existía un "Tratado de Reciprocidad Comercial" con los Estados Unidos, que imponía severos límites al uso del arancel como herramienta de protección racional y flexible. A pesar de la modificación de 1952, el Tratado impedía elevar los aranceles de aproximadamente el 80% de los bienes de consumo importados desde EE.UU (según cifras de 1957). Ello obligó a utilizar la "cláusula de escape" de forma sistemática, la cual permitía establecer restricciones cuantitativas a las importaciones en casos de interés nacional. Así surgió el complicado sistema de protección aduanera no-arancelaria antes descrito, el cual perduró aun después de la denuncia del Tratado en 1972.

Y si perduró aun después de 1972, fue porque la industrialización venezolana nació ineficiente y nadie quiso hacer nada para que se tornara eficiente. La abundancia de divisas permitía subsidiar un aparato productivo ineficiente, sin que mermaran las ganancias del capital y sin que el consumidor sufriera excesivamente. No había realmente motivo inmediato para someter a la economía a los rigores de la competencia externa.

Aparte de la ineficiencia, el sistema de protección produjo un alto grado de concentración industrial en el mercado interno. Cada vez que se instalaba una nueva industria, el Gobierno cerraba la importa-

ción de ese producto. Generalmente, el mercado permitía la instalación de dos o tres empresas adicionales, ya que la nueva protección aduanera eliminaba el riesgo de la competencia externa. Ese pequeño grupo de empresas pioneras conformaban dentro del Ministerio de Fomento el comité de aprobación de licencias de importación, lo cual les daba en la práctica el derecho de veto a las importaciones y después, incluso, el derecho de veto a nuevos proyectos dentro del campo. Así se fueron conformando dentro de cada mercado carteles oligopólicos inexpugnables.

A la hora de apoyar proyectos industriales, el Gobierno nunca tomaba en consideración si la nueva industria era competitiva internacionalmente o si el balance de divisas era negativo. De esta forma fueron naciendo amplios sectores industriales, que en un contexto de competencia hubieran sido inviábiles. Lo importante era crear industrias al costo que fuera. Esta filosofía, que en su momento histórico tuvo su razón de ser, tendrá necesariamente consecuencias traumáticas para muchos sectores, cuando avance el proceso de desmontaje de la protección aduanera recién iniciado.

LA NUEVA POLITICA ARANCELARIA Y SUS EXCEPCIONES

Sirvan los comentarios anteriores para calibrar la importancia de la nueva política. El desmontaje de las restricciones no-arancelarias y la reducción progresiva de los aranceles significan un giro real-

SISTEMAS DE PROTECCION ADUANERA (Explicación de términos)

Restricciones Arancelarias: Fijación de impuestos (aranceles) a las importaciones.

Arancel: Impuesto que debe pagar una mercancía al ingresar al país

- Arancel Ad-valorem: impuesto basado en el valor de la mercancía
- Arancel Específico: impuesto basado en el peso o volumen de la mercancía

Restricciones No-arancelarias: Barreras de ingreso a las importaciones.

Explícitas: restricciones de la cantidad de bienes que pueden ingresar al país: Formas:

- Contingentamiento
- Cuotas por país de origen
- Prohibiciones

Implícitas: restricciones de calidad y normas:

- Fijación de estándares de calidad y normas técnicas
- Regulaciones sanitarias, ambientales, etc.

CKD (Completely Knocked Down):

Conjuntos de piezas "completamente desarmadas", que se importan para ser ensambladas en el país.

Se utiliza sobre todo para las ensambladoras de vehículos electrodomésticos, equipos de computación, etc.

mente fundamental del proceso industrial venezolano. Tal como se resume en el recuadro anexo, el programa contempla un período de cinco años para la reducción de aranceles. En marzo de 1993 el arancel máximo no podrá exceder de 20%. Para el lapso entre junio de 1989 y marzo de 1990 se establece un arancel máximo diferenciado de 80% para los bienes de consumo final y 50% para las materias primas, los bienes intermedios y los bienes de capital. A partir de marzo de 1990 el arancel máximo será igual para todos los productos.

Tanto o más importante que la reducción de aranceles es el compromiso de eliminar las exoneraciones, que tradicionalmente eran la "puerta trasera" por donde se invalidaba toda la política arancelaria. La eliminación de las exoneraciones rige a partir de junio de 1989, con la excepción de los productos de la Cesta Básica, las importaciones bajo el régimen CKD (ver explicación del término en el recuadro) e importaciones de algunos entes públicos.

La excepción acordada para la importación de CKD apunta sobre todo a beneficiar al sector automotriz. Según el De-

creto, las exoneraciones para CKD's importados regirán sólo hasta enero de 1991. Eso les permitirá abaratar sus costos de producción, al tiempo que disfrutarán de la protección del arancel máximo para la importación de vehículos extranjeros (80% hasta marzo de 1990 y 50% hasta enero de 1991). Se supone que año y medio es tiempo suficiente para adaptarse a las mismas normas de competencia del resto de la economía.

La industria automotriz es hoy un dolor de cabeza para el gobierno. Con el problema de las cartas de crédito y la caída de las ventas, la industria está prácticamente quebrada y varias decenas de miles de empleos están en peligro. El dilema para el gobierno (y para el país) reside en que la industria automotriz merecería ser abandonada en su caída, pero con ella desaparecerían un sinnúmero de empleos directos y conexos. Merece la caída, porque ella ha sido responsable durante varios lustros del despilfarro de más de la tercera parte de las divisas del país. Desde la década de los 60, las ensambladoras se han venido burlando impúnemente de los programas de incorporación de partes nacio-

nales, porque era mucho mejor negocio para las casas matrices continuar vendiéndole a Venezuela los vehículos desarmados, generalmente con sabrosos sobrepuestos. Cuando uno piensa en el uso alternativo que se le hubieran podido dar a tales miles de millones de dólares lanzados al saco sin fondo de la industria ensambladora, uno no puede menos de indignarse. Al final, sin embargo, los verdaderos responsables son los gobiernos de las últimas tres décadas, ya que las ensambladoras sólo se limitaron a aprovechar el negocio que el país les estaba ofreciendo en bandeja de plata.

La segunda excepción de la reforma arancelaria la constituye el sector agrícola. El Decreto en su Artículo 4º abre un compás de "estudio" hasta marzo de 1991, fecha en la que se iniciaría la reforma del régimen comercial agrícola. Esta es una forma elegante de decir que todo seguirá igual en este sector. Aquí también le abordan a uno sentimientos ambiguos. Es cierto que el logro del abastecimiento agrícola nacional debe ser salvaguardado y que someter hoy al sector agrícola al rigor de la competencia externa haría peligrar ese objetivo insoslayable. Pero también es cierto que al final será el consumidor venezolano quien pague con los altos precios de los alimentos el costo de la ineficiencia del sector. Podría justificarse cualquier compás de espera, si ello sirve para sentar las bases de una agricultura moderna y eficiente o para modificar los patrones de consumo alimentario del país. Pero si ello no es así, resulta inaceptable la perspectiva de seguir cargando sobre el pueblo consumidor los sobrecostos de la ineficiencia del sector agrícola.

Llama poderosamente la atención el hecho de que los dos sectores (el agrícola y el automotriz), que tradicionalmente han consumido el grueso de las divisas y que, por ende, son los principales responsables del déficit estructural de la balanza de pagos, hayan sido los que continúan gozando de regímenes de excepción. Entendemos que hay poderosas razones sociales para ello, pero preocupa no haber visto hasta ahora indicios de que el gobierno esté instrumentando políticas estratégicas para abordar a fondo la problemática de ambos sectores. ¿Qué sucederá cuando hayan transcurrido los lapsos de espera?

REMEDIO CONTRA LA INFLACION

Al escuchar el discurso presidencial del pasado 29 de mayo anunciando la reforma arancelaria, daba la impresión que todos los sectores de la nación se iban a ver beneficiados y que apenas quedarían problemas de la economía venezolana, que no pudieran ser resueltos con esta reforma. Más allá de las connotaciones demagógicas de todo discurso político, en fuentes oficiales se han recalcado dos beneficios fundamentales de la reforma arancelaria. El primero se refiere a su efecto anti-inflacionario a corto plazo, mientras que el segundo apunta hacia el logro de una mayor competitividad hacia afuera y competencia hacia adentro de la economía venezolana a mediano plazo.

El efecto anti-inflacionario se derivaría del hecho de que los productos importados fijarían un techo al precio de los productos nacionales. El Ministro de CORDIPLAN atribuyó el desbordamiento de la especulación durante marzo y abril al hecho de no haber simultaneado la liberación de precios con la reforma arancelaria. Hasta ahora, muchos productos venían gozando de protección "infinita". Su único techo era la capacidad del consumidor para adquirirlos. En adelante, el precio internacional servirá como referencia máxima para las aspiraciones de precio de los productores nacionales.

No hay duda de que la amenaza de la importación va a moderar ciertos desbordamientos especulativos, pero no es serio esperar por este lado un freno generalizado de la inflación a corto plazo. Primero, porque un arancel del 60% u 80%, con unos costos aduanales del 10% más un beneficio comercial del 30% y con una tasa de cambio de 40 Bs/\$, convierten al precio importado en un techo altísimo. En algunos casos pudiera ocurrir incluso el efecto contrario, en el sentido de que los precios importados "jalen hacia arriba" a los nacionales. Segundo, porque sencillamente no existe la disponibilidad de divisas para financiar esas importaciones masivas, que se requerirían para que ellas se convirtieran en una real alternativa de abastecimiento en los casos en que los precios importados fueran realmente inferiores.

El talón de Aquiles del poder anti-inflacionario de la reforma arancelaria resi-

de en la escasez de divisas. La única forma de frenar la inflación por esta vía sería reduciendo drásticamente los aranceles y destinando ("quemando") los recursos otorgados por el FMI y el BM para financiar importaciones masivas de bienes de consumo. De no usar tales recursos, el aumento de la demanda de divisas empujaría la cotización del dólar hacia arriba, lo cual generaría más inflación en vez de disminuirla. Cualquiera de las dos alternativas es irresponsable, lo cual no quiere decir que con algún producto esencial y por un tiempo limitado el gobierno no pueda ensayar esta terapia de shock arancelario.

LA MEDICINA AMARGA DE LA COMPETENCIA EXTERNA: POSIBLES ESCENARIOS

Muy distinta se vislumbra la efectividad de la reforma arancelaria en lo que se refiere al futuro del desarrollo industrial venezolano. Si de verdad se cumple el calendario anunciado, las repercusiones sobre la economía venezolana serán inmensas. Con los niveles actuales de productividad y calidad, no sería aventurado afirmar que más de las dos terceras partes de la industria venezolana no estaría en condiciones de sobrevivir dentro de cinco años, ya que un nivel arancelario máximo de 20%, acompañado de plena libertad de importaciones, implicaría someter a los productores venezolanos a una competencia externa insostenible.

Honestamente no nos aventuramos a predecir el desenlace de esta reforma, pero de lo que no cabe duda es de que sucederán cambios importantes. Básicamente son tres las opciones o hipótesis abiertas a un plazo de cinco años, si se aplica a cabalidad la reforma arancelaria:

- Escenario optimista: la economía venezolana logra mejorar sus niveles de eficiencia y efectúa un proceso de reconversión industrial, que le permita insertarse competitivamente en el comercio internacional (casos de Corea del Sur, España, Turquía, etc.)
- Escenario pesimista: la economía venezolana no logra resistir el embate de la competencia externa, se produce un proceso de "desindustrialización" (cierre de industrias) y los capitales se enrumban hacia la actividad financiera y comercial-

importadora (caso de Chile), sobreviviendo únicamente los sectores productivos con ventajas "naturales".

- Escenario probable: se logran únicamente avances moderados y sectoriales de la eficiencia, pero el gobierno decide compensar los efectos desindustrializantes de la reducción arancelaria en los sectores no competitivos con una política de devaluaciones continuas.

A decir verdad, este tercer escenario "probable" nos parece poco probable, ya que contiene el supuesto subyacente de que el gobierno de C.A. Pérez no permitirá que "la sangre llegue al río" en materia de desindustrialización. Bajo este supuesto, es más probable que se recurra a dar marcha atrás en el programa de reducción arancelaria, antes que lanzar a la economía por el tobogán de las devaluaciones permanentes. Esto nos lleva a sospechar que o el gobierno no está del todo consciente de las repercusiones de la reforma anunciada, o simplemente ha incurrido en una mentira piadosa para obtener los préstamos del Banco Mundial. Porque no cabe duda de que a mitad del quinquenio se va a ver obligado a suavizar el programa de reducción arancelaria.

A pesar de todos los aspectos críticos hasta aquí enunciados, la intención de la reforma arancelaria es sana y debe ser apoyada. No importa que no se llegue hasta el final, porque cualquier estadio intermedio es mejor que la actual situación de protección indiscriminada y desorden irracional en materia arancelaria.

RECONVERSION INDUSTRIAL: ¿UN TORBELLINO SIN SALVAVIDAS?

Con motivo de la reforma arancelaria se ha puesto de moda el concepto de la "reconversión" industrial. Con él se pretende describir el proceso de transformación del aparato industrial, que será necesario acometer para adaptarlo al rigor de la competencia internacional. Tal reconversión puede significar:

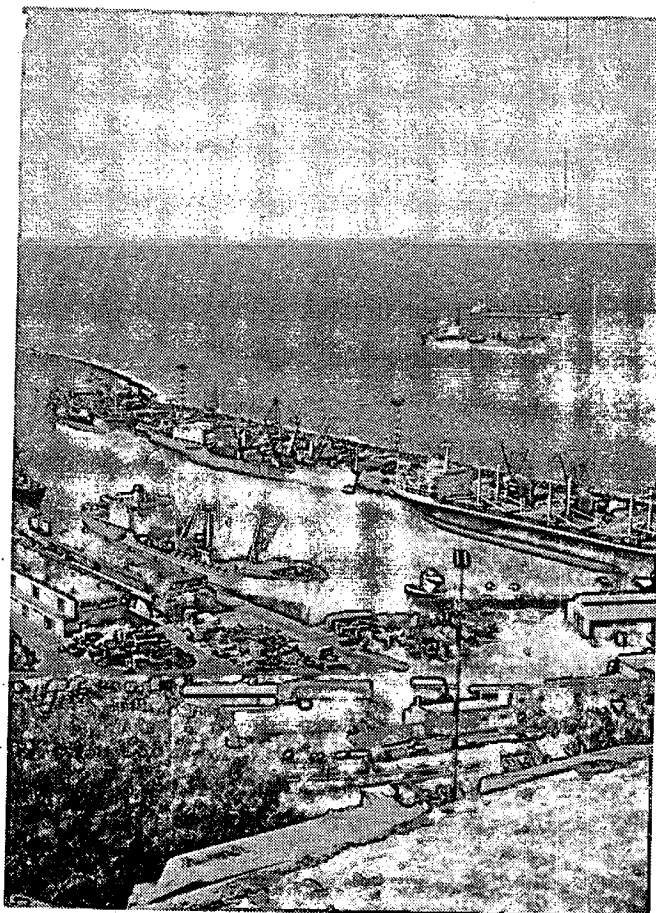
- mejoramientos tecnológicos, nuevos estándares de calidad, cambios de diseños, etc, de líneas de producción o industrias existentes;
- abandono de líneas de producción o industrias existentes;

- instalación de nuevas líneas de producción o industrias adaptadas y orientadas al mercado internacional.

Asombra la ligereza con la que se está abordando este asunto de la reconversión en esferas oficiales y en ambientes gremiales privados. Pareciera como si el solo hecho de someter a la industria venezolana al rigor de los bajos aranceles, pudiera desatar un proceso mágico y espontáneo de transformación hacia la competitividad. Una reconversión industrial de la magnitud que requiere la economía venezolana es un proceso tremendamente complejo y de mucho más largo plazo del que se está presuponiendo en el calendario de la reforma arancelaria. Personalmente, preferimos hablar de "re-industrialización", porque este es un concepto más adecuado a la magnitud del esfuerzo, al que se quiere someter a la economía venezolana dentro de la estrategia de "crecimiento hacia afuera" (que, dicho sea de paso, no compartimos). Una re-industrialización va más allá de la reconversión industrial, porque, sin ignorar la necesidad de esta última, apunta hacia la estrategia de incrementar sustancialmente la base industrial exportadora del país.

Dejando de lado las disputas conceptuales, lo que importa destacar es la complejidad del proceso de transformación industrial, que debe contemplar aspectos tales como:

- Profunda capacidad de análisis industrial, para identificar las debilidades y oportunidades en cada sector y cadena productiva.
- Mecanismos de movilidad de la fuerza de trabajo, tanto espacial como inter-gremial; programas de readiestramiento; subsidios de paro de transición, etc.
- Programas de desarrollo tecnológico; interfase entre los centros de investigación/desarrollo y los centros de producción industrial.
- Creación de la infraestructura exportadora (sistemas de promoción, financiamiento, transporte, seguro, etc.)



- Montaje de sistemas de financiamiento e incentivos específicos y selectivos; recursos financieros y fiscales abundantes para atenuar los costos de la reconversión.
- Capacidad de seguimiento y evaluación del proceso por parte de los entes públicos responsables; capacidad técnica y gerencial del funcionario público involucrado.

AUSENCIA DE POLITICAS SECTORIALES

Podríamos alargar la lista, pero lo mencionado es suficiente para justificar un cierto recelo. Daría la impresión de que el gobierno está pretendiendo lanzar a la industria a un mar de turbulencias, pero sin suministrarle siquiera un salvavidas con el que poder sobrevivir y enrumbarse después a nuevos puertos. Los países que se han propuesto un programa de reconversión han orquestado un amplio programa de apoyo por parte de los respectivos gobiernos (como el caso de España, tan citado últimamente). Todo lo que hasta ahora se conoce es que el gobierno se pro-

pone destinar 9.685 millones de bolívares al programa de apoyo a la reconversión industrial, canalizados a través de FONCREI y CORPOINDUSTRIA, lo cual es insignificante si se compara con la cifra de 80.000 millones que representa el sobrecosto del no reconocimiento de las cartas de crédito a dólar preferencial. No ha habido ni siquiera un estudio que sustente la reforma arancelaria. No existen estudios ni planes para la transformación de sectores industriales.

Lo dicho anteriormente refuerza la impresión de que el actual equipo gubernamental no le da importancia o se siente incapaz de instrumentar políticas sectoriales específicas. Hasta ahora su actuación se limita al manejo de las grandes variables macro-económicas: tasa de cambio, tasas de interés, liquidez monetaria, nivel general de aranceles. Es el sello personal impuesto por Miguel Rodríguez y Pedro Tino-

co. Se presume que, una vez establecido el marco macroeconómico, las fuerzas del mercado se encargarán de reordenar los factores productivos e impulsar los cambios estructurales y sectoriales requeridos. Pero la experiencia enseña que sin una fina instrumentación de políticas sectoriales micro-económicas, las políticas macro corren el peligro de girar en el vacío, sobre todo cuando los mercados son muy imperfectos.

Como advertencia final, no se debe olvidar que el capital industrial venezolano ha estado desde sus orígenes muy entrelazado con el capital comercial-importador. Muy bien pudiera suceder que ante el rigor de la competencia externa vuelva su mirada hacia la lucrativa actividad importadora. Cuando el proceso de reducción arancelaria avance, no pocos industriales empezarán a afinar sus cálculos para determinar si no les resultará más conveniente apagar sus líneas de producción y comenzar a importar. Está es una razón adicional para descender desde las alturas de la macro-economía hasta los prosaicos terrenos de la micro-economía de las empresas.

Los pro y contra del ingreso al Gatt

Víctor Álvarez R.

- * **La denominación del G.A.T.T. se refiere al "General Agreement on Tariffs and Trade" que en español significa Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio. Este tratado constituye el marco jurídico para el comercio mundial, además de ser el gran foro para definir las reglas del intercambio comercial entre la gran cantidad de países del mundo que han suscrito el acuerdo.**
- * **El deterioro del mercado petrolero obliga a Venezuela a abrirse en búsqueda de mercados externos. No obstante, el intento de promover las exportaciones no tradicionales y buscar nuevos mercados externos a través del Ingreso al GATT, resulta contradictorio con los elevados niveles de protección que prevalecen en el país y que están en abierta contradicción con el espíritu del Acuerdo.**
- * **El desconocimiento absoluto de las ventajas y desventajas que supone el Ingreso de Venezuela al GATT, así como también el temor a la competencia de los productos importados que entrarían a nuestro mercado mantienen un panorama incierto que es necesario aclarar, en función de evaluar la verdadera conveniencia de la adhesión de Venezuela al referido Acuerdo Internacional.**

1. EL INGRESO DE VENEZUELA AL GATT

En función de compensar la drástica caída que ha sufrido el ingreso petrolero se impone la tarea de desarrollar un vigoroso sector exportador de una amplia gama de bienes y servicios en los cuales el país sea eficiente y pueda competir en el mercado internacional.

No se trata de introducir un sesgo exportador en el contexto de la economía venezolana que pueda afectar la satisfacción de las necesidades del consumo interno. Sobre todo si tenemos en cuenta que este fenómeno pueda introducir severos desequilibrios en la economía y sociedad venezolana, al dejar desabastecida buena parte de la actividad que se desarrolla en el contexto nacional. Dicho de otra forma, la oferta de bienes y servicios exportables tiene que apoyarse en un crecimiento auto-sostenido de la producción nacional y no en excedentes eventuales o en menoscabo del abastecimiento al mercado interno.

Luego entonces, en función de lograr una abundante oferta de bienes y servicios exportables, la misma debe ser rigurosamente planificada en correspondencia con las potencialidades productivas con las que cuente el país y en función de las condiciones específicas que presente el mercado internacional. No olvidemos que la capacidad para exportar no se improvisa. La tarea de penetrar mercados externos no resulta nada fácil, sobre todo en circunstancias en las que está presente una abigarrada red de medidas proteccionistas que dificultan y obstruyen el comercio internacional.

Sin lugar a dudas, el deterioro del mercado petrolero obliga a Venezuela a abrirse en búsqueda de mercados externos. No obstante, el intento de promover las exportaciones no tradicionales y buscar nuevos mercados externos a través del ingreso al GATT, resulta contradictorio con los elevados niveles de protección que prevalecen en el país y que están en abierta contradicción con el espíritu del Acuerdo.

El hecho de ingresar al GATT significa adoptar una estrategia de desarrollo diferente, con un marco legal que se ajuste a los objetivos del mismo. Hasta ahora, siguen prevaleciendo los esquemas que sustentaron el modelo de desarrollo orientado en función del crecimiento "hacia adentro", el cual se ha concretado en una industrialización inducida a través de un proceso de sustitución de importaciones mar-

cadamente ineficiente. Este se ha caracterizado por un proteccionismo a ultranza que apenas ha servido para articular un conjunto de industrias débiles, no competitivas y parasitarias, las cuales en su mayoría han podido mantenerse gracias al exagerado proteccionismo que les ha brindado el Estado, sentenciando así a nuestra población a consumir artículos de baja calidad y más caros que los importados.

Este modelo de desarrollo, al ser exageradamente proteccionista, cultivó la incapacidad de la industria nacional para ser eficiente por la vía de incrementos sostenidos en la productividad. Al mismo tiempo, el aparato productivo interno resultó ser extraordinariamente audaz y eficiente a la hora de lograr y mantener el parasitario vínculo con la estructura del Estado que, además de otorgar generosos subsidios, levantó un pernicioso manto protector a través de una abigarrada red de trabas arancelarias y para-arancelarias que entorpecían el acceso al país de productos de mayor calidad y mucho más baratos que los generados internamente.

Luego entonces, si nuestro país aspira a recibir un tratamiento favorable en el comercio mundial, tendrá que compensar el mismo con el desmantelamiento de aquellas disposiciones contrarias a las convenidas en el marco del Tratado y que obstruyen el ingreso al mercado nacional de los productos que podrían ser importados desde los países que suscriben el Acuerdo.

2. LOS MITOS DEL INGRESO AL GATT

Se ha planteado que si nuestro país se adhiera al GATT podrían salvarse muchos de los obstáculos que seguramente se le presentarán a una economía que apenas comienza a incursionar en el mercado internacional con productos distintos a los tradicionalmente exportados. Sin embargo, en torno a las ideas de adherirse al GATT se han creado ideas distorsionadas que es necesario aclarar.

Algunos piensan que si Venezuela resuelve suscribir el Acuerdo, inmediatamente se desataría una intensa competencia que haría más eficiente y competitiva la producción nacional. Otros temen que el ingreso al GATT se traduzca en una apertura total e indiscriminada del mercado nacional, con la consiguiente desprotección a la que presuntamente se vería sometida buena parte de la industria nacio-

nal, debido a la liberalización que se haría del comercio exterior.

El desconocimiento absoluto de las ventajas y desventajas que supone el ingreso de Venezuela al GATT, así como también el temor a la competencia de los productos importados que entrarían a nuestro mercado mantienen un panorama incierto que es necesario aclarar, en función de evaluar la verdadera conveniencia de la adhesión de Venezuela al referido Acuerdo Internacional.

2.1. ¿Qué es el G.A.T.T.?

La denominación del G.A.T.T. se refiere al "General Agreement on Tariffs and Trade" que en español significa Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio. Este tratado constituye el marco jurídico para el comercio mundial, además de ser el gran foro para definir las reglas del intercambio comercial entre la gran cantidad de países del mundo que han suscrito el acuerdo. En la actualidad, 93 países son miembros plenos del tratado. No obstante, más de 120 naciones aplican las normas del único instrumento multilateral que existe —creado en 1947— en función de estimular el comercio internacional.

2.2. Objetivos y principios del GATT

Para estar en condiciones de profundizar en lo que respecta al análisis de la conveniencia de la adhesión de Venezuela al GATT resulta importante y necesario realizar una revisión de los objetivos y principios que sustentan este Acuerdo. Estos son los siguientes:

1. **El desarrollo de un comercio internacional sin discriminación.** Es aquí donde entra en juego la cláusula de la nación más favorecida, la cual establece que en las relaciones comerciales no debe haber discriminaciones. Dicho de otra forma, todas las partes que suscriben el acuerdo están obligadas a concederse mutuamente un trato favorable como el que se le da a cualquier otro país.

2. **Protección a través del arancel aduanero.** Esto significa que la protección a la industria nacional deberá efectuarse fundamentalmente a través del arancel aduanero y no con medidas comerciales de otro tipo. La aplicación indiscriminada de otras medidas de restricción al comercio deber ser contrarrestada por parte de los países miembros.

3. **Base estable para el comercio.** Esta se lograría a través de la consolidación, mediante los acuerdos entre las partes contratantes, de los niveles de los derechos aduaneros. No obstante, el GATT prevé la posibilidad de renegociar las partidas consolidadas en determinados

casos. En este sentido, el GATT promueve las llamadas rondas o negociaciones multilaterales para promover la reducción de aranceles y otras barreras al comercio.

4. **Consultas, conciliación y solución de diferencias.** Todos los países tienen derecho de acudir al GATT en busca de una solución justa cuando consideren que otras partes contratantes anulan o ponen en peligro los derechos que les confiere el tratado. En la mayoría de los casos las diferencias se resuelven a través de conversaciones entre los países en conflicto.

5. **Excepciones y medidas de urgencia.** Cuando un país se ve afectado por circunstancias económicas y comerciales adversas, puede solicitar que se le exima del cumplimiento de una determinada obligación.

6. **Restricciones cuantitativas a las importaciones.** La prohibición de las restricciones cuantitativas a las importaciones es una disposición fundamental del acuerdo. Como es conocido, hoy en día las mismas son numerosas y afectan sobre todo el comercio de productos agrícolas, textiles y de acero que constituyen las exportaciones fundamentales de los países subdesarrollados. La principal excepción a esta norma tiene que ver con los problemas para corregir los desequilibrios en la balanza de pagos.

7. **Acuerdos regionales de comercio.** Dentro del GATT se reconocen y respetan los derechos que llevan a constituir dichos acuerdos. Además, se tiene muy en cuenta que las integraciones regionales facilitan el comercio entre los países que forman parte de las mismas, sin que esto vaya en menoscabo del comercio con el resto del mundo.

3. EL INGRESO AL GATT EN EL MARCO DE LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS

La intensificación del planteamiento de adherirse al GATT en gran medida es una exigencia del momento que estamos viviendo, el cual tiene su signo principal en la caída sostenida que ha venido reflejando la renta petrolera. Esta circunstancia, que ha originado el tránsito de la Venezuela rentista e importadora a la Venezuela productora y exportadora, impone la necesidad de propiciar una articulación distinta a la economía mundial.

Esto supone ajustar el marco legal vigente en Venezuela al espíritu del Tratado y propiciar las condiciones que permitan competir sobre la base de la eficiencia, productividad y calidad con los productos importados, cuyo acceso al mercado nacional en alguna medida habría que facilitar una vez que el país se ad-

hiera al GATT y reciba un tratamiento favorable por parte de los demás países miembros del Acuerdo.

La adhesión al GATT obligaría a Venezuela a revisar y transformar la legislación económica vigente, lo cual significaría un detonante de fuertes conflictos internos, toda vez que buena parte de dicha legislación resulta ser el manto protector de las actividades productivas ineficientes que en el país se realizan. Una rápida revisión del espíritu del GATT nos da una idea de la contradicción que provocaría una eventual adhesión al Acuerdo con el marco legal vigente en Venezuela. Bastaría recordar para esto los deberes y derechos de los miembros del GATT, los cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

- Supresión de toda discriminación
- Estabilidad en las concesiones arancelarias
- Eliminación de restricciones cuantitativas
- Supresión de las demás formas de protección no arancelarias
- Concesión mutua e incondicional del trato de "Nación más Favorecida"

4. UN BALANCE DEL INGRESO AL GATT

Para determinar las ventajas y desventajas que puede provocar la adhesión de Venezuela al GATT se impone la tarea de realizar una primera evaluación en relación con las causas que determinaron que a lo largo de estos 40 años de existencia del GATT nuestro país no se haya integrado al mismo. Se trata entonces de precisar si las circunstancias que hicieron innecesario nuestro ingreso al GATT siguen vigentes o han desaparecido. Significa, en síntesis, precisar con suficiente exactitud cuál es el balance de costos y beneficios que provocaría dicha adhesión sobre la base de evaluar los sectores, empresas y productos sobre los cuales incidiría negativa o positivamente un eventual proceso de liberalización de la economía nacional y su posterior ingreso al GATT.

Durante muchos años, el comercio exterior de Venezuela estuvo compuesto fundamentalmente por hidrocarburos, minerales y productos agrícolas tradicionales que no son regulados por el GATT y, por tanto, hacían innecesaria la adhesión de nuestro país a ese Acuerdo Internacional. Es ahora, y como resultado de las circunstancias antes apuntadas, cuando se plantea con urgencia la necesidad de diversificar nuestros rublos exportables. No obstante, el creciente proteccionismo y las innumerables barreras que se le oponen al desarrollo del comercio internacional conspiran sobremane-

ra contra la aspiración de convertir a Venezuela en un país exportador de una amplia gama de bienes y servicios. En este sentido, el GATT representa el único instrumento internacional que asume como tarea cardinal la promoción del comercio internacional, propiciando la eliminación de las restricciones y barreras que entorpecen el desarrollo del comercio internacional.

Como lo hemos apuntado, las características particulares del comercio de exportaciones del país que tradicionalmente ha estado compuesto por hidrocarburos, minerales y productos agrícolas, no hicieron necesaria la adhesión al Acuerdo ya que estos renglones no son regulados por el GATT. Bajo esta situación, la cobertura legal e institucional del comercio exterior de Venezuela se desarrolló a través de convenios bilaterales con los países que conforman nuestros principales mercados. Así las cosas, en la medida en que tales convenios incluyeron la Cláusula de la Nación Más Favorecida todas rebajas arancelarias negociadas por los socios comerciales de Venezuela en las rondas del GATT fueron también extendidas a nuestro país.

Añadiremos que durante todos esos años no se llegó a tomar conciencia de la enorme importancia que tiene el comercio internacional, más allá de las propias exigencias que imponía el mercado petrolero. Tengamos en cuenta que el abundante ingreso en divisas que percibía el país por concepto de las exportaciones petroleras mantuvo una balanza de pagos superavitaria y una gestión fiscal equilibrada. A pesar de que a partir de los años 60 cobró fuerza la idea de independizarnos del ingreso petrolero creando nuevas fuentes de divisas, éste no resultaba ser un proceso urgente y apremiante, por lo que no se sintió la necesidad de utilizar los mecanismos que la comunidad internacional logró implementar en función de estimular el comercio mundial.

En síntesis, siendo Venezuela un país exportador de petróleo con un elevado ingreso en divisas, la economía nacional no desarrolló ninguna vocación exportadora ya que tampoco existían necesidades urgentes para hacerlo. Por lo tanto, el comercio exterior no interesaba como fuente de divisas y durante esas cuatro décadas no fue necesario integrarse a la economía mundial como un país exportador de una creciente variedad de productos no tradicionales. Por si fuera poco, en ningún momento se pensó que las condiciones de bonanza del mercado petrolero internacional podían cambiar tan drásticamente, obligando al país a desarrollar con urgencia fuentes alternas de divisas.

4.1. Las ventajas del ingreso de Venezuela al GATT

Desde nuestra perspectiva, las ventajas que ofrece la incorporación al GATT se manifiestan en las oportunidades para negociar productos, abrir nuevos mercados y defender la estabilidad de los ya conquistados sobre todo en estos momentos en que la intensificación de las prácticas discriminatorias y proteccionistas por parte de los EUA y la CEE —que continúan siendo nuestros principales mercados— amenazan seriamente a los productos venezolanos tales como calzados, textiles, acero, aluminio, etc.

La adhesión al GATT le permitiría a Venezuela una protección formal y universal contra las prácticas comerciales desleales que aplican los países industrializados. Ante la ausencia de un compromiso multilateral por parte de Venezuela, las transacciones comerciales del país se realizan a través de convenios bilaterales cuyos beneficios pueden ser anulados unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes. Al margen del GATT, las relaciones comerciales de Venezuela con los países industrializados están subordinadas a las arbitrarias medidas de protección que ellos acostumbra imponer unilateralmente. De hecho, una creciente gama de productos de exportación venezolanos vienen siendo penalizados en los centros industrializados de manera arbitraria y unilateral, por la vía de imponer derechos compensatorios que obligan a nuestro país a suscribir convenios de autorrestricción de sus exportaciones.

Además, Venezuela podría ingresar al GATT aprovechando el trato preferencial que se le reconoce a los países subdesarrollados, el cual permitiría asegurar condiciones más ventajosas de acceso a los mercados externos, además de la protección que el país tenga que imponer para salvaguardar determinados sectores de la economía.

4.2. Las desventajas del ingreso al GATT

Las desventajas las sienten profundamente los sectores más conservadores del movimiento empresarial venezolano que no tienen ninguna vocación exportadora y que han podido mantenerse gracias a la exagerada protección que les ha brindado el Estado venezolano. Estos sienten el temor de abrirse a la competencia que significaría la importación de una amplia gama de productos extranjeros, toda vez que han estado protegidos por una enorme cantidad de trabas arancelarias y para-arancelarias que no los ha emplazado a ser competi-

tivos sobre la base de un desarrollo sostenido de la productividad.

De allí que dismantelar los esquemas comerciales tradicionales, en función de propiciar el libre comercio que proclama el GATT constituye —para tales sectores— una peligrosa competencia que, de no introducir a tiempo los correctivos que permitan elevar la eficiencia y competitividad de tales empresas, terminaría llevándolos a una definitiva quiebra o bancarrota.

Quienes adversan la idea de que Venezuela se suscriba al GATT sostienen que este paso no es necesario para fomentar nuestras exportaciones, toda vez que nuestro país disfruta de los beneficios alcanzados por los países miembros del Tratado sin tener que pagar la cuota de sacrificio que una adhesión formal implicaría. Argumentan que al incluirse la cláusula de la "Nación Más Favorecida" en los convenios bilaterales que suscribe Venezuela con cualquier miembro efectivo del GATT, el país se beneficia de las ventajas arancelarias que se acuerdan entre sí las partes contratantes sin que por ello se tengan que otorgar concesiones que podrían lesionar los sectores productivos internos.

No obstante, la experiencia ha demostrado que una vez que estos convenios bilaterales no convienen al interés de las grandes potencias los mismos son anulados unilateral y arbitrariamente. De la misma forma, las decisiones adoptadas por el GATT rigen en la medida en que son respetadas por los países industrializados y en la medida en que las mismas priven por encima de los acuerdos bilaterales.

En gran medida, las negociaciones que promueve el GATT son instancias en las que se enfrentan grupos económicos con distinto poder. Bajo esta situación, el organismo es influido, e incluso manejado, por los países industrializados los cuales no reparan en ejercer fuertes presiones sobre los miembros con menor poder para debilitar así la capacidad de negociación de los países del Tercer Mundo.

A lo que más le temen los sectores que se oponen al ingreso de Venezuela al GATT es que esta decisión presupone transformaciones en la política, la legislación y las prácticas aduaneras que tradicionalmente han servido para sobreproteger a la ineficiente industria nacional de la competencia de los productos importados. Semejante manto protector, si bien es cierto que en un principio contribuyó al crecimiento y multiplicación de las empresas manufactureras nacionales, a la larga ha traído como consecuencia el anquilosamiento de un aparato productivo ineficiente que condena a nuestra población a consumir productos de baja calidad y precios altos.

Las orientaciones básicas de la política social

Marino J. González R.

Actualmente existe en el país un interés justificado por conocer el impacto y la eficacia de las medidas que implementa el Gobierno Nacional. Como es natural, la magnitud de la crisis ha destacado con mayor énfasis los aspectos de la política económica que orientan el desarrollo global del denominado "paquete".

Sin embargo, distintos sectores, incluyendo dependencias de la administración pública, han planteado la necesidad de vincular la política económica con una política social que sea capaz de aminorar el efecto de la recesión en los sectores más pobres de nuestro país. Esta circunstancia es muy favorable para promover una amplia discusión sobre la concepción, objetivos, potencialidades y limitaciones de la política social. Bajo esta idea nos proponemos evaluar las orientaciones básicas de la política social que el actual gobierno ha promovido y difundido. Para ello hemos dividido nuestro análisis antes y después del 27 de febrero por cuanto creemos que existen variaciones que son importantes de destacar. En segundo término haremos referencia a las limitaciones más significativas a nuestro juicio y describiremos lo que se puede esperar en materia de política social en el futuro cercano.

I. LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL ANTES DEL 27 DE FEBRERO

Antes de los sucesos del 27 de febrero las orientaciones de la política social del presente gobierno fueron presentadas a la colectividad a través del Programa de Gobierno de AD y en el Mensaje Presidencial del 16 de febrero (1).

a. El Programa de Gobierno de AD

El programa de Gobierno de AD inicia la justificación de la política social reconociendo sin ambages el agravamiento de los problemas sociales del país y un deterioro de las condiciones de vida de los venezolanos. Ante tal situación postula que la política social debe sustentarse en el fortalecimiento de la base económica del país y en una acción más eficiente en el campo social. De esta manera establece que la acción estatal debe fundamentarse en una concepción del gasto social como inversión, en la reorganización de los entes encargados de la política social y en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la administración y supervisión de los servicios públicos. Para el desarrollo de estos lineamientos generales se proponen varias prioridades (CUADRO 1).

Gran parte de la justificación de la política social durante la campaña electoral se basó en el concepto de eficiencia social. Este concepto está fundamentado en la exigencia de racionalizar el "cuantioso gasto" del sistema social en

una época de acentuada escasez y en su consiguiente reconceptualización como inversión.

Una evaluación reciente sobre las características más resaltantes del gasto social (García, 1989) indica, al contrario de lo planteado en el Programa de Gobierno, que el gasto social se ha hecho deficitario bajo las circunstancias recesivas que han predominado en el país en los últimos años. Más aún, la consabida prédica de que el gasto social se encuentra disperso en innumerables instituciones no responde fielmente a la realidad. En el estudio señalado se detectó que si bien es cierto que existe cierto grado de dispersión de recursos, no es menos cierto que los mismos tienen una cuantía insignificante con respecto al total del gasto social y a su eventual impacto. Más aún, el gasto social se concentra mayoritariamente en pocos programas: los programas de Educación Superior y Educación Básica representan el 43% y 34% respectivamente del gasto del Ministerio de Educación y el Programa de Atención Médica representa el 85% del gasto del Ministerio de Sanidad.

Creemos, entonces, que la eficiencia social debe partir del reconocimiento de que existen áreas del sistema social que no disponen de recursos para ser utilizados con criterio de racionalidad. Simplemente no tienen recursos. Es muy probable también que estas áreas sean más eficientes que las que disponen de vastos recursos. En suma, la eficiencia social no debe ser entendida únicamente como restricción de recursos. Además, afirmar que el gasto social debe trans-

CUADRO 1 PRIORIDADES EN LA POLÍTICA SOCIAL PROGRAMA DE AD (1988)

- Enfrentamiento de la pobreza
- El gasto social como inversión
- Coordinación de las políticas económicas y sociales
- Establecimiento de un Índice de Bienestar Social
- Fortalecimiento de la clase media
- Promoción de la mujer
- Promoción de la participación ciudadana
- La información como recurso estratégico del desarrollo

CUADRO 2 MEDIDAS SOCIALES DEFINIDAS ANTES DEL 27 DE FEBRERO

- Creación de la COPEP nacional
- Aumento de sueldos y salarios
- Subsidios directos a los componentes de la canasta básica de alimentos
- Programa de becas alimentarias
- Programa de Hogares de Cuidado Diario
- Programa Materno-Infantil (Salud y Nutrición)
- Programa de consolidación de las áreas marginales
- Reestructuración del sistema de seguridad social incluyendo el INCE y el IVSS

formarse en "inversión social" puede reflejar la idea de que se incrementarán las asignaciones presupuestarias cuando es conocido que ello será muy difícil en la presente situación. Por otra parte, la incorporación del análisis costo-beneficio como herramienta para racionalizar el gasto descuida el hecho de que en el campo social la gran mayoría de las evaluaciones de políticas o programas no son susceptibles de reducirlos a unidades monetarias. Deben evaluarse con criterios más relacionados con el concepto de servicio y en consecuencia se ajustan más a los análisis de costo-efectividad.

El Programa de Gobierno plantea con acierto que la desvinculación de la política económica con la política social debe ser evitada. En consecuencia se propone el establecimiento de una instancia rectora que "garantice la efectiva integración de las políticas sociales y económicas...". En este sentido deben destacarse las dificultades inmensas que una visión de este tipo, correcta en teoría, tiene para su concreción, especialmente cuando nuestra administración pública está acostumbrada a actuar de manera poco coordinada e integrada.

El Programa de Gobierno intenta abarcar mucho cuando plantea lo referente a las prioridades de los sectores sociales prioritarios. Se parte de la idea de que se dará prioridad tanto a los sectores de escasos recursos como a los sectores medios. Para estos últimos se habla de revertir el deterioro de sus niveles de bienestar a través de la creación de empleos, aumento de la oferta de educación técnica y de vivienda. Sin embargo, la realidad impone una mayor discriminación por cuanto es evidente que el impacto recesivo e inflacionario ha afectado más severamente a los estratos más pobres.

También en el Programa de Gobierno se establece que el fortalecimiento de la participación ciudadana debe acom-

pañar la ejecución de las políticas sociales. En todo caso, esta participación debe ser incorporada en todas las fases del proceso (diseño, implementación y evaluación) con un sentido de amplitud democrática. Por otra parte se propone la elaboración de un Índice de Bienestar Social para evaluar el estado de bienestar de la población. Sobre este último aspecto debemos señalar que también sería deseable el mejoramiento de los actuales sistemas de registro y procesamiento antes de incorporar otros métodos.

b. La alocución presidencial del 16 de febrero

Luego del cambio de administración se sucedió un período de inquietud generalizada por conocer el contenido y alcances del anunciado "paquete". Algunas de estas interrogantes fueron despejadas con la alocución presidencial del 16 de febrero. En ella se presentaron las medidas de política social a desarrollar por el gobierno (CUADRO 2).

Estas medidas son la concreción de lo planteado en el Programa de Gobierno. Dentro de ellas destacan el establecimiento de la Comisión Presidencial para el Enfrentamiento de la Pobreza (COPEP) y las relacionadas con el bienestar de la población materno-infantil (becas

alimentarias a los niños en edad pre-escolar y en la escuela básica, hogares de cuidado diario, salud materno infantil y transferencias alimentarias). Por otra, se señala que serán reestructurados el INCE y el IVSS y el conjunto del sistema de seguridad social. La cantidad requerida para la ejecución de las políticas sociales asciende para el año 1989 a 31 mil millones de Bs. a los cuales debe sumarse los montos presupuestarios por la vía ordinaria en los organismos de la red social.

II. LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL DESPUES DEL 27 DE FEBRERO

Los acontecimientos de finales de febrero de este año han tenido gran influencia en la manera de concebir la política social. De hecho, estos acontecimientos promovieron una mayor exigencia sobre la celeridad para la implementación de las medidas y colocaron en el plano del debate nacional la naturaleza y objetivos de la política social (2).

Durante los meses de marzo y abril se establece una presión insistente sobre el Gobierno Nacional a fin de que se determine la situación de las medidas anunciadas en febrero especialmente las relacionadas con las becas y transferencias alimentarias. El 29 de abril el Presidente de la República se dirige al país con motivo de la conmemoración del 1 de mayo. En esta alocución se asigna un apartado a las medidas de carácter social (CUADRO 3).

Dentro de estas medidas debe destacarse la mención hecha por el Presidente sobre los aumentos salariales y otros beneficios otorgados (bonos de alimentación y transporte) incluyendo al sector militar. Así mismo, llama la atención que algunas de las medidas anunciadas son de naturaleza económica y estaban

CUADRO 3 MEDIDAS SOCIALES PRESENTADAS DESPUES DEL 27 DE FEBRERO

- Creación del Ministerio de Desarrollo Social
- Aumentos de sueldos y salarios
- Subsidios a los deudores hipotecarios, a los fertilizantes y a la leche popular
- Tasa de interés preferencial para la agricultura
- Programa de becas alimentarias
- Bonos de alimentación y transporte
- Plan especial de empleo
- Decreto 121 (empleos para la atención de los baños)
- Reorganización de los servicios materno-infantiles del MSAS

colocadas en la alocución del 16 de febrero en esa área. Entre estas últimas están el subsidio a los deudores hipotecarios, el subsidio a los fertilizantes y a la leche popular y la fijación de las tasas de interés para el sector agrícola. Este hecho revela que a partir de este momento aparece claramente la política social como sinónimo de política de subsidios, concepción ésta que no era tan evidente dos meses atrás.

En estas medidas se plantean propuestas que no se habían señalado con anterioridad. Entre estos están: el Plan Especial de Empleo y el decreto 121 sobre el empleo de personal en todos los establecimientos públicos para la atención de los baños. El Plan Especial de Empleo, por ejemplo, con un monto de 20 mil millones de Bs. para la creación de 170.000 nuevos empleos en el año 1989, aparece el programa de Gobierno pero no fue ratificado el 16 de febrero. Es evidente que la aprobación de estas medidas responde a manifestaciones de orden coyuntural que pueden afectar la coherencia del programa económico. Otra de las medidas coyunturales es la creación de la Comisión Hospitalaria ante la situación conflictiva del sistema de salud.

En esta oportunidad se concreta la disposición del Ejecutivo de transformar el Ministerio del Trabajo en Ministerio de Desarrollo Social a fin de actuar como ente coordinador de la política social adscribiendo al INCE y al INN en su estructura administrativa. Así mismo, se informa sobre la implementación del programa de becas alimentarias, la reestructuración del IVSS y de los servicios materno-infantiles del MSAS.

El proyecto de acuerdo nacional para la concertación, preparado por el Ejecutivo, reafirma las anteriores medidas y agrega los alimentos que gozarán de subsidios indirectos (leche en polvo, harina, harina de maíz precocida popular, pasta popular, sardinas y arroz). También se señala que la cesta básica constará de un mínimo de 15 y un máximo de 25 alimentos con precios regulados.

III. APORTES Y LIMITACIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL

La política social que hemos identificado en las expresiones oficiales tiene aportes y limitaciones que es conveniente precisar para su mejor evaluación.

Dentro de los aportes debe señalarse especialmente la relevancia que ha otor-



gado el Ejecutivo a la política social. Hechos significativos en esta dirección han sido la intención expresa de modificar la estructura del Ministerio del Trabajo para convertirlo en Ministerio de Desarrollo Social y la creación de la COPEP. Indudablemente que la propuesta de coordinación de las políticas sociales es un requisito indispensable para adelantar acciones con criterios de eficacia y eficiencia. Así mismo, debe reconocerse que de no haber existido una propuesta sobre política social que insistiera en la protección de los grupos vulnerables se hubieran podido imponer concepciones más drásticas en cuanto a la orientación del ajuste. Debe también mencionarse el esfuerzo por incorporar instancias no gubernamentales en el desarrollo de las actividades previstas tales como las asociaciones de vecinos, comités de salud, instituciones educativas, etc.

Algunas de las limitaciones para el desarrollo de la política social tienen su origen en diversos factores. Es obvio que nuestra falta de tradición en el área de evaluación de políticas o programas impide que se puedan adelantar en corto tiempo acciones que por su naturaleza requieren de un trabajo sistemático y detallado. Esto se suma a la complejidad de la planificación en el denominado sector social dada la existencia de diversas instituciones gubernamentales y a la limitada experiencia del trabajo intersectorial. Ello es más evidente en las dificultades de coordinación con instituciones tan influyentes en la administración pública como el MSAS y el ME. Esta complejidad de las acciones en el sector

social y la limitada existencia de procedimientos de evaluación obstaculiza la posibilidad de analizar de manera periódica las deficiencias que se detecten en su ejecución.

IV. LAS EXPECTATIVAS ALREDEDOR DE LA POLÍTICA SOCIAL

Creemos que es conveniente intentar aproximarse a las expectativas que están planteadas alrededor de la política social. Si hay algún aspecto de las medidas gubernamentales que aspiramos que tenga éxito es lo relacionado con esta materia. Está en juego mucho más que barriles de petróleo o divisas expresadas en dólares. Se trata del bienestar de muchas familias pobres de nuestro país. Es atentatorio contra la dignidad humana cualquier efecto que vulnere las posibilidades elementales de una vida digna.

Entendemos que estas mismas angustias son compartidas por funcionarios gubernamentales, especialmente los que están responsabilizados con la puesta en marcha de las políticas sociales. El reto está en que los distintos sectores, gubernamentales o no, participen activamente en esta tarea. Pero es obligado plantear algunos aspectos que afectan sobremanera esta aspiración.

El gran dilema de la política social: "tratar las complicaciones"

De la concepción de eficiencia social planteada en el Programa de Gobierno se desprende la intención de que el gasto social se convierta en una inversión social. Se ha señalado con mucho fundamento que el desarrollo de una política social progresiva y redistributiva es incompatible con el programa económico diseñado e implementado por el actual gobierno (Purroy, 1989a, 1989b). La fundamentación de esta incompatibilidad es que la denominada "inversión social" será financiada por el sector público a razón de 31 mil millones de Bs. para el año 1989 la cual traerá un aumento del déficit fiscal y un consiguiente aumento de la inflación. De esta manera resultarían ineficaces las medidas antiinflacionarias y la consecuencia sería una situación peor que la anterior.

Los técnicos gubernamentales se encuentran en una encrucijada muy grave. Si se asumía una política restrictiva

con su consecuencia en disminución de la inflación a costa del desempleo y la recesión, es evidente que sus efectos serían negativos en la población de menores recursos. Si por otra parte se ejecutan, como es el caso, políticas sociales compensatorias se corre el riesgo anteriormente mencionado. El gobierno ha optado por "tratar las complicaciones", es decir, esperar que estas políticas tengan efectos positivos y en el caso que no sea así se implementarán sobre la marcha mecanismos alternos. También la banca acreedora ha expresado su preocupación por el efecto de las políticas de subsidio social en el agravamiento del déficit fiscal. El monto de dichos subsidios conjuntamente con el Plan de Empleo Especial ascienden a 51 mil millones de gasto para el presente año.

Creemos que en esta circunstancia son previsibles tres posibilidades en el área de la política social:

a. Una política social para la coyuntura

Esta posibilidad está condicionada por las anteriores limitaciones y es prácticamente una urgencia convertida en drama por hacer algo inmediato y con severas dificultades para evaluar su eficiencia. El desarrollo de esta política traerá lamentablemente un deterioro aún mayor del bienestar social.

b. Una política social para el ajuste con rostro humano

Tal como lo ha presentado UNICEF (Cornia, Jolly, Stewart, 1987) esta política intenta reconciliar el ajuste con el crecimiento. Sin embargo, parte de una premisa que es realmente limitada que se concrete. Esta es que efectivamente crezcamos en los próximos años. Además, una política de ajuste con rostro humano, a pesar de que reconoce que es importante la inversión para tal crecimiento especialmente en sectores prioritarios, hace hincapié en las opciones que deben tomar los gobiernos para priorizar los sectores vulnerables.

Ello implica adoptar en profundidad políticas como la Atención Primaria de Salud, Educación Pre-escolar y Básica, programas de nutrición complementaria, entre otras. Además bajo una política de ajuste con rostro humano son necesarios mecanismos de discriminación de los grupos más vulnerables a objeto de utilizar los escasos recursos con un alto nivel de efectividad. Lamentablemente

en nuestro país actualmente no contamos con la suficiente voluntad para las modificaciones administrativas urgentes y necesarias; ni con la experiencia y posibilidades de desarrollar esta concepción. Sin embargo, los esfuerzos de esta administración se han orientado en esta perspectiva y el gran reto es vencer los escollos señalados.

c. Una política social para el desarrollo humano

Esta concepción engloba por supuesto a la anterior. Reconoce la necesidad del ajuste con crecimiento y atenuación de los efectos negativos, pero asume que el resto debe dar paso a una visión de crecimiento humano donde todas las políticas están centradas en potenciarlo. En este sentido es compatible con nuestra adaptación a situaciones de cero crecimiento a corto plazo que se enmarquen en una propuesta más amplia de desarrollo. Evidentemente esto supone una visión de largo plazo y la percepción de globalidad que sólo maduran en los procesos de largo alcance. Es posible que estemos empezando a transitar por ella para lo cual se necesita un esfuerzo por discernir las mejores opciones que en materia de política social son compatibles con nuestras características histó-

ricas, políticas y económicas.

Finalmente, mientras esto se construye, es evidente que necesitamos desarrollar los instrumentos para que los sectores más vulnerables puedan evitar estos deterioros. Ojalá que podamos empezar a hacerlo rápidamente.

NOTAS

1. El programa de Gobierno de AD corresponde al documento **Acción de Gobierno para una Venezuela Moderna**. Suplemento del Diario "El Nacional", noviembre 1988. El texto del Mensaje Presidencial del 16 de febrero se encuentra en "El Nacional", 17/2/1989, D-1. Para el análisis se obviaron los planteamientos sobre las políticas sociales sectoriales.
2. Para el análisis del Mensaje Presidencial del 29 de abril se utilizó la información recogida en "El Nacional", 30/4/1989 (D-9) y "El Diario de Caracas", 30/4/1989, p.2.

REFERENCIAS

- Cornia, G.A., Jolly, R., Stewart, F. (comp.) 1987. Ajuste con rostro humano. I. Protección de los grupos vulnerables y promoción del crecimiento. Madrid: Siglo XXI Editores, 397 pp.
- García, Haydée, 1988. El gasto público social. Caracas: ILDIS, 69 pp.
- Purroy, M. Ignacio. (1989a) "El primer round para la inflación", SIC, 515, 200-202.
- Purroy, M. Ignacio, 1989b "Evaluación del programa económico", SIC 513, 122-130.

AUDIO-VIDEO-MISION

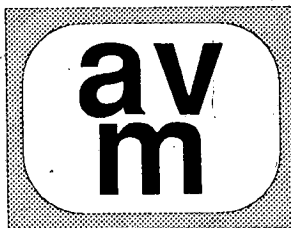
Ofrece en promoción sus servicios de **conversión electrónica** del SISTEMA PAL (europeo) a NTSC (americano) y viceversa en los formatos:
BETA, VHS Y U-MATIC

y
VIDEO-BEAM, PANTALLA 2 x 1,50

Teléfonos: 22.72.54 y 22.42.46

ASOCIACION AUDIO-VIDEO-MISION

(Sin fines de lucro)



Vivir en la crisis

Trauma y respuesta

José Luis Vethencourt

Las medidas económicas puestas en práctica por el Gobierno para enfrentar la crisis macro-económica por la cual atraviesa el país, tienen un estilo homeopático; pero a diferencia de la aplicación inofensiva que en medicina se hace del "similia similibus curantur" (lo similar se cura con lo similar), en el caso de la homeopatía sugerida por el Fondo Monetario Internacional, las dosis de lo "mismo" no son nada inofensivas y han traído una verdadera tempestad en la vida cotidiana de los venezolanos. Pareciera que han sido desatadas varias fuerzas o procesos, controlables unos, incontrolables otros, que al interactuar en forma impredecible producirán resultantes también impredecibles.

Respecto a la estrategia homeopática de las medidas, las comparaciones que vamos a formular no poseen la más mínima intención de burla. La situación es demasiado delicada y no está como para hacer chistes. Desde su peculiar punto de vista las medidas económicas tienen, casi todas, su propia lógica homeopática. Se nos dice que hay que permitir una inflación inicial para evitar una hiperinflación irreversible. Se produce desempleo hoy para aumentar el empleo mañana. Se genera cierta recesión ahora para lograr una verdadera reactivación económica dentro de un lapso no bien definido. Nuevo endeudamiento en el presente para estar en condiciones de pagar cómodamente toda la deuda más adelante. Apretar el dogal al cuello de la industria monopolística, oligopolística y superprotegida para lograr después una industria competitiva tanto para el consumo interno como para la exportación. En general, se desencadena ahora un descenso brutal en el nivel de vida de los estratos medios y bajos de la población con el fin de obtener más adelante, su ascenso económico sobre bases menos frágiles. Casi nadie discute que la Venezuela "rentística e importadora" con el consiguiente populismo paternalista, el insufrible e injusto desarrollismo selectivo, el desmesurado proteccionismo, la excesiva burocratización partidista, la confusión de la figura del político profesional con la del gerente al servicio del Estado y por último los consorcios subrepticios entre políticos profesionales y empresarios, tienen que dejar de existir. Pero no todos están de acuerdo con la universalidad del paquete de medidas, el grado de su aplicación y la inexistencia de una política económica alternativa. Sobre esto léase y escúchese al eminente economista venezolano Domingo Felipe Maza Zabala.

Hemos dicho que casi todos los entendidos en estas materias son muy prudentes, con mayores o menores salvedades, en cuanto a reconocer la lógica homeopática de la política económica puesta en práctica por el actual Gobierno. No obstante hay muchos expertos que tienen serias dudas sobre dos aspectos: el aumento brutal de los intereses bancarios y la pretendida privatización de las empresas del Estado. Sobre lo primero abundan los comentarios acerca de una tranca inevitable del sistema financiero que a su vez trancaría a otros aspectos de la economía provocándose la posibilidad de un caos financiero. Aquí, el procedimiento homeopático amenaza más bien con provocar una peligrosa parálisis y no una pasajera agravación momentánea. Y en lo que respecta a la política de privatización se piensa que carece de lógica; de conveniencia y de necesidad. Sólo sería a-

ceptable la privatización de alguna que otra empresa estatal que, dada su índole, resulte claramente improductiva en manos del Estado; pero no se justifica bajo ningún concepto que una propiedad colectiva en pleno rendimiento económico o que pudiera mejorar su rentabilidad en base a un cierto ajuste factible, sean objeto de privatización. ¿Por cuál razón tres bancos del Estado, cuyos rendimientos son aceptables, deben ser entregados a la voracidad del capital financiero privado, cuando más bien, según se lo escuchamos en una conferencia a Maza Zabala, pudieran convertirse en un recurso idóneo para instrumentar la política del propio Gobierno y enfrentar así la tradicional insensibilidad social de la banca privada? En resumen, uno puede formular esta sencilla pregunta: ¿Cuál es la razón de entregarle a entes privados aquellos bienes que nos pertenecen a todos si con un mínimo esfuerzo somos perfectamente capaces para administrarlos y hacerlos producir en beneficio de todos? ¿Dónde radica el mal intrínseco de la propiedad colectiva?

ALGUNAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LAS MEDIDAS

El pueblo de los barrios, con la espontánea insurrección de febrero, actuó a su manera y el resultado fundamental parece haber sido una fisura, o mejor: una grieta en el sistema populista que nos ha venido rigiendo durante el transcurso de esta democracia representativa. Las consecuencias en cuanto a la respuesta posterior del status no se han hecho esperar. Por parte de la dirigencia sindical enquistada, el paro nacional contra las medidas de gobierno persiguió, entre otras cosas, reconquistar su presencia y liderazgo en los sectores obreros. En lo que se refiere a los cogollos de los partidos gobernantes, fue prometida de inmediato toda una política de subsidios directos para los sectores miserables y un cambio de orientación en las obras públicas, las cuales se dirigirán preferencialmente a la mejora de la condición física de los barrios marginales y no a obras de envergadura. Esto último será aprovechado para mejorar "in situ" el desempleo en esas áreas sociales y así prevenir cualquier otro estallido popular. Por supuesto, no se habla todavía de la verdadera reforma urbana de los barrios a fin de ir logrando gradualmente su plena incorporación al casco como partes legítimas y definitivas de la gran ciudad. En cuanto atañe al estado de conciencia del propio pueblo carenciado en el sentido de haber aprendido a comportarse como un agente político activo y no como el pasivo beneficiario de escasos favores por parte de sus poderosos socios, es poco lo que puede decirse. Cualquier cambio en ese sentido, si es que de veras se puso en marcha, estaría en proceso, o mejor dicho, en lenta y secreta gestación. Hay algunos indicios de que la conducta popular inmediata marchará por la vía de manifestaciones no violentas tales como ocupaciones de calles o carreteras, en procura de objetivos concretos. No olvidemos tampoco la brutal reacción represiva que a manera de advertencia desató el Gobierno contra los barrios. Una cosa así tiene efectos duraderos y además, si el Gobierno se cuida de no cortar el "oxígeno" a estos sectores sociales —y es precisamente lo que sus anunciadas medidas están tratando de

hacer— no parece probable por ahora la repetición de un estallido popular similar al ocurrido en febrero. No es nada fácil la sincronización de la ira del pueblo. Pero, repito, los efectos profundos que sobre la conciencia popular ha de tener su propia, espontánea y no planificada ofensiva social, están en gestación y ya sabremos cuáles van a ser. En todo caso un numeroso contingente de personas que probablemente tomaron parte en la iracunda insurrección, participaron después en las manifestaciones el 1º de mayo y adoptaron luego —desempeñando un papel muy diferente— una actitud cívica totalmente apacible en el exitoso paro nacional decretado por todas las Centrales Sindicales. Creo, sí, que las expectativas engañosas generadas por el sistema populista año tras año y elección tras elección, han sufrido un grave resquebrajamiento. El populismo bi-partidista se halla en crisis, pues por su lado, cada uno de los dos socios que lo integran han tenido duras experiencias. Por una parte el pueblo, cuyas ilusiones de compartir algún día el poder y la riqueza presupuestaria han sido defraudadas estrepitosamente y, por la otra, la alta y mediana dirigencia de los dos partidos gobernantes, que ya no pueden seguir el juego paternalista, encubridor y adormecedor de aquellas aspiraciones populares que ellos mismos conjuraron en su ya larga demagogia electorera. La "desviación populista" (Marco Tulio Bruni Celli dixit) parece estar ahora gravemente impedida.

Desde hace algún tiempo según informan algunos expertos, vienen presentándose síntomas de desnutrición proteica en niños pertenecientes al estrato de la pobreza crítica. Es altamente probable que con el aumento violento de los precios de los alimentos después de la liberación de aquellos y con la eliminación de los subsidios indirectos, tal situación se haya agravado. El presente y el futuro de una carencia nutritiva en la infancia es algo realmente grave. Cualquier otro comentario sobre esto resultaría superfluo porque con lo dicho basta para darse cuenta de que la propia realidad es por sí sola tremendamente dolorosa y extremadamente preocupante.

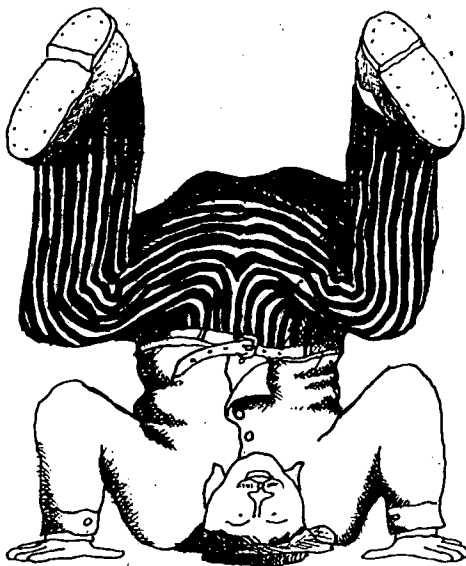
En lo que atañe al nivel de delincuencia existe la impresión de que ha aumentado. Según algunos, el robo de vehículos se ha duplicado y en general los hurtos simples parecen ser un acontecimiento mucho más frecuente. Se tiene la impresión de que en el nivel de la clase media están ocurriendo hurtos de ropa y otros objetos, en los clubs y en los gimnasios. Es probable que muchas personas, ante la extrema restricción de su capacidad adquisitiva, pasen al acto y regresen parcialmente a la ley de la selva. Es de suponerse también que la rebeldía egocéntrica de muchos grupos delincuenciales haya experimentado ciertos acicates y legitimación. No olvidemos que el delito económico violento cometido por sujetos de las clases media y popular le es altamente funcional al sistema de dominación económica, por cuan-

to tal violencia no lo cuestiona públicamente y por tanto no lo amenaza en absoluto. Para los altos grupos económicamente dominantes y la alta dirigencia política, el peligro de convertirse ellas mismas en víctimas de atracos y robos, prácticamente no existe dada la protección que pueden suministrarse.

Veamos ahora muy de paso, a manera de inventario, otras consecuencias, unas claramente directas y otras indirectas que se han presentado en nuestra sociedad con motivo de la política de libre mercado de las divisas, de los precios, y de los intereses. A propósito de lo que se llamó: "sinceración de precios", se destapó una verdadera especulación, cuando se esperaba que la insistencia del Gobierno en la concertación y en el reparto de sacrificios iba a controlar esa tendencia. Todos sabemos cómo en el seno del mismo Gobierno se han levantado voces airadas para condenar el exceso de ganancias por parte de un capitalismo salvaje, rapaz y nada moderno. El alto costo de la construcción, agravado por el aumento de los intereses y la cadena de aumentos de los insumos tienen, según dicen personas entendidas, prácticamente paralizada la industria de la construcción, tanto en el sector público como en el privado. Esto ha contribuido a crear una verdadera angustia en la población por la escasez y altísimo costo de la vivienda, situación ésta muy peligrosa porque amenaza con cortarle "el oxígeno" a las nuevas generaciones, no sólo para comprar vivienda sino para alquilarla.

Esta es una situación intolerable, porque cierra los horizontes de la casi totalidad de la juventud. Otro de los sectores más golpeados es el de la salud. Varios hospitales importantes han sido puestos al borde del colapso y por otra parte las transnacionales farmacéuticas, que tienen la justa fama de ser las más feroces e insensibles, han puesto de rodillas al Gobierno para que acepte el monstruoso aumento de precio de los medicamentos.

La respuesta activa de la sociedad civil no se ha hecho esperar. En efecto, el paro nacional decretado por todas las centrales obreras constituyó una exitosa prueba de fuerza. Este paso ha sido analizado exhaustivamente en las páginas de esta misma revista. También se han presentado una cadena de paros en sectores muy importantes. Se ensayó con éxito, por parte de FACUR un paro de consumo del pan. Apareció una organización de los deudores hipotecarios y en general la gente parece estar más preocupada por participar en las asociaciones de vecinos. Puede decirse que la sociedad civil comienza a movilizarse, sobre todo la clase media que será la más llamada a dar una respuesta triple: acción política al margen de los partidos y en torno a objetivos concretos, tanto locales como nacionales, tales como la lucha por el abaratamiento de la vivienda; la presión para que el Gobierno nacionalice parte de las tierras urbanizables situadas en la periferia de las ciudades; y una lucha a fondo contra la especulación. Cambios



adaptativos en cuanto a los patronos de consumo, tendientes al logro de una cierta austeridad y a una mayor creatividad en el trabajo. Por último compensaciones psicológicas y espirituales entre las cuales no deja de ser importantísima aquella que proviene de la lucha misma para construir una sociedad más vigorosa, más participativa y sobre todo más vigilante de los movimientos del poder económico y del poder político.

Las consecuencias psicológicas no se han hecho esperar. Se está produciendo en la población venezolana un cierto agobio psíquico, un estado de angustia y frecuentes reacciones depresivas. Es muy posible que de continuar este estado de cosas la salud de mucha gente se verá comprometida con algunas enfermedades psicosomáticas, pues de hecho la situación del país es intensamente "estresante". También puede ocurrir que se reactiven ciertos niveles inconscientes del yo y reaparezcan estados de fijación, estados orales regresivos y cargas perversas, así como también una cierta destructividad vengativa, todo lo cual actuando desde el inconsciente, produzca fenómenos conductuales, impensables otrora en ciertas personas.

En el plano de la vida estrictamente política se han presentado resultados bastante interesantes. En primer lugar se destaca un proceso saludable insinuado gradualmente en el curso de los últimos años pero ahora parece encontrarse en plena vigencia: se trata de la participación del Congreso Nacional como esencialísimo factor de control de las desmesuras del Poder Ejecutivo. Nada más reconfortante para el sistema democrático. Es aquí donde se aprecia la importancia de unas minorías parlamentarias combativas. La excelente labor de los parlamentarios del MAS en la denuncia e investigación de los cinco grandes casos de corrupción administrativa apoyado por las fracciones del

MEP, CAUSA R y PARTIDO COMUNISTA, es un fenómeno trascendental para el futuro político y social de Venezuela. Esto coincide con una cierta resurrección del Poder Judicial en la persona del Juez La Riva, lo cual hace suponer que está por producirse un cambio profundo hacia la autonomía y verdadera función de la Magistratura del país. En este sentido es obvia la intensificación de la conciencia del venezolano, en todos sus niveles, acerca de la dantesca corrupción administrativa. Ahora sí parece claro que Venezuela se ha dado cuenta del cáncer que la ha corroído, y de que la corrupción en todas sus formas es la causa principal, casi la única, de la crisis institucional, económica y social del país. Por tanto la indignación de la gente no tiene límites. En Venezuela la corrupción parece haber alcanzado un nivel estructural sedicentemente legitimado y al parecer llegó la hora de la denuncia y el castigo verdadero.

Todas estas cosas y algunas otras, han traído como consecuencia la aparición de profundas contradicciones y escisiones en el cogollo tradicional del partido de gobierno así como la marcada soledad política del Presidente. Por el lado de la oposición, la situación interna del otro socio del bipartidismo electorero no puede ser más confusa y anodina. Allí parece campear la desorientación y el no saber qué hacer. Así como también una cierta retórica tibia teñida de oportunismo. Esto último ha dado lugar a que sea el MAS quien esté conduciendo y capitalizando los beneficios políticos de la denuncia y la oposición.

Se acercan contradicciones sociales verdaderamente tempestuosas y si el Gobierno no obtiene el dinero fresco, con el cual cuenta para sustentar una política sin alternativas, estará en peligro el sistema democrático. Por lo pronto la gente anda indignada y agresiva.

comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

SUSCRIPCIONES (4 números al año)

Venezuela:	Bs.	240,00	(aéreo)
Extranjero:	US\$	14,00	(superficie)
América:	US\$	26,00	(aéreo)
Europa y resto del mundo:	US\$	30,00	(aéreo)
Número suelto:	Bs.	60,00	

Revista COMUNICACION
Centro Gumilla
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838 - Caracas 1020-A
VENEZUELA

JUGARLE LIMPIO A VENEZUELA

Carlos Andrés es de los que suele saber hacer frases. Como cuando comentó el paro general: "¡Vamos a jugarle limpio a Venezuela!" Nos gustó la frasecita. Porque a Venezuela, hasta ahora le han jugado muy sucio algunos venezolanos... Por eso ahora la vamos a utilizar al comentar el discurso con el que CAP anunciara la nueva política comercial.

Porque nos parece que el fuerte del argumento presidencial para defender la nueva parte del paquete, tenía una doble faz: por una parte se atacaba el funcionamiento anterior; por otra, se defendía la ventaja de lo que ahora iniciábamos. De lo anterior se criticaba la discrecionalidad del Estado y de sus organismos y personeros, que como que no tenía más remedio que generar favoritismos y/o corrupción. Eso había dado origen a una minoría de privilegiados que lograron enriquecerse en detrimento de otros empresarios menos favorecidos por amiguismos o menos capaces de corromper funcionarios. Ahora, imponiendo las tan mentadas libertades económicas, todos quedan al mismo nivel, ya no habrá privilegiados. Se abre la etapa de la eficiencia, de la competitividad, de la productividad. Al final, los que ganarán serán los más capaces...

¿Estamos jugándole limpio a Venezuela con estas afirmaciones? Porque todos sabemos que hoy en día, para poder competir no basta la capacidad gerencial. Hace falta, imprescindiblemente, el capital. Después de tantos años de no jugarle limpio a Venezuela el capital está fundamentalmente en las manos de aquellos privilegiados del tiempo anterior. La nueva etapa será una carrera en la que los competidores partirán desde diferentes puntos de largada, en los que estarán adelante, es decir, quedarán privilegiados, pues... los que ya antes eran privilegiados... que irán siendo cada vez más privilegiados...

Jugarle limpio a Venezuela supone que habrá que empezar por limitar la libertad económica al menos con una buena ley de antimonopolios y antioligopolios. Supone también una ley de impuestos que contribuya realmente a una mejor distribución de la riqueza nacional que hoy, muerta la Venezuela rentista, es la que se apropiaron antes los famosos privilegiados y que les hace de nuevo privilegiados en esta situación... No sólo eso, sino cada día más poderosos, hasta para hacer que el Estado (ese Estado "enano" que ahora se pretende) acabe llamando "bien común" a lo que no es sino bien del capital privilegiado, explotación creciente del trabajador y marginación aumentada de las grandes mayorías... que constituyen la Venezuela a la que hay que jugarle limpio.

LA CHIVITA EXPIATORIA

Con ternura de enamorado, así la designó el expresidente Lusinchi: ¡Pobre Blanca Ibáñez! Todos se meten con ella. Cada día en los periódicos, en las radios, en los televisores, se golpea a la pobre Blanquita. Y lo peor es que esos golpes no se los inventan los periodistas, sino que vienen de más arriba, de las cámaras legislativas, de los tribunales de justicia...

Debe ser duro para ella volver a la realidad después de pasar cinco años entre los algodones de las alturas del poder y la magia de la propaganda continua para mantener la popularidad. Antes, ¡cuántos amigos! ¡Cuántas personas agradecidas a los favores de la todopoderosa secretaria privada! Claro que también había enemigos y personas agraviadas, pero quedaban en la oscuridad y no se los veía y, consiguientemente, se podía pensar que no existían.

Porque, en este mundo de hoy, sólo tiene verdaderamente existencia social aquello que es publicitado por la propaganda y por los medios de comunicación. Antes, por lo visto, el poder lograba que los medios sólo publicaran la cara favorable de todo lo que atañía a Blanca. Porque estaba arriba, muy arriba, y nadie se atrevía a tocarla ni con el pétalo de una rosa.

Pienso que el venezolano normal y corriente, ese que ahora se ufana de ser pendejo, se debe sentir medio mal con todo esto de la chivita. O se está haciendo demasiado ruido ahora, o se tuvo antes demasiado miedo a hacer algún ruido que pudiera molestar al poder. Hay que esperar a que el árbol caiga para hacer leña. Mientras sigue en pie, aunque esté realmente podrido... mejor callar y agachar la cabeza.

No nos gustaría que eso que acabamos de señalar fuera verdad, porque nos demostraría que estamos en una democracia en pañales y que nuestra valentía para afrontar el deber (que no sólo es un derecho) de la libertad de expresión no sólo está en pañales, sino que parece que los tenga sucios.

Peligroso... Entre otras cosas porque el Príncipe que defiende a la Chivita de los ataques del dragón no está muerto ni tiene la lanza enmohecida. Protegido por el escudo de que atacarle a él es atacar a la democracia o a los valores (capitales, dijo él) de A.D., se ha lanzado al ataque. Si triunfa, ¿volverá el silencio de antes? ¿Nunca sabremos si todo aquello que se rumoreaba en secreto durante el gobierno anterior y que ahora se ventila a los cuatro vientos es verdad? Si no llega a aclararse todo eso, ¿podremos saber siquiera todo lo que sucedió en RECADÍ?

¿OTRA MARCHA MAS?

Como una de las tantas marchas, protestas y movilizaciones que se está produciendo en el país, dados los graves problemas por los que estamos pasando, desfilaron por la Av. México un grupo de personas que se autodenominaron pendejos.

El Dr. Uslar convertido en oráculo por falta de competidor firmó carta de ciudadanía a esta nueva palabra pública, que locutores y comunicadores usan y repiten con la misma ansiedad de quien obtuvo permiso de probar la manzana.

Sacando provecho de la expresión en boga se creó, a fuerza de prensa y TV, un movimiento de honestos que señalan al "cuánto hay pa' eso" como el origen de nuestros males. La marcha, con dejo de guerra santa, enfiló a sus cruzados hasta las puertas del Congreso, voceando consignas y diciendo: ¡Nosotros sí somos pendejos!

Para aquellos que pensamos que el problema es mucho más serio, no podemos conformarnos con una marcha de honestos. Sin ánimos de aguafiestas, es lógica la sospecha de que en la marcha del 15 no eran todos los que estaban, ni estaban todos los que eran.

Si de lo que se trata es de condecorar honestos, hay varios sitios (sólo en Caracas) donde poder hacer esto. Sin permisos ni pancartas, todas las tardes desfilan por Petare, más de 300 mil personas buscando carro por puesto. Cada año por Mayo, por tener cara de honestos, son llevados al cuartel más de 10 mil pendejos. Desde julio van las madres, recorriendo en procesión, un lugar donde haya, cupo para su hijo menor. Si Ud. es de los honestos y se le ocurrió enfermarse, si es a cuenta del Seguro, lo condecoran en el cielo. No hay mejor exposición, de gente en pelazón, que un grupo de desempleados parados en un portón. Y si se le ocurre mudarse, por aquello de tradición, en el puente del Cuño van a abrir una pensión.

Por eso, todos estos ausentes de la gran corrupción, lo que necesitan es un cambio, no una condecoración.

REGRESO AL PASADO

En los tiempos de Maricastaña, cuando en todos los países reinaba el régimen feudal, había diferentes clases de ciudadanos. Por una parte estaban los nobles: duques y marqueses, condes y barones, gentilhombres y miembros del alto clero... Por otra, el pueblo, los plebeyos, el perraje que decimos ahora... Los primeros tenían sus fueros especiales que les aseguraban un trato especial por parte de funcionarios y representantes de la Ley.

Hace 200 años, en la Revolución Francesa, los burgueses de la época, se alzaron firmes y decididos contra esta clase de privilegios. Se creó una nueva sociedad de iguales ante la Ley, una sociedad sin privilegiados. Cuando Venezuela, igual que las demás naciones latinoamericanas, conquistó su independencia, quiso también una sociedad sin clases. Aquí no habría más que ciudadanos... Ciudadano llamamos al Presidente de la República. Ciudadano llama el fiscal al despidado que se "come" una ley de tráfico. Ciudadano es el juez y el abogado y el reo...

Pareciera, sin embargo, que en los últimos días, en nuestro país, un grupo de personas, está empeñado en volver hacia atrás las páginas de la historia. Desean, gritan, patalean, publican remitidos en la prensa, para establecer de nuevo las diferencias ante la ley, para proclamar un fuero especial para una clase de personas. No: no es que vayamos a tener otra vez duques y todas esas zarandajas. Los privilegiados ahora serían los empresarios que ejercen esa función desde antiguo, los empresarios tradicionales (porque ya se sabe que los de ahora, los nuevos ricos son otra cosa muy distinta...)

El primer artículo del nuevo fuero de los nuevos privilegiados rezaría que ante el Estado, ante los tribunales, ante la ley, se debe establecer la equivalencia entre estos dos términos: empresario tradicional = honrado. Es decir, el empresario tradicional es alguien que no puede cometer delitos y, consiguientemente, debe ser honrado con especial trato por toda clase de funcionarios de los diversos poderes del Estado, simples plebeyos ellos. Los siguientes artículos precisarían cómo en caso de ser detenido alguno de ellos, los policías deberán presentarse con uniforme de gala, con guantes blancos por si los han de tocar, con algodones de todas clases para no lastimar en forma alguna ni sus cuerpos ni sus almas; cómo deberán construirse prisiones especiales, no sólo sin cucarachas ni chiripas, sino con cable directo a todos los canales de la TV para cuando el honrado quiera hacer declaraciones públicas, etc., etc.

Lo que ha sucedido con Zuloaga y Delfino, podría haber servido para que se protestara por el mal trato a los ciudadanos por parte de funcionarios policiales, por el inhumano estado de las sedes carcelarias... Pero parece que no. Que eso está bien como está cuando es para el perraje, pero que hay que hacerlo todo más fino y más civilizado cuando es para esos nuevos nobles: los empresarios. O los honrados, que es la nueva palabra para decir "empresario".

EL GALLO PELON

¿Quién será el feliz mortal que no se haya encontrado alguna vez con el gracioso que se empeña en contar el cuento del gallo pelón? Como disco rayado repite y repite la misma cantinela, hasta que todos los forzados oyentes acaban con ganas de lincharlo o poco menos.

Lo malo es que ahora se ha puesto de moda el cuento del gallo peón. Mejor dicho, los cuentos de los gallos pelones, porque son varios...

Uno es el que dice que lo del sencillo se arregla la próxima semana o dentro de 15 días... Y cuando pasa la semana o los 15 días, nos lo vuelven a repetir.

Otro es el cuento de la llegada del "dinero fresco" (por qué se empeñan en llamarlo así en lugar de nuevo endeudamiento, es un misterio) que estará en el país el mes entrante. Pero, claro, cuando se acaba el mes y comienza otro nuevo, ya está dispuesto otro mes entrante como fecha para la anunciada llegada.

Otro es la solución del problema del pasaje estudiantil. Este tiene sus variaciones: a veces ya están los dineros necesarios en manos del MTC para su implementación definitiva, a veces es el cupo de gasolina semanal para los choferes del transporte público... Pero el final es siempre el mismo: protestas estudiantiles aquí y allá, porque no se ha arreglado la cuestión.

Otro, el más triste de todos, es la solución definitiva de los problemas de atención sanitaria a la población de menores recursos. También éste tiene sus variantes: la constitución de una comisión especial que lo solucionará urgentemente, la discusión del crédito adicional necesario en las cámaras, las marchas y paros de los médicos. Pero también aquí hay siempre un solo final: el pueblo enfermo desatendido...

Lo malo es que también estos cuentos están acabando con la paciencia de los forzados y sufridos oyentes. Y también están brotando las ganas de linchar o poco menos, a los cuentistas.

VINIERON LAS LLUVIAS

A pesar de que este año vienen retrasadas y anunciándose amenazadoras desde hace días, las vemos llegar con temor. Cada noche que el agua comienza a caer, en cerros y quebradas, mucha gente se sobresalta. Porque para ellos la lluvia es una amenaza. Cada año la comprueban con el dolor de familias vecinas que sufren el rancho caído o, todavía peor, muertes y desapariciones.

Como todos los años por esta época, comienzan los anuncios propagandísticos de las autoridades que aseguran primero que se ha comenzado ya la limpieza de las quebradas, que se trabaja con ardor en la limpieza de las quebradas, que ya están limpias las quebradas... Casi al mismo tiempo comienzan los reclamos de la oposición que afirman que las quebradas están obstruidas, que no se están efectuando los trabajos pertinentes, que aún siguen en mal estado casi todas las quebradas.

Este año la propaganda y la oposición han venido asegurando, respectivamente, que ya están limpias el 85 % de las famosas quebradas, que todavía siguen obstruidas el 75 % de ellas.

Vamos a no caer en el deporte nacional de criticar al gobierno. Por esta vez vamos a creerle. El 85 % de las quebradas están limpias... O sea que el 15 % de las quebradas están todavía obstruidas, son una amenaza para la gente que vive cerca de ellas. Ese 15 % de quebradas sucias, ¿cuánto pueden contribuir a los deslizamientos de cerros o a las crecidas que arrasen con viviendas y con vidas?

Porque cada año, cuando vienen las lluvias sucede lo mismo: después de las propagandas de los gobernantes de turno y de los lamentos de la oposición correspondiente, los cerros poblados se deslizan, las quebradas se desbordan... Muchas familias quedan a la intemperie y vienen de nuevo todas las politiquerías con lo de la reubicación de los damnificados. Y, todavía peor, muchas personas mueren en estos desastres que llamamos naturales, a pesar de que son lo más artificial del mundo. Pero claro: si son desastres naturales no tienen culpables, aunque existan entes encargados de prevenir esos accidentes y autoridades encargadas de velar por las vidas de los ciudadanos. O, para colmo de males, se acabó culpabilizando a los hacedores y habitantes de los ranchos, como si eso fuera un capricho y no una imposición de las estructuras del sistema.

¿Escalada represiva?

El allanamiento de la Universidad del Zulia

Carmen Adela López de La Roche

De la violencia desatada por la Guardia Nacional y los cuerpos policiales contra la Universidad del Zulia el miércoles 10 de mayo de este año pudo dar testimonio buena parte de esa comunidad académica. Para algunos profesores ya veteranos que la vivieron, resultó imposible encontrar precedentes a las escenas presenciadas ni siquiera en la ya lejana época del perestroika; más bien las asociaron con el Chile de Pinochet, la Argentina o el Uruguay de los militares o con películas de guerra.

Tanques, fusiles, bombas lacrimógenas, despliegue de la Guardia Nacional, de la policía uniformada y sin uniforme en terrenos y recintos universitarios, estudiantes perseguidos a tiros y perdigonazos, golpes, maltratos y vejámenes, ensañamiento incluso contra aquellos que ya habían sido heridos y contra las mujeres (una estudiante embarazada abortó a consecuencia de los maltratos); numerosos detenidos sin fórmula alguna y posteriormente incomunicados en el retén de El Marite, periodistas arrestados al intentar ponerse en contacto con los detenidos. Aparte de los considerables daños materiales causados a instalaciones y equipos con furiosa rapidez, un detalle adicional: la ferocidad en equiparar, a los fines represivos, universidad y subversión.

El posible o aparente detonante parece haber sido las protestas estudiantiles ante las promesas incumplidas de resolverles el problema del transporte y el clima de tensión y malestar consiguiente a esa situación. La víspera del día en que la Universidad amaneció cercada, los accesos a ella restringidos y más tarde fuera allanada, un grupo estudiantil había penetrado al Despacho del Gobernador, sin pedir audiencia y tras una manifestación frente al Palacio de Gobierno, para reclamar soluciones urgentes. Tal vez haya otros antecedentes menos inmediatos, como los que podrían remontarse a una campaña de descrédito contra L.U.Z., tendiente a hacerla aparecer más como un foco subversivo que como una institución académica.

Aparte de la violación flagrante a la Ley de Universidades que el hecho constituye y de las obvias connotaciones autoritarias implícitas en el allanamiento (del cual se conoce la autoría material pero no la responsabilidad por las órdenes de ejecutarlo), surgen otras consideraciones en el contexto de la crisis actual; a él debe referirse teniendo en cuenta que la máxima casa de estudios es una obligada caja de resonancia de los problemas sociales.

Es evidente por ejemplo, si se tiene en cuenta la intención de privatizar las Universidades manifestada por el propio Ministro de Educación, que los sectores populares, principales destinatarios de los peores efectos de la situación que el país atraviesa, verán además afectadas en ese caso sus eventuales posibilidades de acceso a la educación

superior. Esa medida, junto a las otras circunstancias previamente existentes, provenientes del alza desmesurada del costo de la vida y la disminución del ingreso real de la población, agravarán sin duda las penurias del sector estudiantil de menores recursos.

El aumento de los pasajes se traduce ya para éste en la imposibilidad correlativa de asistir a clases regularmente, como se observa ya desde hace algunos meses. Si a la violencia de carácter socio-económico agudizada por la crisis se añade la violación directa del recinto académico, arrebatando no sólo contra su status jurídico sino también contra sus estudiantes, el daño causado es infinitamente mayor. Algunos padres han preferido que sus hijos se abstengan de volver a la Universidad y, si tienen los medios, inscribirlos en una de carácter privado, antes que correr el riesgo de que hechos semejantes al ocurrido se repitan.

En ese contexto clasista, sin embargo, ni la violencia socio-económica (que se inserta en las políticas que discriminan al trabajo frente al capital, aun cuando el populismo entronizado pretenda ocultarlo con su retórica habitual), ni la propia agresión directa mediante la utilización de la fuerza, son diferentes de las que se actualizan casi a diario contra los sectores más humildes, representativos de esa Venezuela morena y sin dolientes que habita en los barrios pobres. Al irrespeto a la condición humana que significa habitar viviendas indignas de recibir tal nombre, se añade en muchos casos el agravio policial y de la fuerza pública: basta observar una recluta, un operativo policial o una requisita, para darse cuenta de cómo el color de la piel y la condición social son factores de agravación o privilegio para el trato a recibir.

Lo ocurrido en L.U.Z. suscita preocupación respecto a una posible escalada represiva contra la educación superior a la cual tienen acceso las clases populares. Intentando humillarla, poniéndola contra el suelo por la fuerza como se hace con los sectores humildes, calificándola de subversiva y de fuente de disturbios y conflictos contra el orden público se la divorciaría del cumplimiento de su función ductora y se prepararía su posible intervención.

El reto para la Universidad es dar respuesta a la represión a partir de la misma organización universitaria y con sus propios recursos institucionales, no mediante la confrontación en terrenos distintos al suyo en los cuales no puede medir fuerzas ni entrar a hacer el juego. Se trata de actuar conforme a principios que hacen honor a la condición académica y de impedir se extinga la conciencia crítica de la cual sus miembros deben ser depositarios necesarios: la fuerza específica de la Universidad no radica en las armas convencionales.

Segundas Olimpíadas Escolares

Jean Pierre Wysenbach

Hace un año (SIC 507 jul-ago 1988, págs. 306-7) informamos sobre las primeras Olimpíadas Escolares de La Vega. Y hacíamos planes para el curso siguiente.

Repetimos la iniciativa el sábado 27 de mayo.

Durante la noche estuvo lloviendo. Amaneció lloviendo. Estaba seguro de que tendríamos que posponer la prueba. Las mañanas no darían permiso a sus hijos para venir.

Me equivoqué. Subestimé el entusiasmo de los jóvenes de La Vega, que venían bajo la lluvia con paraguas, con periódicos, sin nada, pero con las hojas blancas para el examen debajo de la franela, para que no se les mojaran.

Vinieron casi 500. Tuvimos que realizar las pruebas. Nos habían prestado amablemente la Escuela Municipal Bermúdez. Formamos a los alumnos por escuelas en el patio, bajo la lluvia, y de allí los íbamos pasando a los salones, mezclando las escuelas, para evitar ayudas que falsearan los resultados. Eran tantos que no cabían en la escuela y tuvimos que llevar unos cien a la escuela de las Hermanas Salesianas.

Tuvimos unos 50 colaboradores, del Centro de Estudios Religiosos, la Universidad Católica Andrés Bello, y diversos sitios de La Vega y el resto de Caracas.

Llegaron bastantes representantes acompañando a sus hijos. Un fallo de organización nuestro fue no tener una persona que reuniera a esos representantes y les explicara despacio la iniciativa y su motivación y recogiera sus observaciones. Son posibles colaboradores de nuestro trabajo y no los podemos perder. El año que viene prometemos tomarlos muy en cuenta.

Por lluvia no pudimos realizar los juegos cooperativos que habíamos planificado para integrar los alumnos de las diversas escuelas.

Los resultados fueron algo superiores a los del año pasado, sobre todo en la prueba de castellano. Habíamos pasado por los cien salones de quinto y sexto grado de las 21 escuelas de La Vega, animándolos a las Olimpíadas de matemáticas y castellano. Habíamos vuelto dos y un día antes para recordarles la cita. Volvimos a pasar la semana siguiente para informales del éxito de asistencia bajo la lluvia y de la mejoría general en los resultados. En todo momento procuramos fomentar sentimientos de ánimo.

Hubo unas ocho escuelas que mejoraron su rendimiento. Hubo un caso extraordinario de un plantel que sextuplicó el número de clasificados, que cometieron menos de 11 errores en un dictado de 100 palabras o menos de 4 errores en 10 operaciones matemáticas.

Hubo escuelas que bajaron su rendimiento respecto al año anterior. Y varias de las que no clasificó ningún alumno. Tratamos de evitar en todo momento sentimientos de desaliento, animándolos con la mejoría general obtenida.

Durante el curso cumplimos con nuestro compromiso de elaborar muchas hojas de tareas de matemáticas y juegos instructivos. Fe y Alegría organizó un taller con esos juegos, en el que participaron 66 maestros. Pero en La Vega no hemos encontrado voluntarios que quieran utilizar esos instrumentos.

Por eso para el próximo curso el ingeniero José Rosales, del

grupo de teatro popular Cargatabla, propone la creación de Clubs de matemáticas en las diversas escuelas de La Vega. Así como existen Sociedades Bolivarianas, dedicadas a honrar al Libertador, nos gustaría formar unos clubs de alumnos que se comprometieran semanalmente a buscar problemas especiales de matemáticas, a resolverlos primero individualmente y luego en equipo, y a entregárnoslos para su evaluación. La finalidad es suscitar vocaciones a la matemática y hacer crecer en todos el gusto por las matemáticas. Pediremos a nuestros amigos que nos regalen hojas con ese tipo de problemas, para hacerlas llegar a los clubs que logremos crear.

También podríamos intentar la creación de Clubs de lectura en las escuelas. Hace años la maestra Elisa Mendoza organizó en su salón un Concurso de lectura, animando a sus alumnos a la lectura de las publicaciones de la Biblioteca de trabajo venezolana. Dio buen resultado. Nos encantaría animar a otros maestros de La Vega a repetir la iniciativa.

Las escuelas de La Vega, como todas las escuelas de barrio, enfrentan muchas emergencias. Se pierden horas, días, semanas y meses de clase, porque faltan pupitres, luz, agua, baños. O porque robaron la escuela, o se inundó, o se reventó al lado una cloaca, o se agrietó el cerro y no se puede utilizar el edificio, y se reciben clases en días alternos, o dos horas y media diarias.

El miércoles 7 de junio, las escuelas de La Vega organizaron una marcha para llamar la atención de los vecinos sobre los robos y la necesidad de su participación en el cuidado de las escuelas. Hay escuelas que organizan al año nueve reuniones de padres y representantes y otras que terminan el año sin organizar ni una sola.

Los maestros tienen grandísimas potencialidades. Pero como no pueden vivir con un sueldo, necesitan dos. Y el doble trabajo no les permite prestar a sus alumnos una dedicación que transforme cualitativamente su rendimiento.

El grupo de teatro popular Cargatabla organizó la II Muestra de Teatro Escolar, en la que participaron más de 50 alumnos de 5 escuelas de La Vega. Preparaban y presentaban una obra primero en su escuela. Y luego para los demás en el Colegio de las Hermanas Salesianas.

A través del teatro, de nuestras olimpíadas escolares y de nuestros sueños de clubs de matemáticas y lectura, procuramos estimular las potencialidades de los alumnos de barrio, para que lleguen mejor preparados al choque que les espera con un sistema educativo, oculto pero implacablemente discriminatorio.

El sábado 10 de junio entregamos el trofeo a la escuela ganadora, la Canaima, de la parte más alta de La Vega. Antes proyectamos para todos los clasificados y sus representantes la película "Con ganas de triunfar", el testimonio histórico de un profesor de matemáticas boliviano, que en un barrio latino de Estados Unidos logra que sus alumnos superen exitosamente la prueba de aptitud académica para ingresar a la universidad. "Yo creo en ustedes". "Yo sueño con ustedes".

El lo logró. Y nosotros seguiremos trabajando por conseguirlo.

La deuda externa y los derechos humanos

Ricardo González Rincón*

Las graves implicaciones que para nuestros pueblos tiene la deuda externa y las exigencias de las grandes corporaciones internacionales y de los propios Estados en cuanto a su reconocimiento y, lo que es más dramático, la exigencia de su pago perentorio, han originado diversidad de enfoques sobre los problemas económicos, financieros, políticos, sociales y éticos que tal situación plantea. Pero no se ha destacado de manera suficiente cómo ella afecta el sistema universal de los Derechos Humanos y atenta contra el derecho Internacional de los pueblos, dentro de cuya esfera gravita Venezuela, bien por ser miembro de las organizaciones mundiales que han generado tal orden, bien por haber aprobado los más importantes tratados y declaraciones internacionales sobre la materia, aunado al hecho, de por sí lesivo para nuestro país, de que, al aceptar las imposiciones de las instituciones financieras acreedoras y de sus garantes, los propios Estados capitalistas y las agencias internacionales como el FMI, el BID y otros, se permite y tolera que se violen tan trascendentales instrumentos del Derecho Internacional como también la soberanía nacional y el propio ordenamiento constitucional.

Aquí nos proponemos destacar muy sucintamente cómo la imposición que se hace sobre nuestro país viola flagrantemente el derecho internacional y, correlativamente, cómo la sumisión demostrada por Venezuela al pretender ser un deudor modelo en América Latina y aceptar hasta el presente los dictados de la banca internacional, ha constituido un persistente quebrantamiento al orden jurídico interno, al afectar la soberanía nacional y al someter al pueblo venezolano a una grave crisis económica y social que en gran medida se ha producido por los ingentes recursos que se han destinado para cumplir los compromisos derivados de la deuda externa.

LA DEUDA EXTERNA AFECTA AL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los hechos más importantes del mundo a partir de la segunda guerra mundial ha sido el de la consagración universal de los Derechos Humanos o Derechos Fundamentales del Hombre, en una perspectiva totalmente distinta a como históricamente apareció la llamada primera generación de derechos de corte individualista, bajo el influjo de las ideologías democrático-liberales que sirvieron de marco a las revoluciones burguesas del siglo XVIII. Pero lo realmente decisivo no ha sido la proclamación en sí de los Derechos Humanos en 1984 y de los dos grandes pactos internacionales de la ONU, en 1966, como también los tratados de Europa y de América sobre la misma materia, sino la forma cómo la lucha por la vigencia y el respeto de los derechos esenciales se ha ido convirtiendo paso a paso en una realidad en todas partes, transformándose en plataforma programática de inmensas colectividades humanas y de activistas esparcidos por todas las latitudes, en fin, en fundamento básico de la lucha por la democracia y la libertad, más allá de la instrumentación y manipulación de gobiernos como el de Reagan y de los foros estatales en los cuales gobiernos fuertemente acusados como transgresores de aquellos, tienen la audacia de dejar oír sus protestas en pro del respeto por los

derechos esenciales, fundamentalmente en el marco de la confrontación Este-Oeste.

Precisamente una de las formas como se pretende obstaculizar la consolidación del sistema de derechos humanos es mediante el énfasis que muchas veces se hace de los derechos individuales, civiles y políticos, no en lo que atañe a su sistemática violación en los países de América Latina, sino en cuanto a su colocación en un primer plano para ocultar que igual jerarquía y carácter preminente tienen también los derechos económicos, sociales y culturales, no menos violados que los primeros en nuestro continente.

Es fácil constatar que el quebrantamiento que se hace de los derechos individuales —a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, al libre desenvolvimiento de la persona, etc.— es un modo de garantizar por el terror la pervivencia de un sistema social y económico que bloquea las inmensas posibilidades de la vigencia de los derechos humanos en su conjunto, porque, como lo expresa Miró Quesada, "...mientras se mantenga la actual estructura social y económica, los derechos humanos no podrán realizarse plenamente. Incluso cuando las circunstancias favorecen a la democracia representativa y puede funcionar el estado de derecho, los derechos humanos no quedan plenamente garantizados. Porque en una estructura social como la que impera en América Latina se pueden garantizar, en circunstancias especialmente favorables, el Habeas Corpus, la libertad de pensamiento y expresión, el secreto de la correspondencia y la inviolabilidad del domicilio; pero no hay ninguna posibilidad de garantizar los derechos sociales..." (Francisco Miró Quesada, Los Derechos Humanos en América Latina, en los Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos, Serbal-Unesco, Barcelona (España), 1985, pp. 345-6).

En este contexto, no se visualiza el problema de la deuda externa como una situación que tiene que ver con la soberanía

* Consultor Jurídico de APUZ Profesor de Derecho del Trabajo Facultad de Derecho Universidad del Zulia

nía y el derecho de nuestros pueblos a vivir en condiciones sociales y culturales dignas, sino como una clásica controversia de contenido meramente patrimonial donde uno de los sujetos —el deudor— incurre en mora de sus compromisos frente al otro —o los acreedores—, obviándose por completo, incluso por quienes por mandato constitucional están obligados a no omitirlo, que las compulsiones para el pago de una deuda ilegal y moralmente ilícita, envuelven problemas que tienen que ver, como pasamos a demostrarlo, con nuestra soberanía y con los derechos fundamentales de nuestro pueblo.

En primer lugar, la solventación de la deuda externa en la forma como se nos ha impuesto, viola el principio de la autodeterminación política y económica. Infringe, en efecto, la propia Carta de las Naciones Unidas, de 1945, pues en su artículo 1º la comunidad internacional acordó que las controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz, se resuelvan por medios pacíficos de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional. Es evidente que el problema de la deuda externa constituye para muchos países de América Latina una cuestión vital vinculada a la soberanía de cada uno y a su futuro; la imposibilidad de pagar en los términos exigidos y la tentación de utilizar diversos medios de presión para obtener el cumplimiento requerido —embargos, retenciones de créditos, prohibición de importaciones o exportaciones, restricciones en cuanto al suministro de equipos y repuestos, etc.— en fin, un variado abanico de medidas económicas, tecnológicas, políticas y militares susceptibles de aplicar por las potencias acreedoras, constituye un diferendo y una confrontación que deben ser encarados a la luz de la carta de la ONU en consonancia con los principios de justicia y de las reglas del derecho internacional.

De modo que cuando los gobiernos o las agencias financieras de los países acreedores presionan, trazan directivas o imponen políticas económicas, fiscales, etc. a los países deudores para que puedan satisfacer el pago de la deuda, no tanto en su totalidad pues está palmariamente demostrado que es un imposible, sino la cobertura ¡al menos! de los intereses



generados, se viola tan importante ley internacional.

Así mismo, la misma Carta impone a los Estados el respeto al principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos (art. 1º, 2) y la obligación de cooperar en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos (art. 1º, 3). En el primer caso, por el monopolio que los países acreedores ejercen en cuanto a recursos económicos y financieros, tecnologías, medios de transporte, mercados, marcas y patentes, etc., no puede pensarse que las relaciones entre acreedores y deudores sean expresión de la igualdad abstracta y formal propia del derecho de las obligaciones, sino precisamente ponen de relieve la mayor desigualdad que pueda pensarse entre países, cuyas relaciones dispares no implican respeto a la soberanía y a la integridad y futuro de grandes comunidades humanas.

Los créditos controvertidos fueron impuestos en grado determinante en razón de las propias maniobras y presiones de los mercados financieros sobre los ul-

teriores deudores, a su vez no exentos de culpa en razón de la manera fraudulenta, ilegal y antinacional como contrajeron las deudas y se dilapidaron los recursos, sin provecho alguno para los deudores y sí para los acreedores y grupos económicos dominantes de esos países.

En segundo lugar, se viola el principio de la soberanía y autodeterminación de los pueblos. En efecto, en 1974 la ONU aprobó, por iniciativa de un país latinoamericano sacudido por la deuda externa, México, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en cuyo artículo 1º se estableció que "Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin ingerencia, coacción ni amenaza externa de ninguna clase".

En tercer lugar, se violan los dos más importantes pactos sobre derechos fundamentales aprobados por la ONU en 1966 que, junto con la propia Declaración, constituyen los tres instrumentos más importantes a nivel

universal en materia de derechos humanos. Nos referimos a los pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificados por Venezuela en 1969 e integrados al ordenamiento jurídico interno en 1978, en los cuales se instituye de idéntico modo que "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación, en virtud de lo cual establecen libremente su condición política, y proceden así mismo a su desarrollo económico, social y cultural, SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDA PRIVARSE A UN PUEBLO DE SUS PROPIOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA" (mayúsculas nuestras).

De esto último se trata: Destinar parte sustancial de los recursos económicos de un país a satisfacer la demanda de los acreedores, como ha sucedido con el nuestro, ha contribuido a que se estanque el desarrollo social y económico y a que el pueblo sufra privación continuada, masiva y creciente de medios de subsistencia en los rubros de alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, recreación, seguridad social, trabajo, etc.

Pero no sólo el problema de la deuda externa gravita negativamente sobre la soberanía del país, sino que también, co-

mo se ha dicho, atenta contra los derechos humanos de la población en general y de los trabajadores en particular.

En efecto, cumplir las obligaciones que impone la deuda externa en la forma como se ha pretendido, cual si fuese un simple compromiso económico de un deudor privado, ha implicado, como ya vimos, de una parte, afectación de principios del Derecho Internacional, pero también, de la otra, quebrantamiento de derechos fundamentales atinentes a los niveles de vida y de bienestar de nuestro pueblo.

Al generarse tal situación, se viola, en primer lugar, la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948, en cuyo artículo 25.1 se preceptúa que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

En efecto, los costos sociales de la deuda afectan los niveles de vida y bienestar y en general dos importantes derechos económicos y sociales de la población. El BID, en su informe de 1985, reconoce lo siguiente: "El proceso de ajuste por el que han pasado los países desde que comenzó la crisis de la deuda ha significado una gran transferencia de recursos financieros al resto del mundo y ha tenido como resultado el más serio retroceso en los niveles de vida de la población latinoamericana desde la gran depresión". Al referirse a los trabajadores, puntualiza: "La carga principal de la transferencia recayó en los asalariados mediante la reducción de los salarios reales ocasionada principalmente por el rápido aumento de la inflación asociado a una depreciación real apreciable en las monedas de casi todos los países" y señala como problemas fundamentales en el área social el desempleo, el desarrollo del sector informal, la crisis de los servicios públicos y la reducción de los niveles de salud y educación.

El FMI, por su parte, tiene como política fundamental un "paquete estabilizador" de nuestras economías que, según lo señala con lucidez Pedro Nikken, "...aumenta las desigualdades sociales y culturales entre las clases más desposeídas" (El impacto de la crisis económica mundial sobre los derechos humanos; en Revista de la Facultad de Derecho de la UCV, Caracas, N° 64, 1985, p. 190).

Entre las medidas que impone dicho organismo y que los gobiernos suelen acatar con docilidad, aparecen:

a. Políticas domésticas anti inflacionarias orientadas hacia la reducción de los gastos del gobierno, la contracción del crédito bancario y la congelación de los salarios, lo cual comporta la contracción del gasto social, la recesión económica y la quiebra de empresas dependientes directa o indirectamente del gasto público, todo lo cual acarrea un agravamiento del desempleo; y, como la congelación de los salarios no implica la de precios, sino por el contrario su aumento, todo se traduce en un empobrecimiento real de la población considerada globalmente;

b. Devaluación de la moneda respecto del dólar y eliminación del control de divisas;

c. Estímulos para las inversiones extranjeras, entre las cuales destacan los tendientes hacia la garantía de "paz laboral" y los "incentivos fiscales" (Pedro Nikken, ob., cit., p. 190).

Dicho autor, venezolano, miembro de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, cuya presidencia ocupó hasta hace poco tiempo, y quien es además destacado especialista en Derecho Internacional, declara sobre este tema, lo siguiente: "El pago de la deuda externa, a expensas del gasto social, como se ha venido haciendo, ha agravado esta situación de desamparo (se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales que son aquellos que buscan asegurarle a la gente condiciones de vida consonas con su dignidad) (El Nacional, Caracas, 3-7-88, p. D-2).

En efecto, en la denominación genérica de derechos económicos y sociales, como también lo señala Nikken en su trabajo, aparecen comprometidos muchos derechos: Derecho al trabajo, derecho a gozar de condiciones de trabajo justas y favorables (salario justo, nivel de vida adecuado y mejora de las condiciones de existencia), derecho a la salud, a la educación y a la seguridad social; los derechos de la familia y la protección a la maternidad". (Ob. cit., p. 191).

En fin, la situación que han generado las imposiciones de la deuda externa, atenta contra la subsistencia y las condiciones de vida de nuestro pueblo, en abierta violación de los pactos aprobados por la ONU. Como lo arguye también el Dr. Alvaro Tirado Mejías, consejero presidencial para los Derechos Humanos en Colombia, "la deuda externa es un problema que incide en el ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población ya que afecta su nivel de vida, su acceso a la salud, a la educación y a la alimentación" (El Universal, Caracas, 21-10-88, p. 1-15).

LA POLITICA DEL ESTADO FRENTE A LA DEUDA EXTERNA IMPLICA UNA REITERADA VIOLACION AL ORDEN CONSTITUCIONAL

Desde una perspectiva interna, es notorio que nuestro país, antes que asumir una actitud de rechazo al pago de la deuda no sólo por haber sido contraída con condiciones espúreas y de la mayor ilicitud, incluso con infracción del ordenamiento jurídico interno, sino por el elevado costo de su cumplimiento, ha sido complaciente como ninguno frente a las exigencias de los financistas internacionales. Destinar ingentes recursos para la atención de la deuda ha implicado, de una parte, privar al pueblo de sus medios de subsistencia en contravención a los conocidos pactos de la ONU, y de la otra, ha omitido la consideración de que los países e instituciones financieras que prestaron pródigamente recursos a los países del tercer mundo, en su mayor parte de manera ilícita como parte de los más recientes mecanismos de la dependencia, han debido asumir y aún es tiempo de que asuman la totalidad o la mayor parte de los riesgos creados por tan desproporcionadas, injustificadas y mal utilizadas operaciones financieras.

En efecto, nuestro país ha permitido sin rechazo alguno, sin que haya recurrido a la comunidad y a los organismos internacionales, la presión que los acreedores han ejercido sobre nosotros para la amortización de la deuda externa, destinando a tal fin cuantiosos recursos presupuestarios. En el período 1983-88 se pagaron más de 30 mil millones de dólares de los cuales más de la mitad —casi 16.500 millones— se pagaron por concepto de intereses. ¿Cuáles son los efectos de tan irracional política? La reducción de las tasas de empleo, del ingreso, el deterioro de la salud, de la educación, del bienestar social de más del setenta por ciento de la población venezolana.

Ahora bien, tal política implica un atentado contra el ordenamiento constitucional. En primer lugar, se ha infringido el preámbulo de la Carta Fundamental que impone al Estado "proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre".

La posición del Estado venezolano de privilegiar el pago de la deuda y de sustraer parte sustancial de la riqueza con tal fin,

ha implicado desinversión, sobre todo en el área social y en los servicios públicos, desempleo, enfermedad, inseguridad, marginalidad, descenso de la calidad de vida del venezolano; en síntesis, se ha trastocado e invertido el mandato constitucional de que la economía esté al servicio del hombre, en función de una política anti-nacional y anti-popular. Los hechos y las estadísticas están a la vista.

En segundo lugar, la afectación de los niveles de vida y de los derechos económicos y sociales de la población ha comportado la violación de los artículos 43, 95, 106 y 108 de la Constitución Nacional, en cuanto se han creado obstáculos al libre desenvolvimiento de la personalidad de los sectores mayoritarios de la población; se ha instaurado un régimen económico que no asegura al habitante del país una existencia digna y provechosa; se han estancado y distorsionado las fuentes de riqueza, reduciéndose los ingresos de la población y afectándose la soberanía económica nacional; la explotación de los recursos naturales —principalmente petróleo, hierro y oro— y antes que estar dirigida primordialmente al beneficio colectivo de los venezolanos, se ha pretendido encauzar en función del objetivo central que hoy enfrenta la economía: El pago, el tratamiento de su deuda externa; y, por último, se deja a un lado el deber del Estado de fomentar el desarrollo económico y de aumentar el bienestar y seguridad comunes.

Y en tercer lugar, se afecta la soberanía nacional y el derecho a la libre autodeterminación de nuestra Patria, que son principios esenciales del Estado, al aceptarse que gobiernos y agencias extranjeros tracen las líneas matrices del desarrollo económico y social o interfieran en ellas y establezcan políticas que, como se ha denunciado, son contradictorias con el Derecho Internacional, principalmente con los objetivos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, de 1966 que forma parte del derecho interno venezolano en su más elevado rango desde 1978, por lo mismo de que constituyen compromisos del Estado no sólo ante la nación sino ante la comunidad internacional, y cuyo instrumento, como lo pone de manifiesto Pedro Nikken, no sólo vincula a los Estados Partes, sino que refleja una apreciación universal, sobre las condiciones mínimas en que debería vivir cada persona con arreglo a la dignidad que le es inherente" (Ob. cit. p. 191).

Aspecto concreto de la mayor gravedad es que nuestro país, en una especie

de renuncia a su soberanía, es considerado y recibe el trato de un puro y simple deudor de obligaciones dinerarias de plazo vencido, en detrimento de su condición de comunidad humana que encabezó una gesta internacional libertaria y emancipadora. Esa condición de minusvalía ha sido aceptada por el Gobierno Nacional al convenir, en abierta violación al artículo 127 de la Constitución Nacional, que las dudas y controversias sobre el pago de la deuda externa sean resueltas por instancias foráneas, incluso de carácter privado, como si se tratase de que Venezuela sea una institución mercantil privada y no un Estado.

CONCLUSIONES

1º. Hoy está fuera de toda duda que Venezuela y los demás países del Tercer Mundo no pueden continuar una política que no sólo debilita la soberanía de cada uno y el propio equilibrio de la comunidad internacional de naciones, sino que afecta la sobrevivencia misma de sus conglomerados humanos y su condición de Estados soberanos. Por ello, tienen razón los venezolanos —civiles y militares— que, sin distinción de ideologías, credos o militancia política, han denunciado la deuda externa como el mayor reto que tiene hoy la seguridad de la nación.

2º. En esta perspectiva, la congelación del pago de la deuda y su asunción por la comunidad internacional como un problema global y no tan sólo económico-financiero y, sobre todo, la constatación de que la deuda debe ser redimida por los acreedores como un riesgo que asumieron y que están en capacidad de absorber, indudablemente que sería la salida más honrosa y conveniente para nuestros pueblos; ciertamente, los sectores más avasallantes y expoliadores del capitalis-

mo internacional no aceptarían tales alternativas y tratarían por todos los medios y con todos sus recursos de presionar y ejercer represalias de todo tipo, sobre todo frente a aquellos países que consideran más vulnerables o sumisos, entre ellos, quizás, el nuestro.

Ante tal contingencia, creemos sean idóneas tres vías:

La primera, la lucha masiva, democrática y auténticamente nacional en resguardo de la soberanía política del país y del derecho a su autodeterminación económica y social.

La segunda, la compactación de Venezuela al lado de los países del Tercer Mundo y de cualesquiera otros de la comunidad internacional que se muestren solidarios con ellos, en la conformación de un sólido frente no sólo de deudores sino de naciones que luchan por su independencia, autonomía y progreso.

Y la tercera, la valoración, la defensa y el uso alternativo del Derecho Internacional, principalmente de instrumentos como la Declaración de los Derechos Humanos, los pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU y la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica); é incluso el acceso y denuncia ante los organismos internacionales como la Comunidad Económica Europea (CEE) y la propia Organización de Estados Americanos (OEA) y los demás organismos internacionales y regionales; y así mismo, de organismos jurisdiccionales supranacionales como las cortes de justicia de La Haya, del Consejo de Europa y de América, como fuentes de legitimación y de actuación de los derechos que asisten a nuestros pueblos en esta histórica controversia, quizás la más significativa a punto de concluir el siglo XX.



Los trabajos que usted escribe en su

Macintosh

se los podemos imprimir en nuestra

IMPRESORA LASER

en la redacción de esta revista

Testimonio

Los gritos de la noche

Matías Camuñas

De esa larga noche que es la vida para mucha gente del pueblo.

La noche de la enfermedad, del miedo, de la soledad, la noche del bajo salario, del desempleo, del rancho que se cae; esa noche de la marginalidad; esa continua noche de haber sido empobrecido. Y entonces no cuenta para nada, anda pidiendo, esperando sin que llegue la respuesta. Es manejado como una ficha de votación o un objeto cualquiera...

La noche y la tiniebla. El poder de las tinieblas, aquellas que envolvieran la traición de Judas para con el amigo.

Una noche llena de cargas de temores y miedos. La noche de los días de semana está envuelta en silencio y sombras. El desadaptado que deambula, el borrachito que busca su hogar que no tiene, o el ladrón de cauchos o de cualquier ratería.

Y unos gritos que rompen ese silencio nocturno. Gritos y quejidos que piden auxilio, que suplican ayuda y defensa. Las tres de la madrugada. Apenas llevaba dos horas de sueño cuando pienso que estoy soñando. En sueños es que me están llamando por mi nombre y por mi condición de sacerdote. En este caso de sacerdote defensor de los heridos, de los maltratados, de los que se encuentran en peligro. "Padre Matías, Padre Matías..." Será el sueño lógico de lo que está siendo mi vida, volcada a servir de ayuda y defensa de los derechos del hombre del barrio.

No cesan los gritos que retumban la oscuridad de la noche y rompen su silencio. Hasta que me despiertan. Los gritos y el dolor de quien auxilio pide.

Un hombre en el suelo, esposado, que se retuerce ante el dolor y la humillación de los golpes salvajes. Unos funcionarios de la Disip le están maltratando con un machete. Ahora soy yo el que les grita: "Dejen a ese hombre..." Yo sé que Williams "tuvo suerte" que sus gritos me despertaran. Desde ese momento será su defensa. Ante mi presencia los funcionarios

dejan el castigo y llueven una serie de justificaciones ante el sacerdote que les increpa: "Se alzó, intentó desarmar a un funcionario, le intentó agredir, es alzaíto..." Lo cierto es que el hombre estaba esposado, estaba en el suelo, estaba solo ante tres funcionarios y estaba siendo golpeado con un machete. Esto es lo que ví y de esto doy testimonio.

No habían pasado sino algunos minutos cuando llegó una patrulla que había sido llamada como "refuerzo". Uno de los nuevos funcionarios que se acercaba a Williams no había advertido mi presencia y con un rolo —de las dimensiones de un bate— se aprestaba a golpearle. "Como intentes tocar a este hombre, te atienes a las consecuencias. Te denuncio". "Es el cura", le advierte un compañero. Y hoy por hoy, creo que este funcionario no se atreve a golpearle delante del sacerdote. Y en sus ojos advierto una mezcla de sentimientos: los sacerdotes como que somos, para estos funcionarios, odiados y temidos (por las consecuencias y el poder de la Iglesia).

Pero cuando estábamos en pleno cuestionamiento sobre el Estado de derecho, que no se puede golpear a una persona y más si está ya "dominada"... llega una tercera patrulla. Son nuevos; no los conozco ni me conocen. Uno de los funcionarios nada más llegar ha golpeado en la cara a Williams. Delante del grupo de unos 8 policías y delante de mí. Siento que estoy lleno de ira (¿se podrá llamar "santa" ira?) cuando le increpo señalándole su atropello, que tendrá que responder ante sus superiores, que nadie me va a callar lo que yo mismo he visto, que nunca serán aceptados por el pueblo, que ellos son los que están llenándonos de violencia, que han cambiado sus funciones...

Ante las quejas de Williams y, seguramente para no complicar más las cosas, logro que le cambien las esposas. Las tenía puestas mal y el peligro de dañarle las muñecas lo confesó el más veterano cuando a su compañero joven

le dijo: "Mira, chamo, ten cuidado que así le puedes romper las muñecas". "Es que es nuevo", me explica a mí.

Una muchacha de la comunidad, Olga, prima del detenido, está presente. Había oído los gritos y salió en ayuda y defensa de su familiar. Valiente muchacha, que no se calla ante las amenazas y la prepotencia de los funcionarios de pistolas, metralletas, rolos, uniformes...

¿Estado de derecho? El que aparece como el superior de más rango está tomando la ofensiva. Será para devolver la iniciativa a sus compañeros que se muestran contrariados y a la defensiva ante mi presencia. ¿Estado de derecho?, se pregunta. Aquí lo que hay que hacer es pegarle un tiro al primero que se le alce a un funcionario, porque "nosotros no somos policías, somos seguridad del Estado" (sic) "Si llego a estar yo presente te le doy un disparo y un alma menos". Palabras textuales.

Mientras, los vecinos se despertaron. Los veo en la oscuridad de sus ventanas. Están presenciando todo lo que ocurre. También los sobrevivientes de El Amparo. Se acuerdan de La Colorada y de lo que allá, lejos, en la soledad e intemperie del llano y del río les sucedió a sus compañeros y a ellos mismos. Es un recuerdo lleno de dolor y amargura. Es un recuerdo que convierte en presencia aquellas muertes.

Son muchas las reflexiones que estamos haciendo. Ninguna nueva, porque llevamos tiempo en el oficio de escuchar gritos en la noche. Nos preocupa la fuerza de agresividad y violencia que les inculcan a estos jóvenes funcionarios, muchachos de nuestros barrios.

Cualquier transeúnte para ellos es un presunto delincuente. Cualquier persona es un peligro. Contra la pared, cédula, requisamiento y al final unos rolazos sin razón. Son personas —estos uniformados de la Disip— en continuo estado de agitación. Cuando salen en el carro, aunque vayan a una corta distancia, pican caucho, alborotan;

manifiestan un continuo estado de nerviosismo. Su presencia ya está llena de "espectáculo", con sus visibles pistolas, con sus metralletas, con sus chalecos antibalas. Los posibles francotiradores los ven en cualquier movimiento. En el poco tiempo que están ante las puertas de la parroquia, hemos sido testigos de varias detenciones, golpes. Son una manifestación concreta de cómo se entiende en el país la función de "los cuerpos de seguridad".

Al mismo tiempo, no son pocos los vecinos que manifiestan su contento por la presencia de la policía en nuestra comunidad. Les ofrecen de todo: café, pollo, galletas, pan... Están contentos porque los fumones se fueron a otro sitio, porque estamos bien resguardados. Y es verdad que los ya conocidos y habituales muchachos que fuman marihuana o basuco no los tenemos en el lugar de siempre. También los narcotraficantes, los que diariamente estaban "trabajando" desde la mañana. Han cambiado la comunidad.

Esta situación real y concreta es la viva expresión de lo que es el país. Mejor me atrevo a hablar de dos países. El de los que mandan y hablan y aparecen en los medios de comunicación, los "dirigentes" políticos, los grupos de Fedecámaras, los eternos candidatos al poder —sea a la presidencia de la República, sea a concejal, a alcalde, a gobernador, a presidente de cualquier institución— son los mismos. Los de ayer y los que intentan ser de hoy. Ellos viven un país determinado.

En Las Vegas de Petare, en José Félix, en los barrios, en Petare, en Catia, en el pueblo... vivimos otro país. El que no cuenta. Qué planes hay en educación, qué alternativas para todos los que están con la droga, qué medidas se implementan para que la seguridad sea real, qué respuestas tiene el pueblo a sus necesidades...

El 27 de Febrero el pueblo venezolano habló. Les gritó a estos dirigentes desde su larga noche. "Ya está bueno...". El 27 de febrero el pueblo tomó su propia voz, sin intermediarios, sin los ya consabidos dirigentes. Ese día descubrió la mentira. Ese día este pueblo se manifestó. No estoy muy de acuerdo con los que dicen

que el pueblo perdió. Sí que es verdad que la represión fue brutal. Muertes y muertes de este mismo pueblo. El niño que murió por llevarse una harina pan o el que recibió un disparo de muerte en el rancho del barrio... La respuesta del "status" fue cerrar los oídos y reprimir, disparar a matar. Pero ahí hay una palabra. Momentáneamente ahogada, pero viva.

Y ¿qué responder a todos los que te recriminan que "te metes en continuos líos"? ¿Qué decirles? ¿Pero si he oído los gritos de la noche! ¿Me tapo los oídos? ¿Abandono a los que gritan en la oscuridad? ¿Me hago el sordo y me tapo con la almohada del sueño lo que no quiero oír? ¿Se puede ser anunciador de la Buena Noticia de Jesús no respondiendo a los gritos de Williams?

¿Cómo llega a molestar el quejido del hambriendo! (sobre todo cuando estamos llenos de comida) ¿Qué inoportunos los gritos de la noche cuando estás descansando! Y, ¿entonces?

Hay artículos y reflexiones de buenísima calidad. Libros, revistas, documentos, encíclicas, cartas pastorales. Nos hablan de los necesitados, de los pobres, de los humildes, de los despojados, de los otros cristos, de los sencillos, de los perseguidos, de los hambrientos, de los que mueren de desnutrición, de los mártires, de los enfermos, del amor, de la caridad, de los explotados, de los que son abandonados, de los perseguidos por la justicia, de los mansos, de los marginales, de... ¿hay alguna realidad sobre la que la Iglesia no haya reflexionado? ¿Hay algún principio que escape a ser consideración de un buen documento de estudio?

Pero... ¿y cuando todo esto se concretiza en Williams, a las tres de la madrugada? ¿Y cuando hay que salir corriendo con los pantalones a medio vestir?

¿Ay, entonces!

Entonces —para quien nunca ha vivido esta experiencia— entran en consideración las consabidas frases y consejos de que hay que ser prudentes, de que hay que tener cuidado, de que lo pueden interpretar mal, de que cuidado de no parcializarnos, de que todo en su justo medio, de que esto es política...

¿Ay, entonces!

Resonando aún los gritos de la noche

de Williams que me sacaron del descanso, veo con humildad que la tarea de la Iglesia, anuncio de la Buena Nueva y denuncia del pecado, pasa necesariamente hoy para la defensa de todos los Williams que nos aparecen en el camino, la defensa de la vida que de Dios hemos recibido, llenándonos de coraje de Jesús resucitado y del Espíritu Santo que anima y nos lleva por sus caminos. Solamente así la Iglesia será del pueblo. Sólo así "servirá" al pueblo. Sólo así la Palabra se verá confirmada por los signos.

De otro modo, cuando estamos profundamente dormidos, que no nos despierten los gritos de ayuda, o cuando estemos tan lejos que no podamos oír los quejidos de los humillados —porque aunque no lo oigamos ese sufrimiento es real y tiene cuerpo— entonces la Iglesia será parte de ese otro país distinto al del pueblo: le ofrecerá palabras, normas, prohibiciones, consejos, documentos, ritos... muy lejanos a sus propias necesidades.

Y ¿qué diferencia existirá entre esta Iglesia y la práctica de los "dirigentes" antes mencionados? No será la Iglesia del pueblo. Será la Iglesia de los otros.

Tal vez la cuestión está en dónde situarnos, en dónde ubicarnos. Aquí sí que no sirven las buenas intenciones o los principios de abstracción que se pueden utilizar lo mismo para el pueblo petareño o para la Europa desarrollada.

¿Se puede ser sacerdote de la misma forma, con la misma espiritualidad, con las mismas prácticas apostólicas? ¿La misión es la misma —con sus consecuencias e implicaciones— en América Latina que en Italia, por ejemplo? Me atrevo a afirmar que aquí está el nudo central.

Si estamos lejos de donde se producen los gritos de dolor ¿cómo vamos a entender que "molesten" a las tres de la madrugada?

No sé cómo utilizarán los datos personales que me pidieron y que serán chequeados en sus máquinas de la Seguridad del Estado.

La mamá de Williams, una viejita llena de dolor por las varias detenciones de su hijo, se acercó por la parroquia con dos paquetes de harina pan para los sobrevivientes. En agradecimiento y solidaridad.

El Vice-Almirante tiene quien le escriba *Carta al Director de la DIM*

Jesuitas de La Vega

La Conferencia Episcopal Venezolana en el certero, oportuno y valiente diagnóstico de la crisis venezolana señaló recientemente la urgencia de restablecer la verdad en Venezuela. "El país siente que, a través de diversos mecanismos de mentira y de ocultamiento de la verdad, ha sido engañado, y está cansado de ello". Sin verdad no hay confianza y ésta es imprescindible para la convivencia democrática.

Son muchas las demostraciones de falta de verdad y de confianza que vivimos en estos meses. Basta leer los titulares de la prensa. Y en los años anteriores no eran menos, sólo que estaban más ocultos.

En torno a la explosión social del 27 de febrero ocurrieron muchos hechos lamentables. No pocos de ellos entran en este capítulo de la verdad. Uno de estos hechos fue el apresamiento de la Comunidad de Jesuitas de La Vega. Un hecho más —por cierto no el más grave— entre los muchos atropellos ocurridos esos días. Una vez que la DIM, en la persona del propio Director, les dijo que se trataba de una falsa denuncia y los religiosos detenidos fueron puestos en libertad, ellos hicieron una breve nota pública informando de la verdad de los hechos que contradecía lo dicho antes en alguna prensa como proveniente de fuentes militares. Se creía de buena fe que todo iba a quedar aclarado y los atropellos cometidos subsanados en lo posible.

Pero no ha sido así. Los objetos de cierto valor sustraídos no fueron devueltos y ciertos medios han continuado propagando falsa información. Al parecer algunas instancias no toleran la verdad, ni quieren reconocer el error.

Ante esta situación, el 28 de abril la Comunidad de La Vega envió una carta al Director de la DIM con copia al Presidente de la República, al Ministro de la Defensa, al Señor Cardenal y al Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela. En ella solamente se buscaba la claridad y la verdad de los hechos ante los falsos rumores. Han pasado 45 días y esa carta no ha recibido ninguna respuesta. Ante estas situaciones, siempre nos preguntamos qué pasará con otras personas, sobre todo de los sectores populares que están sometidos a atropellos sin ninguna posibilidad de defensa y de esclarecimiento de la verdad.

"La verdad los hará libres", dice el Evangelio. Aplicando esta sentencia y como una contribución a hacer la verdad en Venezuela, publicamos la carta de la Comunidad S.J. de La Vega.

Caracas, 28 de abril de 1989

Vice-Almirante Germán Rodríguez Citraro
Director de la DIM. Su Despacho.

Apreciado Vice-Almirante:

El día 5 de marzo por la mañana los siete jesuitas que estábamos detenidos en la DIM (cinco de la Comunidad de La Vega, más el Secretario del Provincial de Venezuela y el Superior de la Curia Provincial S.J.) fuimos invitados a su despacho y usted tuvo la deferencia de darnos una explicación y pedimos excusas, puesto que la denuncia por la que fuimos sacados de nuestra casa a media noche había resultado sin fundamento. Nos dijo también que no estábamos detenidos, que disculparíamos la molestia y que una vez hechos algunos trámites inevitables estaríamos en libertad. Entendíamos que en situaciones como las vividas en los días anteriores pueden ocurrir estas equivocaciones lamentables y ante la magnitud de la tragedia nacional nos parecía que no tenía sentido para un religioso dramatizar la "ofensa" recibida. Y esa ha sido nuestra actitud posterior.

Han pasado dos meses de aquella conversación sin que las cosas se hayan aclarado debidamente. Peor aún, han ocurrido después de aquel encuentro hechos lamentables que nos obligan a dirigirnos a usted con copia a las personas que en diversas instancias tienen pleno derecho de esperar de nosotros, como venezolanos y como religiosos católicos, un comportamiento leal y confiable. Por eso enviamos copias de esta carta al Ciudadano Presidente, al Sr. Cardenal Arzobispo de Caracas, al Ministro de la Defensa y al Provincial de la Compañía de Jesús en Ve-

nezuela.

Por respeto a usted como persona y a la institución que representa, debemos creer que la conversación tenida en su despacho fue seria y sincera. Pero si esto es así, ¿Cómo se explican los siguientes hechos que ocurrieron después?

1. Después de esa conversación nuestra casa fue requisada y robada —según todos los indicios— por funcionarios de la DIM. Al principio creímos que esto lo había hecho la Guardia Nacional que mantuvo ocupada la casa desde las doce de la noche del día anterior. Pero sabemos que no fue así. Al parecer el mediodía del domingo en que sólo estuvo la Guardia Nacional la casa se mantuvo en orden.

Fueron funcionarios de la DIM quienes se llevaron y devolvieron las ocho bolsas de libros y papeles. Y según todos los datos, fueron ellos los que nos robaron los siguientes objetos que hasta ahora no han sido devueltos.

LISTA DE OBJETOS ROBADOS Y NO DEVUELTOS EL 5 DE MARZO EN LA COMUNIDAD S.J. DE LA VEGA

EDUARDO ORTIZ: Un abrigo, doce pañuelos, una calculadora, dos bolígrafos, un portaminas, un reloj pulsera, un despertador, un radio. Una máquina electrónica de afeitar, una cartera con 2.500 bolívares, una franela Polo.

F. JAVIER DUPLA: Una calculadora pequeña, dos bolígrafos, un gorro negro de piel, 10.000 bolívares de la Comunidad, un frasco de perfume.

JEAN PIERRE WYSSENBACH: Un Walkman Sony.

RAUL GONZALEZ: Un radio, un reloj, una pluma, un portaminas.

WILFREDO GONZALEZ: Un grabador Sony, un anorak chaqueta de montaña

LUIS UGALDE: Un radio Sony de onda corta 7 bandas, un despertador, un grabador pequeño, una pluma, cuatro bolígrafos, 125 dólares (construcción capilla en la Pradera), 200 dólares (CELAM-Seminario UCAB), 500 dólares (viaje a USA. Universidad de Notre Dame), 3.000 bolívares Obras Sociales en la Pradera, unos guantes negros, tres artículos a mano sobre empresa privada y educación superior.

De las cosas comunes de la casa se llevaron una bolsa de café (500 gr.), una cajita de cepillos de dientes, un tapiz pequeño de poco valor.

Creemos que los demás libros y papeles han sido devueltos. Dejaron en nuestra casa unas manillas de puertas y un grabador, seguramente conseguidos en otro sitio.

2. El lunes 6 por la mañana el diario El Universal publicó en primera plana lo siguiente: "En fuentes militares se informó que miembros de una patrulla que realizaba un recorrido de vigilancia por las calles de la parroquia La Vega sorprendieron en la madrugada a dos sacerdotes quienes, junto con varios estudiantes, estaban entregados a repartir propaganda subversiva entre la comunidad". Como usted bien sabe, todo ello es completamente falso.

Es evidente que si lo dicho por usted era verdad, esa nota de prensa debía haber sido desmentida por una fuente militar autorizada que, sin duda, debería ser de su dependencia.

El martes 7 de marzo el periódico LA EPOCA de Santiago de Chile publicó un cable proveniente de Caracas (agencias DPA y UPI) en el que se afirma: "La División de Inteligencia Militar (DIM) que dirigió el operativo asegura que a los religiosos se les encontró 'material subversivo'".

Nosotros salimos de la DIM con disposición conciliadora de no crear más problemas a la situación delicada que vivía el país. Pero el escándalo y la falsedad de nosotros estaba en la prensa nacional y no tuvimos más remedio que informar de los hechos con veracidad, sobriedad y mesura. Pedimos en nuestro comunicado de prensa que "esta denuncia sea debidamente aclarada por la autoridad competente" y jamás se ha dado esa declaración. Más aún, el lunes 6 el Ministro del Interior dio en el Congreso una lamentable y falsa información sobre unos supuestos papeles subversivos conseguidos en nuestra casa. Esta es la versión que corrió en el Consejo de Ministros y en ambientes empresariales. En algunos medios militares se dijo incluso que teníamos armas, afiches de figuras revolucionarias, etc. Que nosotros sepamos, ni en público, ni en privado nada ha hecho la Dirección de Inteligencia Militar para desmentir esos rumores y tal vez sí mucho para alimentarlos.

Usted sabe de sobra, a no ser que lo hayan engañado sus subordinados, cosa que sería muy grave y lamentable en un cuerpo de seguridad de esa jerarquía, que todo es falso. Sabe que de nuestra casa no fueron sacadas ni armas, ni afiches de ese tipo, ni papeles de propaganda ni remotamente subversiva.

Sabe que algunas hojas que fueron repartidas como nuestras, ni las teníamos, ni las conocíamos. Más aún ustedes saben de sobra de quiénes son.

Así mismo sabe que las cosas y casas del barrio que tuvieron empeño en decir que eran nuestras no lo son. Basta preguntar a sus dueños para enterarse de eso.

Usted sabe y también nosotros que el allanamiento a media noche de nuestra casa no tenía nada que ver con lo ocurrido esos días en La Vega, ni con nuestro trabajo en las zonas pastorales asignadas, ni con denuncias de vecinos o del Jefe Civil de La Vega, como algunos han querido decir. Si la denuncia hubiera venido de La Vega, nuestra casa hubiera sido registrada a las seis de la tarde del sábado cuando se hizo la requisita en las casas vecinas.

Ese Comando especial dirigido por el General vino a nuestra casa respondiendo a un plan elaborado en otros sectores sociales y por razones muy distintas de nuestro trabajo en La Vega. Se nos hace imposible pensar que el Director de la DIM a estas horas no esté perfectamente informado de esto. Ante esta realidad surgen preguntas obvias ¿Se puede utilizar tan fácilmente a organismos de seguridad del Estado al servicio de mezquinas maniobras de gente obsesiva? ¿O es que Ud. también cree sinceramente en la teoría conspirativa de una "subversión legal a largo plazo"? ¿No cree que en ese caso deberían prohibir la Biblia e incluso la Constitución Nacional pues ellas inspiran la construcción de una sociedad muy distinta a la que tenemos?

3. Estamos obligados al dilema de pensar que Ud. y su gente actúan de buena fe o de mala fe. Si pensamos lo segundo sería del todo inútil esta carta. Si, a pesar de todo lo vivido, tratamos de pensar en la buena fe de quienes organizaron y ejecutaron el lamentable operativo, estamos obligados a ayudarlo con esta verdad simple que nadie podrá rebatir: ni antes, ni en, ni después de los hechos del 27 y 28 de febrero nuestra Comunidad de La Vega estaba o está en nada que remotamente pueda considerarse subversivo. En el allanamiento de nuestra casa no se llevaron ningún material que pudiera dar algún indicio de ello. Los empeños por atribuirnos cosas ajenas a nosotros son simplemente ridículos.

A estas alturas se nos hace impensable que nos vayan a devolver lo que nos robaron. Y si no fuera por el grave deterioro ético con el que no queremos ser cómplices, nos daría vergüenza mencionarlo en un momento trágico de pérdida de cientos de vidas y miles de millones de bolívares.

Tampoco vamos a pedirle que nos devuelva la fama injusta y calumniosamente arrebatada.

4. Ha habido personas, militares y civiles con puestos de responsabilidad, que han esgrimido de nuestra labor subversiva el hecho de vivir en un sector social que no nos corresponde como profesores y autoridades universitarias. Esperemos que algo tan poco serio no haya servido para tomar medidas de seguridad del Estado.

Usted sabe de sobra que si vivimos y ayudamos pastoralmente en La Vega no es por conseguir, ni prestigio, ni comodidad. Si de eso se tratara nos mudaríamos mañana a otra parte. Creemos que usted tiene elementos para comprender que un religioso católico con voto de pobreza y consagrado a seguir el ejemplo de Jesucristo puede tener alguna razón espiritual para vivir cerca de los pobres.

Si no nos pueden devolver ni la fama, ni los objetos robados, ¿será mucho pedir que Ud. ayude a devolvemos la confianza en algunas instituciones en las que como venezolanos queremos seguir creyendo?

Que Dios lo ilumine en la delicada tarea que se le ha confiado. Usted desde ese cargo puede hacer mucho bien y mucho mal a Venezuela.

Que nunca le falte la bendición de Dios.

Atentamente,

F. Javier Duplá, S.J. - Luis Ugalde, S.J. - Wilfredo González, S.J.
- Jean Pierre Wyssenbach, S.J.

P.D. Usted tiene de nuestra parte plena libertad para hacer el uso que quiera de esta carta y comunicarla a quien desee. Incluso no tenemos ningún inconveniente en que la publique.

c.c. Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez
Arzobispo de Caracas, Cardenal José Alf Lebrún
Ministro de la Defensa, Italo del Valle Alliegro
Provincial de la Compañía de Jesús, Ignacio Huarte, S.J.

Sigue creciendo el martirologio latinoamericano

Jesuita asesinado en Colombia

A las seis de la tarde del jueves primero de junio, cerca del templo parroquial de Tierra Alta, Córdoba, dos sicarios asesinaron al sacerdote Sergio Restrepo. Después de dispararle a la cabeza y de rematarlo, salieron caminando tranquilamente. Una escena que ya se convierte en cliché, como también la impunidad que casi seguramente se seguirá después del asesinato. Ese mismo día habían sido asesinados en la misma población el transportador Jesús Yáñez Plata y el comerciante Juan José Ortega Cordero.

QUIEN ERA EL PADRE SERGIO RESTREPO

Todo el pueblo entró en estado de shock. El Padre Sergio era el amigo de todos. El que los visitaba en sus casas; el que veía la telenovela "Quieta Margarita" con sus paisanos paisas; el que, como decía una señora, "a todos ayudaba, negros y blancos, cachacos y costeños, buenos y malucos"; el que visitaba a los enfermos, ayudaba a los jóvenes, compartía de vez en cuando una cerveza con los amigos; el que visitaba a campesinos e indígenas, administrando sacramentos, predicando, consiguiendo "piedras" de indígenas para su museo de arte sinuano. El amante de la naturaleza que coleccionaba orquídeas y el artista que pintaba y decoraba con gusto exquisito.

Sembró de árboles el parque, construyó el mejor museo y la biblioteca cultural más completa del Departamento, fundó la banda musical, ayudó incansablemente a la educación, reconstruyó el templo. Nueve de sus 49 años ayudando a todos en Tierra Alta.

¿POR QUE LO MATARON?

La versión más común entre la gente de Tierralta es que quienes dispararon eran tal vez los paramilitares al servicio de narcotraficantes de la región.

Pero seguramente cuando las autoridades judiciales pregunten, nadie vio nada, nadie oyó nada. Porque en Colombia sólo los sordos, los ciegos y los mudos sobreviven. Porque declarar es firmar la sentencia de una muerte inútil.

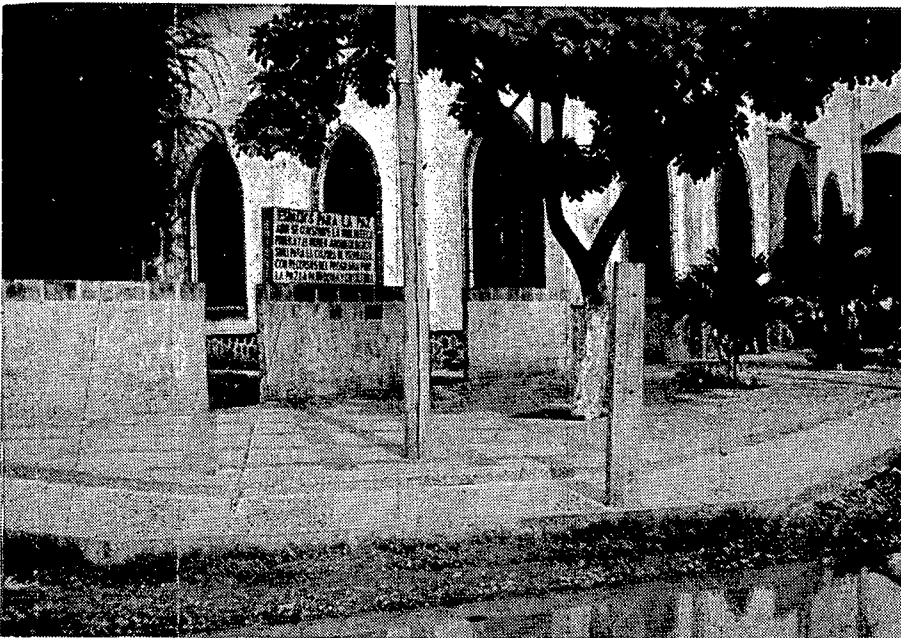
Tal vez la versión que más lógica tenga, aunque no se pueda comprobar, es que se quería aterrorizar la acción de la Iglesia en Tierra Alta.

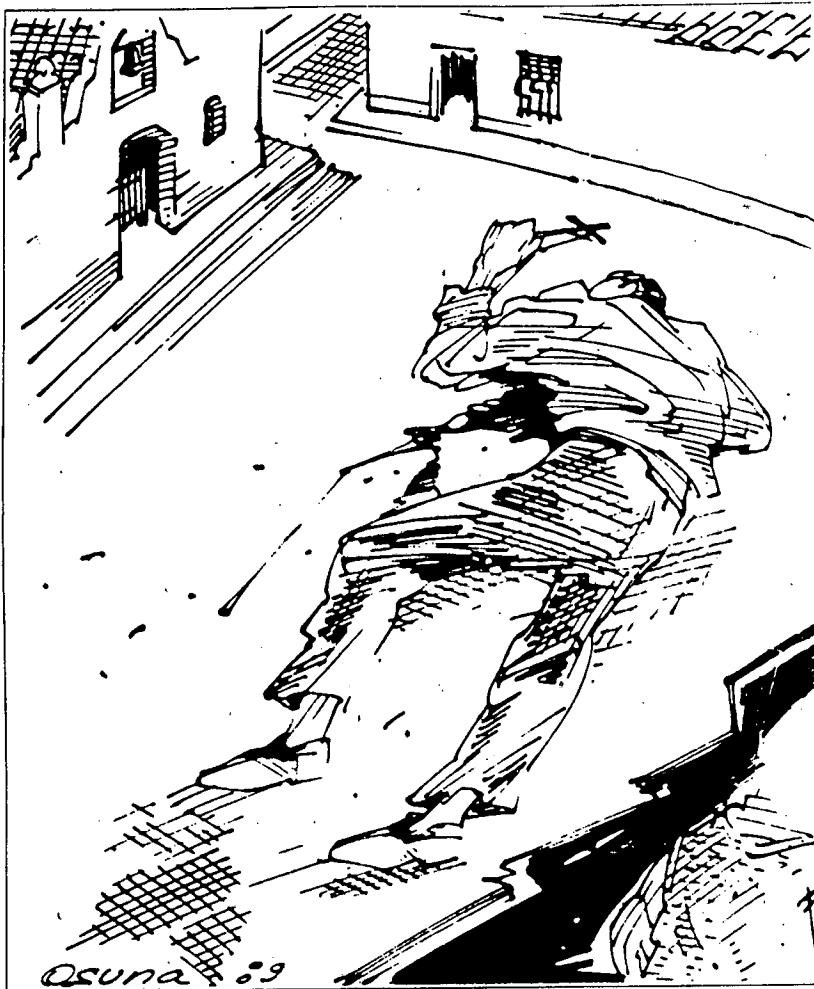
Los sacerdotes de la parroquia, han hecho un esfuerzo muy grande por integrar la predicación de la fe con la promoción de la justicia, en una región cuajada de injusticias sociales, de gran concentración de la tierra en manos de pocos, de abandono del Estado, de presencia del narcotráfico, la guerrilla y los paramilitares.

Programa de salud, de educación, de formación de líderes y profesores. Colaboración con los comités de defensa de derechos humanos que han tenido que desaparecer por amenazas o por asesinato de uno de sus miembros. Acompañamiento o comités cívicos de participación ciudadana que cuestionan a los politiqueros de la región. Atención constante a la labor cotidiana de cualquier parroquia. Ayuda a las abnegadas religiosas que dirigen el colegio de Fe y Alegría. Empresas comunitarias para crear fuentes de empleo. Visita constante a las extensas veredas de una parroquia que es más grande que el Departamento del Atlántico. Todo esto englobado en un esfuerzo por colaborar a erradicar las causas objetivas y subjetivas de la violencia, dentro del programa por la paz de la Compañía de Jesús en Colombia.

Ojalá que sea oída la petición del Episcopado colombiano en su declaración a propósito de la muerte del P. Sergio Restrepo: "Pedimos a las autoridades una investigación pronta que lleve a descubrir a los autores de tan execrable delito y al castigo correspondiente que merecen".

Lugar donde fue asesinado el P. Sergio Restrepo el 1.6.89, en Tierra Alta (Córdoba)





EPITAFIO

(Escrito hallado en los últimos apuntes de Sergio, en su habitación de Tierra-Alta, y con el mismo título).

*En unos cuantos metros cúbicos
de aire y noche,
poned este Epitafio,
que es toda mi fortuna:*

*"Aquí reposa Sergio,
Señor de nube y sueños,
quien gastó sus riquezas de amor y poesía,
hasta quedar tan limpio
como esta limpia losa.*

*Si algún rumor del mundo
queréis a su retiro traerle
solamente dadle
el del ancho mar.*

*Y si osáis algún día dibujar su retrato,
decid:
fue un navegante
varado en tierra firme.*

*Buscó siempre el amor
en las rutas incógnitas
de la inefable rosa de los vientos.*

Creyó en la vida.

Hizo de la amistad su lema.

Su existencia fue un sueño.

*Y a su muerte
devolvió a Dios su alma
Y reintegró a la tierra,
lo que ella le había dado:
- Un efímero nombre.
- Y un puñado de huesos".*

"Acabamos de recibir la dolorosa noticia del sacrilegio y alevé asesinato de que ha sido víctima el Padre Sergio Restrepo S.J., quien fuera durante más de diez años generoso servidor de la comunidad en la Iglesia Particular del Alto Sinú y San Jorge, y realizara un profundo trabajo de evangelización y promoción humana en favor de los pobres de esa región.

Nuevamente la violencia descontrolada y absurda baña de sangre esa región de la Patria, ahora de la sangre de un servidor del Señor en la Iglesia de Cristo. Hacemos público nuestro sentimiento de total rechazo y repudio de crimen tan horrendo, mientras oramos al Señor para que dé consuelo cristiano a sus familiares, a la Comunidad Religiosa de la Compañía de Jesús, a la cual pertenecía, al Señor Obispo Monseñor Flavio Calle y a su Presbiterio, ahora sumidos en el dolor, pero fortalecidos con la esperanza pascual.

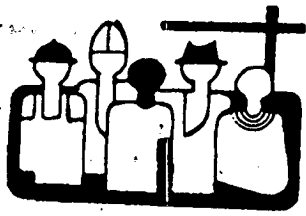
Pedimos a las autoridades una investigación pronta que lleve a descubrir a los autores de tan execrable delito y el castigo correspondiente que merecen.

Oramos al Señor por la Paz de Colombia y por la reconciliación, para que reinen en Colombia la concordia y el respeto a la vida".

Comunicado de la Conferencia Episcopal de Colombia. Firmas del presidente, Mons. Alfonso López Trujillo, del vicepresidente, Mons. Pedro Rubiano Sáenz y del secretario general, Mons. Rodrigo Escobar Aristizábal (3 de junio de 1989).

(Declaración del Episcopado colombiano)

*Sergio Restrepo Jaramillo, S.J.
TIERRA-ALTA*



NOTICIAS DE LA IGLESIA

La defensa eclesial de la vida

Probablemente en el futuro se recuerde a la Iglesia Latinoamericana como a una de las instituciones más tenaces en la defensa de la vida, arrojada a situaciones críticas en el continente. De su seno o con su inspiración han ido surgiendo numerosas asociaciones para quienes la gloria de Dios está puesta en juego en el desenfado del hombre viviente latinoamericano. Sus acciones en esta perspectiva se han proyectado en diversos ámbitos que incluyen desde el amparo de la gestación inicial hasta las condiciones de su desarrollo social y las situaciones límites de la privación de la libertad, la tortura y la muerte.

LA PROTECCIÓN DE LA VIDA EMPOBRECIDA

La tradicional labor de Caritas Nacional, la creación de las Comisiones de Justicia y Paz, la constitución de Fundalatin, sin considerar las actividades de las congregaciones religiosas, pueden señalarse como pioneras en la promoción y desarrollo de una conciencia eclesial en torno a los pobres y las condiciones sociales empoecedoras de la vida.

Hoy, sobre todo a partir de la crisis de la deuda, y de los sucesos del 27 de febrero, se ha ido acrecentando esta sensibilidad, que ha generado respuestas como la fundación de la Vicaría de los Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas y la Vicaría Episcopal para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de Sucre, uno de los estados más deprimidos de la República.

A estas iniciativas habría que agregar otras de grupos más pequeños en las que la generosidad de los seglares se ha ido desplegando con una gran creatividad. Este es el caso de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y del recién creado Programa de Educación y Acción en Derechos Humanos (PROVEA), que han demostrado una preocupación sostenida por los casos de detenciones arbitrarias, malos tratos, ajusticiamientos sin procesos etc.

Incluso han ido tomando vigor proyectos de talante ecuménico que transcenden las fronteras nacionales. Así, por ejemplo, la Federación Latinoamericana

de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, después de siete años de trabajo, se ha constituido en una voz fuerte en la lucha por la vida y la libertad en el espacio latinoamericano. Las inquietudes antes centradas en Centroamérica o el Cono Sur ahora se extienden también a nuestro país en que la pobreza crítica, la inseguridad jurídica y las arbitrariedades crecientes han puesto en jaque la vida, sobre todo de los ciudadanos más pobres.

RESPECTO A LA VIDA NACIENTE

Con el mismo espíritu de promover la defensa de la vida, los días 23, 24 y 25 de mayo, se celebró en Caracas el Ciclo de Conferencias sobre el "Respeto a la vida naciente, procreación artificial y experimentación fetal".

En el ciclo auspiciado por el Consejo Pontificio para la Familia y por la Arquidiócesis de Caracas y organizado por Pro-Vive, participaron tanto expertos internacionales en biotecnología y medicina (Dres. Philippe Shepens, Bernard Nathanson, Melvin Anchell, Jérôme Lejeune) como teólogos y moralistas (S.E. Edouard Cardenal Cagnon, S.E. Lucas Cardenal Moreira, Mons. Darío Castrillón, Mons. Luis E. Henríquez, Mons. Ovidio Pérez Morales y Livio Melina).

Los participantes convergieron en la tesis fundamental de que todo ser individual, sea cual fuere su condición, tiene derecho a la vida desde su concepción y de que los avances científicos en la biogenética deben regirse por unos preceptos morales respetuosos de las condiciones naturales del desenvolvimiento de la vida. Privó el criterio pastoral de que no se le puede aconsejar a los padres liberarse de cargas humanas, cuando ya está en juego la vida naciente. Las diversas ponencias expusieron o ampliaron las cuestiones de actualidad contenidas en la "Instrucción sobre el Respeto de la Vida Humana Naciente y la Dignidad de la Procreación", de la Congregación de la Doctrina de la Fe, fechada el 22 de febrero de 1987.

Su Santidad Juan Pablo II envió un mensaje a los organizadores y participantes expresando su apoyo a las "iniciativas encaminadas a promover respeto a la vida

y condiciones de vida dignas para todos los amados hijos venezolanos".

A este esfuerzo persistente de Pro-Vive para orientar a los fieles sobre los problemas bio-éticos se han ido sumando también en estos últimos años otras iniciativas como las Jornadas Pastorales de la Universidad Católica Andrés Bello, en cuya edición del pasado se abordaron estos temas con la experticia del P. Javier Gafo, y las políticas editoriales de Trípode y Ediciones Paulinas, cuyo título "Bio-ética: principales problemas" de Andrew C. Varga, ha constituido un éxito editorial.

La defensa de la vida naciente y de las condiciones ulteriores de su desarrollo son un reto que la Iglesia Venezolana ha tomado en serio.

LA POLEMICA SOBRE LOS BEBE PROBETA

A partir de la instrucción vaticana mencionada (Donum Dei, 1987) quedó establecida la negativa a la fecundación in vitro entre esposos, incluso si el espermatozoides y el óvulo utilizados para la fecundación pertenecen a la misma pareja. Sin embargo en la Universidad de Lovaina, desde marzo de 1987 han mantenido una posición favorable a este método de transferencia embrionaria, llamada homóloga. El Rector, un grupo de médicos y moralistas belgas mostraron su acuerdo con 21 de las 23 proposiciones de la instrucción, que califican de texto muy bueno con dos excepciones: "Estamos de acuerdo con 21 de las 23 proposiciones de Roma (rechazo de madres de alquiler, utilización de embriones para fines de investigación, etc.) con todas estas proposiciones, salvo las que se refieren a la transferencia embrionaria y a la inseminación artificial homóloga". (Hay que aclarar que Roma juzga ilícita la masturbación para obtener espermatozoides para la inseminación, considerando que sólo puede ser obtenido a través de un acto conyugal).

El conflicto se ha extendido a las otras universidades católicas europeas que comparten la posición de Lovaina (Lille en Francia, Nimega en Holanda, Leuven —flamenca— en Bélgica) hasta el punto de que el problema ha trascendido a otros niveles de discusión y conflicto: el de la libertad de investigación en los centros universitarios católicos y el del grado de autonomía de las universidades católicas respecto al Vaticano. La cuestión de los bebés probeta ha pasado ya a constituir un problema político, que Roma pretende zanjar a través de un nuevo documento sobre el status de las Universidades Católicas.

¿Reforzamiento del socialismo o regreso al capitalismo?

Carmen Adela López de La Roche

El esfuerzo realizado al despojarse de la camisa de fuerza de un régimen político represivo para abrirse más ampliamente al ejercicio de algunas libertades hasta ahora inexistentes y la apertura hacia nuevas posibilidades de acción surgidas de una autocrítica profunda y de una menor rigidez, implican una mayor madurez en las condiciones de vigencia del sistema económico, un menor facilismo en la práctica pretendida o realmente revolucionaria. Superar los riesgos que antes se esquivaron, asumiéndolos hoy creativa y plenamente, podría contribuir a reforzar y no a debilitar como algunos creen, las posibilidades de aplicación exitosa del socialismo en campos diferentes y más amplios a los actualmente trajinados.

Las recientes señales de cambio observables en la Unión Soviética, el pionero y más importante país del Segundo Mundo o del socialismo, han llevado a algunos a pensar, no sin facilismo y apresuramiento, que presenciemos un acercamiento o regreso inminente de ese país al capitalismo. Ello implicaría la consiguiente renuncia a algunos supuestos socialistas básicos y la aceptación o reconocimiento del fracaso de ellos como pilares de un sistema histórico diferente por parte de sus conductores. Tal creencia debe ser debidamente analizada.

Aparte de la transparencia o "glasnost" en las actuaciones públicas actualmente preconizada, uno de los indicadores del cambio es la reestructuración o "perestroika". Esta última propicia un cierto acercamiento o apertura descentralizadora hacia algunos mecanismos del mercado y la empresa privada, que sin llegar por supuesto a prescindir de la planificación estatal, sustitutiva en las economías socialistas de la regulación por la vía de la oferta y la demanda predominante en el capitalismo, parecería contribuir a reforzar tal manera de pensar.

Pero además, ocurre que tal circunstancia en el socialismo coincide, en el capitalismo, con el retorno a una vieja ortodoxia que otra vez minimiza el papel del Estado y considera al mercado como regulador supremo de las relaciones económicas. Este viraje doctrinario neo-liberalista ha dejado atrás al keynesianismo de postguerra, —conforme al cual se había justificado teóricamente el comportamiento económico de entonces, incluyendo el llamado "intervencionismo" estatal y la expansión del gasto público— para constituirse en uno de los más re-

cientes productos de consumo económico-ideológico etiquetados por ese sistema.

Sin negar la coincidencia actual de ambos procesos (el del regreso al neoliberalismo y el de autocrítica y reestructuración oficialmente preconizado por quienes real o pretendidamente eran los depositarios del marxismo), parece también indiscutible la presencia de algunos elementos genéticamente diferentes en uno y otro y la existencia de especificidades en el de renovación y cambio socialista que hoy presenciemos.

La etapa de apertura y auto-crítica del socialismo, que con Gorbachov parece estar abriéndose paso en medio de considerables dificultades, es hoy una posición oficial y como tal no es anatematizada como hace algunos años lo fueran las posiciones doctrinarias "revisionistas" o el eurocomunismo. La nueva actitud permite pensar que se estarían produciendo: a) una renovación del régimen político, vigente con escasas modificaciones durante varias décadas y b) ciertos cambios importantes en el sistema económico, imprescindibles para mejorar su eficiencia práctica. En uno y otro caso los procesos respectivos ocurren dentro del sistema establecido y no implican la sustitución de éste por otro diferente. Algo parecido a lo que ocurrió en su momento con Keynes y con los cambios y reajustes en su momento exigidos por el capitalismo, los cuales permitieron garantizar y optimizar las condiciones de supervivencia, desarrollo y expansión exigidas por ese sistema.

Expresándolo con palabras prestadas al vocabulario "occidental" resultaría, contrariamente a las propias afirmaciones de quienes conducen el

proceso haciéndolo equivalente a una nueva revolución, que se trataría más bien de una reforma del socialismo tendiente a superar sus propias fallas y debilidades, para ajustarse más adecuadamente a la historia. Cabría incluso preguntarse si la actual adjetivación "revolucionaria" del proceso se debe a falta de costumbre en asumir tal actitud crítica, considerando a ésta última como si fuera en sí misma una revolución, o al replanteo de una meta ya antigua y escasamente recordada de revolución permanente en el socialismo que habría de prevenirlo contra el estancamiento.

Si se analizan intrínseca y profundamente los cambios propuestos, podría resultar que ellos no implicaran en verdad tanta radicalización como requieren las verdaderas revoluciones para ser tales. Pareciera más correcto tomarlos como ajustes, absolutamente necesarios por lo demás, en una revolución que corría el riesgo narcisista de esclerotizar las instituciones por ella generadas a fuerza de llamarlas "revolucionarias", pero sin un cuestionamiento profundo y constructivamente crítico de sus verdaderas realizaciones y deficiencias. Desde otro punto de vista y teniendo en cuenta incluso que en este caso la "revolución" no significó realmente un cambio de sistema, la experiencia mexicana, con un partido que desde su propia denominación intentó "institucionalizar" la revolución, parecería confirmar los riesgos casi insuperables que acechan a la verbalización irreflexiva de fórmulas reales o presuntamente avanzadas.

La rigidez, la inflexibilidad y el dogmatismo fueron características de un cierto tipo de realización histórica del socialismo que se proyectaron incluso hasta el terreno creativo de las artes y las letras. Se trató de establecerlas como parte de la ortodoxia y como elementos constitutivos de la cris-



talización (y en cuanto tal endurecida e inelástica forma de comportamiento socio-político) de un proyecto que en su origen y esencia tuvo un carácter eminentemente humanístico. El poder político y el ejercicio dictatorial de éste no solamente desnaturalizaron su contenido fundamental, sino que entorpecieron también las posibilidades de ajuste al contexto cambiante de sociedades diferentes, haciéndolas cada vez menores bajo la influencia de los patrones impuestos por el socialismo soviético.

El capitalismo pudo entonces atemorizar, tanto a los intelectuales como a las masas (aun cuando estas últimas fueran en última instancia las principales beneficiarias de un cambio radical), con justificaciones provenientes en parte de la propia forma como el socialismo se aplicaba en la experiencia soviética establecida como principal modelo. Considerando expresa o tácitamente a este último con el socialismo realizado históricamente, surgió una secuela inevitable de limitaciones. No fue precisamente la menor de ellas, en la práctica, la nega-

ción de la propia dialéctica que, como motor de la evolución social, era capaz de expresar la síntesis de fuerzas contrarias en diversas y múltiples manifestaciones.

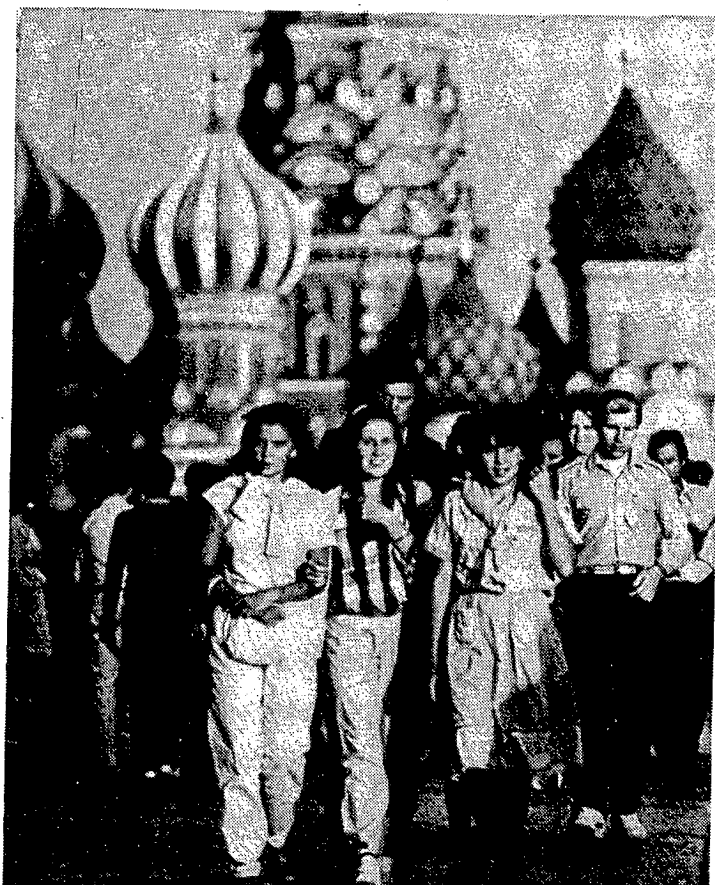
Es evidente que el capitalismo ha demostrado, a lo largo de su existencia, una mayor capacidad de adaptación y regeneración que el socialismo. Su desaparición, considerada como casi inminente por los teóricos que lo adversaban, ha tardado mucho más que los pocos años o décadas que aquellos le asignaron para marcar el fin de su existencia concreta; la vitalidad del sistema pareciera incluso haber salido airoso tras diversas fases de crisis que ha debido superar, pese a los reacomodos en las posiciones centrales, periféricas y semi-periféricas identificables y a los comportamientos respectivamente asumidos.

En cambio el socialismo en el lapso mucho más corto de su vida histórica, había mostrado hasta ahora escasa capacidad de adaptación, considerable resistencia a los cambios y una tendencia hacia formas políticas eminentemente conservadoras, reacias a la introducción de cambios y modificaciones. El humanismo socialista de la teoría llegó a transformarse en dictadura, cualesquiera fuesen los fines que la justificasen, a envolver su comportamiento social en la forma política de regímenes altamente represivos y a intentar preservarlos como verdades absolutas con grave riesgo de sus posibilidades de evolución hacia formas más avanzadas de concreción. Algo parecido a lo ocurrido cuando el cristianismo salió de las catacumbas y adquirió poder político al convertirse en religión oficial, similitud que puede llevar a comparar la actitud de los actuales oponentes a los cambios dentro del socialismo con la posición tradicionalista del obispo Lefebvre ante algunas medidas de "aggiornamento" tomadas por la Iglesia Católica.

La fase actual del socialismo sovié-

tico, como parte integral de un proceso histórico de superación y perfeccionamiento del sistema que se había tratado de contener y reprimir hasta el presente, presupone en verdad mucho más una reconciliación de su praxis con algunas exigencias teóricas del marxismo (aún no concretadas o distorsionadas en su aplicación concreta) que un cambio de sistema por la reversión del socialismo al capitalismo. Aun cuando no parezca absoluta y plenamente descartable la posibilidad teórica de que ello ocurra, los indicadores aportados por la realidad no parecen confirmarla en el orden práctico ni existe hasta el ahora ningún precedente histórico de ella. No parece realista por lo tanto anticipar el desenlace del proceso como si se tratase de un camino de regreso al capitalismo. Esta posibilidad, sin duda menos remota en el caso de países recién socializados o de socialismo reciente, no aparece como concreción real ni siquiera en casos como el chileno al advenimiento del régimen político de Pinochet: el sistema económico no había cambiado con el advenimiento al poder político de la Unidad Popular; por lo tanto, con el régimen militar instaurado desde 1973 no hubo reversión del sistema socialista al capitalista sino que se eliminaron algunos cambios dentro de éste que habían comenzado a producirse incluso antes de Allende, reinsertándose la economía chilena en la órbita experimental de los dogmas económicamente predominantes en el capitalismo central.

Quizás la verdadera interrogante respecto a la posibilidad de reversión pueda plantearse más bien con respecto a China: la introducción de medidas de mercado y la apertura indiscriminada a las empresas transnacionales que se ha producido en el socialismo de ese país podría ser mucho



más riesgosa para el sistema económico que las exigencias democráticas respecto al régimen político que reclaman los estudiantes, con intensidad y apoyo popular inusitado, a partir de la visita de Gorbachov.

Es indudable, sin embargo, que las consecuencias finales del proceso actual no aparecen completamente claras y definidas. La necesidad de cambio que actualmente se plantea dentro del socialismo demuestra que la dinámica histórica nunca pudo forzarse a caber completamente en un marco burocrático rígido, excluyente de ciertos cambios significativos como contrarios a la ortodoxia vigente, ni conformarse con el ejercicio mecánico del poder. La realidad histórica, por haber generado un sistema diferente al capitalismo, no elimina el riesgo de que el nuevo pueda haber llegado a convertirse, por su inflexibilidad, en un producto ahora anticuado y escasamente actual, que deba entonces ceder el paso a manifestaciones de mayor riqueza e inventiva social que pugna por expresarse.

El esfuerzo realizado al despojarse

de la camisa de fuerza de un régimen político represivo para abrirse más ampliamente al ejercicio de algunas libertades hasta ahora inexistentes y la apertura hacia nuevas posibilidades de acción surgidas de una autocrítica profunda y de una menor rigidez, implican una mayor madurez en las condiciones de vigencia del sistema económico, un menor facilismo en la práctica pretendida o realmente revolucionaria. Superar los riesgos que antes se esquivaron, asumiéndolos hoy creativamente y plenamente, podría contribuir a reforzar y no a debilitar como algunos creen, las posibilidades de aplicación exitosa del socialismo en campos diferentes y más amplios a los actualmente trajinados.

Si el capitalismo ha aprovechado ventajosamente, mucho más por temor que por deseo de imitación, algunas enseñanzas del socialismo (v.g. en el mejoramiento de las condiciones laborales y en el impulso a ciertas formas de empresa pública) tal vez pudiera estar llegando el momento de que ocurriera dentro de este último algo similar para corregir innegables debilidades socialistas. Estas son constatables, por ejemplo, en la esfera de la circulación, la cual algunos estudiosos insertan dentro de las relaciones económicas globales del capitalismo, considerándolo como único sistema económico verdaderamente mundial. Sería incluso posible, aproximando la terminología del capitalismo a la del socialismo, hablar de reformas al socialismo con ciertas connotaciones malignamente gatopardianas. Pero ni siquiera en tal caso parece correcto afirmar que el socialismo está desapareciendo, como tampoco ha ocurrido con el capitalismo pese a las transformaciones que ha experimentado desde sus orígenes.

China: ¿despierta el gigante?

Juan José Monsant

Napoleón Bonaparte llegó a decir a propósito de China "cuidado con despertar al gigante dormido". Los acontecimientos de las últimas semanas en Pekin (Beijing) y en las principales ciudades de China (Shanghai, Xian, Guanzhu) donde miles de estudiantes apoyados por los trabajadores de las fábricas y por una gran parte del más grande ejército del mundo (4,5 millones de hombres) perdieron la vida en la Plaza Tiananmen, cuando el 27. Ejército blindado, traído de la provincia, disparó a mansalva contra los desarmados estudiantes, fue apenas el inicio del despertar del "gigante" y la consecuencia directa e inmediata de la política de apertura iniciada en China a la muerte de Mao y el posterior juzgamiento de la llamada "Banda de los Cuatro", comandada por la viuda del legendario fundador del más poblado país comunista, en 1949.

¿Qué pasó, fue acaso la masacre de Tiananmen una mera represión de un gobierno dictatorial? Para un observador desprejuiciado sólo fue eso, un acto que recuerda la "Revolución Cultural" y la expresión de un país legendario por su violencia a lo cual se le sumó la arbitrariedad del régimen comunista. Pero basta seguir de cerca lo que ha venido aconteciendo en China en los últimos años para comprender que hay algo más, y mucho más profundo, que toca a la estructura misma de la sociedad, que el deseo de mantener un sistema centralizado en lo económico y administrativo, y unipartidista en lo político.

Los estudiantes gritaban la consigna Min Zhu (democracia), pero la palabra democracia no tiene el mismo sentido para un asiático que para un occidental. En verdad China nunca ha existido bajo un régimen que pueda acercarse a lo que nosotros entendemos por democracia, a la manera como fue instaurada por la revolución francesa o americana. De una larga dinastía imperial, que se remonta a milenios, pasó a una dictadura militar y luego, al régimen de Mao Tse Tung, quien fue su único gobernante hasta su muerte. Lo que los estudiantes, intelectuales, comerciantes vociferaron fue libertad. ¿Libertad de qué y para qué?

LO ECONOMICO

Es evidente que en lo económico el régimen comunista de China resultó exitoso, dio de comer a más de 700 millones de personas; se convirtió en el segundo país no industrializado que mayores ventas en materias primas y productos textiles realizó al exterior, posee un arsenal nuclear de alcance intermedio que lo sitúa a la altura de Inglaterra y Francia, y su industria pesada compite con la de los países industrializados. Pero estaba llegando a punto de paralización del crecimiento económico, producto de

un intercambio desigual en la balanza comercial y un franco retroceso en la conquista de mercados occidentales y asiáticos. La tecnología de punta y el atraso en la informática amenazaba con situarlo, definitivamente, en los índices de los países del Tercer Mundo. Esto fue lo que impulsó la política de apertura tendiente a liberalizar la economía interna basada en una cierta competencia de mercado, en permitir cierto margen de lucro individual, descomunizar la producción agrícola, crear zonas francas industriales dentro de sus fronteras y garantizar a la inversión extranjera la repatriación de los márgenes de ganancias, para finalmente asociarse al GATT en diciembre de 1983. Con respecto a Hong Kong, se llegó a un arreglo para cuando esta colonia inglesa pase bajo la soberanía china, mediante el cual, el actual sistema capitalista sería continuado por 50 años más allá de esa fecha.

China fue el primer país comunista que cuestionó el marxismo como dogma económico y filosófico, al eliminar la cátedra de marxismo en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de China. Fue la euforia; se inició la distensión con la Unión Soviética y se realizó la primera visita de un presidente norteamericano a China (Nixon, 1972); en 1983, el Presidente Mitterrand viajó a China, en enero de 1984 el Primer Ministro Zhao Ziyang visitó Washington y en abril del mismo año Reagan se trasladó a Pekin. Los productos de consumo masivo se hicieron presente: Pepsi Cola, hamburguesas, radio reproductores, televisores, lavadoras, American Express, Pierre Cardin, blujens; hombres de negocios, turistas, comisionistas comenzaron a ser familiares para el aislado hombre chino que comenzó a ver poblados los hoteles de cuatro y cinco estrellas construidos apresuradamente en la última década.

LA CONTRADICCION

La política de apertura impulsada por Den Xiaoping compañero de la Gran Marcha de Mao Tse Tung, y por el Secretario General del PCCH, fue enfocada desde un punto de vista meramente económico, con algunas concesiones en lo político, no muchas. A diferencia de Mijail Gorbachov, quien comprendió que la reestructuración (perestroika) económica de la Unión Soviética no podía llevarse adelante sin la política, esto es, sin la creciente participación del ciudadano en la toma de decisiones individuales y colectivas. Este fue el error de la actual cúpula gobernante de Pekin y la principal causa de distanciamiento entre Xiaoping y Ziyang quien encarna las aspiraciones de libertad y democratización de la sociedad china y representa, a pesar de sus sesenta y nueve años a la gran masa de ciudadanos menores de cuarenta años que reclaman una mayor participación en la vida política.

La contradicción surgida entre la creciente libertad económica (apertura hacia un modelo de libertad de mercado), el mantenimiento de la planificación económica centralizada y la ausencia de una apertura de libertades civiles no podía sostenerse por mucho tiempo: si a ello agregamos que la llamada vieja guardia política se niega a renovar los mandos del partido y del gobierno, a pesar de la creciente libertad otorgada y reclamada, es fácil comprender que el enfrentamiento por el control del poder en el seno del PCCH, y entre la población civil y el gobierno en manos del conservador Primer Ministro Li Peng, debía terminar en la masacre de la Plaza de Tiananmen, donde según observadores occidentales, perecieron cerca de tres mil personas cuando el 27 Ejército abrió fuego contra los estudiantes.

Ya antes Zhao Ziyang había renunciado a su cargo en el PCCH en desacuerdo por la Ley Marcial decretada por Li Peng y que los estudiantes se negaron a obedecer, lo mismo que la tropa de la ciudad que no acató la orden de dispersar los pacíficos manifestantes. Una vez consumada la ma-

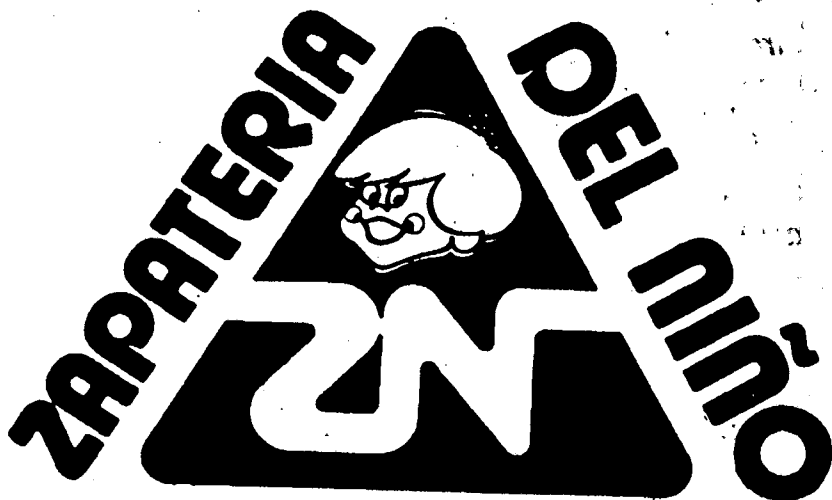
tanza del 4 de junio, el 38 Ejército fiel a Ziyang amenazó con desarmar a los protagonistas de la masacre, temiéndose una situación de abierta guerra civil, que ha sido controlada por ahora, pero que mantiene latente las diferencias entre la vieja y la nueva guardia política.

REACCIONES

Las reacciones, luego del 4 de junio, no se hicieron esperar. En occidente se condenó rápidamente la represión inmisericorde del gobierno, principalmente entre los países que han estado invirtiendo en la República Popular China, luego de las reformas económicas emprendidas por Den Xiaoping, hoy representante de la línea dura. En los EE.UU., que en 1988 invirtieron cerca de 3.500 millones de dólares, ha surgido una reacción tendiente a minimizar esas inversiones, muchas de ellas bajo la figura de joint ventures; Inglaterra canceló la visita del príncipe Carlos y Lady Di, prevista para el mes de septiembre del presente año; la Comunidad Económica Europea, que mantiene un intercambio comercial de aproximadamente 13.000 millones de dólares, condenó la "brutal repre-

sión"; el Presidente François Mitterrand, cuyo país tiene inversiones que bordean los 5.500 millones de dólares, afirmó que "la matanza de Beijing realizada contra un pueblo que exige libertad, por un régimen de fuerza, no tiene futuro"; Japón que mantiene un intercambio comercial de 20.000 millones de dólares y una ayuda directa al gobierno de 600 millones de dólares, reaccionó en forma más cautelosa, pero afirmó que había que revisar la política comercial con ese país y que ningún prudente inversor podía mirar con optimismo el futuro de China.

Lo acontecido en China y lo que seguirá en los próximos meses es una muestra de la antinomia existente entre una política de libertad económica y una restricción de la libertad política. Por extraño que parezca, en Venezuela, con las diferencias de rigor, estamos en presencia de una situación similar a lo que acontece en China y, los desajustes entre la clase gobernante y la población civil ya comienzan a hacer sentir sus efectos, ante la negativa de la clase política de devolver al ciudadano, un grado de libertad semejante al que se intenta en el orden económico.



C.C.C. Tamanaco - Nivel 2
Caracas



Vida NACIONAL

VIDA LABORAL

EL BARRIL SIN FONDO DE RECADI

En los últimos dos meses la prensa nacional ha estado reseñando los pormenores del caso RECADI. La detención del empresario Nicomedes Zuloaga, la publicación de la carta de Meneses, la detención disciplinaria del abogado Delfino, las continuas prohibiciones de salida del país y la supuesta incompetencia ética del juez La Riva denunciada por Alvarez Paz, sin contar las acusaciones y defensas de la Sra. Blanca Ibáñez, dan a entender que en el caso RECADI es más la candela que el humo que estamos viendo.

Sin duda son muchos los intereses que se están tocando y las luchas de poder que se avocinan. En la percepción de la mayoría observadora que nada tiene que ver con ese sub-mundo del poder político y económico, lo que se sospecha es que si cae una cabeza muchos serán los salpicados.

No es este el lugar para realizar juicios, en cualquier caso en otros recintos se está celebrando, pero la forma como se han venido desarrollando los hechos y su particular encadenamiento, no deja de despertar preguntas y levantar reflexiones sobre el manejo que se le están dando a los símbolos del poder.

La detención del Sr. Zuloaga, independientemente de si es o no culpable, ha producido eventos que pueden ser ciertamente tachados de tremendistas. La rueda de prensa que ofreció junto a Delfino, además de los ataques al juez La Riva, pudo interpretarse como una declaración de guerra al mundo político o más concretamente a una fracción de AD. Por otra parte, las inmediatas declaraciones del Presidente de la República garantizando la rectitud del empresario en cuestión, han sido a destiempo y son prueba de parcialidad frente a un asunto que, en principio, le compete decidir al Poder Judicial.

Paso seguido, el show que se ha venido montando en el tribunal cada vez que llevan al Sr. Zuloaga a declarar, refleja las pasiones que entorpecen el necesario ambiente de objetividad que se requiere en estos casos, y que sin duda evidencian el monto de desigualdad que existe en la justicia venezolana cuando el investigado tiene o no con qué defenderse.

Las declaraciones y acusaciones de Oswaldo Alvarez Paz al juez que impuso

el auto de detención al Nicomedes Zuloaga, no es sino el umbral de otro frente de lucha. La acusación está siendo procesada por el Consejo de la Judicatura, con lo cual puede quedar el juez La Riva descalificado para seguir con el caso. Nuevamente, y sin tener conocimiento de causa, si algo ha demostrado este juez, a los ojos de la opinión pública, es coraje para manejar este asunto tan movedido.

La estrecha vinculación que el caso Zuloaga parece tener con el mundo político adeco, se basa en la hipótesis (de quienes así lo sostienen) de que el juez La Riva actuó según una estrategia del lusinchismo, tratando de desviar la atención del público de Recadi, como monstruo de la corrupción lusinchista, a Zuloaga, tratando así de crear un chivo expiatorio que dé por concluido el caso. Esto no deja de tener base dada la reconocida intervención de partidos y fracciones en los tribunales.

La señora Blanca Ibáñez, sigue dando qué hacer, y esta vez le tocó a la Comisión del Congreso que estudia el caso RECADI, cuando ésta se presentó sin previo aviso pretendiendo madrugar a los congresantes. Clara provocación que ha sido respondida por los diputados con una nueva citación.

En cuanto a las prohibiciones de salida del país, son muchos los que ya se encuentran fuera. Qué decir de buena parte de los ejecutivos de las verificadoras que a cuenta de tener su casa matriz en el Exterior, hace mucho tiempo que se fueron ¿Alcanzará para ellos procesos de extradición?

Mientras se celebran estas luchas, en el país sigue la sensación de que el caso va a terminar en nada. Ha sido mucha la experiencia de delitos sin sanción como para tener esperanzas. El descrédito en el cual ha caído la justicia venezolana no puede ser mayor y son muy pocas las posibilidades de que se produzcan reformas de fondo que mejoren la imagen de jueces y tribunales.

En todo caso, el problema de la corrupción seguirá ocupando prensa quedando aún por resolver múltiples denuncias y las sorpresas que puede deparar la carta de Meneses.

Después del paro del 18 de Mayo, la CTV ha entrado en un receso de bajo perfil, no exento de ciertas tomas de posición especialmente frente a FEDECAMARAS.

Delpino había señalado que se retiraría de la presidencia de la CTV, antes de concluir oficialmente su mandato. De hecho casi inmediatamente el 22 de Mayo partió hacia Ginebra a la OIT y a otros países donde realizará distintas actividades sindicales. Más de dos meses estará fuera del país. Su ausencia parece explicar el bajo perfil cetevista. Gastón Vera quedó encargado de la presidencia de la CTV. Este se apresuró en señalar que la central "no va a claudicar y seguirá irreductible en su demanda central que no ha variado nada: se debe rectificar el paquete de medidas económicas del Presidente Pérez".

La competencia por la sucesión ha empezado a desencadenarse todavía soterradamente. Ramírez León, en la línea más autónoma y seguidor del proyecto de Delpino, César Gil, representante de la nueva generación ascendente y Sotero Rodríguez, como candidato de consenso, serían por ahora los pretendientes al trono. Pero ya Andrés Velásquez ha expresado su deseo de ser Presidente de la CTV y ha lanzado oficialmente su candidatura. Ello requeriría el logro de su proyecto: una auténtica democracia sindical, mediante el voto universal, secreto y directo de las bases. Por ello el lanzamiento de su candidatura se expresa sólo como signo de ese proyecto y decisión indeclinable de la lucha por la democratización.

LA DIFÍCIL CONCERTACION

La proclamada concertación del gobierno con las agrupaciones empresariales y obreras ha querido manifestarse en la reunión en la cumbre del 28 de Mayo. Pero tanto Fedecámaras como la CTV han señalado su desconfianza. La patronal porque concierne sólo cuando se defienden sus intereses. La obrera porque tiene ya demasiada experiencia de sus fracasos. El gobierno porque quiere concertar sin cambiar sus presupuestos. In forma y hace que los otros actores se monten en su carruaje. Estos escepticismos aparecieron ya en esta primera reunión. Sin embargo todos están dispuestos a seguir hasta donde dé este tipo de reuniones. Para ello se concertó la reunión periódica para el último domingo de cada mes. En estos parámetros esta reunión

no sería sino la reedición de las reuniones dominicales mensuales del primer gobierno de CAP entre los actores económicos.

Desde la perspectiva de un pacto de concertación el gobierno les entregó su proyecto. Tanto la organización empresarial como la obrera han presentado objeciones al escrito gubernamental. Los empresarios señalan algunos aspectos que según ellos colidarian con el paquete de medidas, la productividad y la privatización. Los trabajadores en un documento dado al Presidente hacen observaciones al proyecto de acuerdo nacional. Dichas observaciones son producto de conversaciones unitarias entre las diversas centrales obreras del país.

En este documento la central expresa la ausencia de un verdadero diálogo y la insistencia en la imposición del diagnóstico gubernamental y del paquete sin apertura al cambio. La CTV no puede suscribir el proyecto tal cual se presenta, ya que iría contra lo aprobado en el II Congreso Extraordinario. Sin embargo, a pesar de su menguado optimismo, está abierta al diálogo y hace un conjunto de observaciones referidas a la epistemología de la concertación y a las bases sobre las que debería construirse una auténtica concertación: discusión real de la política económica y del paquete, así como sobre la explotación laboral y salarial. Insiste la Central en toda una serie de puntos aprobados por el II Congreso, a partir de los cuales debería iniciarse el diálogo.

Mientras tanto la situación del poder adquisitivo para la población ha llegado a tal extremo que Conindustria ha debido proponer la necesidad de aumentos salariales por la repercusión que ello está teniendo en el aparato industrial. Por otra parte el 15 de Julio concluye el período de inamovilidad laboral. La inamovilidad actual no significa que no se hayan efectuado despidos, ya que se han utilizado diversos subterfugios para hacerlos efectivos. Sin embargo el problema se va a hacer mucho más acuciante al término del decreto. Por ello la CTV y las centrales están preparándose para lograr la prórroga de la inamovilidad por seis meses más, es decir hasta Diciembre. Las vías indicadas para lograrlo serán o la concertación o la legislación. La organización patronal por su parte se opondrá a ello. Ya la Causa R hace tiempo que introdujo ante el Congreso un proyecto de estabilidad laboral que duerme el sueño de los justos.

LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

Venimos señalando que se avocinan

tiempos de conflictividad laboral. Hace tiempo que se vienen sufriendo y la perspectiva es que seguirán aumentando, siendo el Estado el otro polo del conflicto. El gobierno se ha acostumbrado a desconocer en la práctica lo que dice promover o lo que él mismo decide o firma. Y luego reafirma la ilegalidad o incompreensión de quien se defiende. Retrasa firmas de contratos, incumple contrataciones firmadas o no cumple con decretos dados por él mismo. Si los trabajadores realizan actividades en reivindicación de lo justo negado, entonces se les trata de malquistar ante la opinión pública o se les aplica legalidades que son claramente ilegalidades. Con ello por supuesto no quisiéramos sancionar como positivos todos los conflictos ni todas las actitudes laborales.

En el transcurso de este mes en relación con la contratación, firma o incumplimiento ha seguido la problemática de los educadores ya expresada en nuestro anterior número de SIC (p. 231). El Ministerio de Educación todavía no ha comenzado la discusión del contrato puesto que continúa la oscuridad sobre quienes tienen derecho a discutirlo y sobre qué proyecto de contrato. Fenaprodo, Fetraenseñanza, Fenatev, Feslev, Fetramagisterio, FEV, FMV, son las siete federaciones que conforman el comando intersindical y que exigen la discusión del contrato colectivo con ellas, puesto que son las redactoras del proyecto de contrato. El ME insiste en discutirlo también con las federaciones que el comando ha denominado como fantasmas. Si el ME quiere discutir con éstas que lo haga con otro proyecto, señalan.

El Ministerio y algunos sectores políticos y magisteriales desempolvan la necesidad de una única federación, cosa justa y honesta, pero que actualmente se ve inviable y orientada por razones políticas. El Comando intersindical se arroga la representación del 98% de los educadores sindicalizados. El hecho es que no todo es paz dentro del comando. Hay posiciones más flexibles pero también las hay radicales. Inclusive hay puntos de vista encontrados dentro de cada una de ellas como sucede en Fetramagisterio (véase comunicado de El Nacional, 13-VI-89 p.D-5). Ante un magisterio tan dividido, no es de esperar que Min-Educación no quiera sacar partido.

Mientras tanto el secretario del buró educativo Carlos Lee Guerra ha terciado en el asunto señalando que el contrato tiene un costo de 84.000 millones de Bolívares (el anterior había sido de 64.000). Lee trata de descalificar el contrato por los

incrementos fabulosos que se dan tanto en algunos ítems como en las costas del contrato. Por otro lado el mismo Lee hace una denuncia muy grave, signo de corrupción sindical, sobre los descuentos por nómina que se hacen a los educadores y que según él llegan hasta 20 millones de Bolívares mensuales, utilizando los descuentos por códigos comerciales mediante 32.834 firmas. Los educadores a veces deben sufrir descuentos diversos en diferentes sindicatos. Dentro del sector educativo de AD hay también fisuras en cuanto al apoyo a la estrategia seguida por Lee. Al cerrar esta reseña el magisterio ha convocado un paro total para el día 15 de Junio. Parece que el problema magisterial todavía dará mucho que hablar.

Los médicos también se encuentran en conflicto debido a la contratación de los médicos al servicio del Seguro Social y a las condiciones deficientes de dotación de los hospitales al servicio del Estado. El problema del Contrato Colectivo es aquí también el centro del conflicto. Un año lleva vencido el contrato anterior. Ya se había aprobado el 90% de las cláusulas en el gobierno anterior y el actual ha aprobado las económicas. Sin embargo el gobierno aduce la falta de recursos. Mientras el Ministerio de Salud aduce que el incremento exigido es del 90%, los galeños señalan que sólo es del 34%, ya que se quieren computar a este contrato beneficios anteriores adquiridos. El hecho es que los médicos que sirven a la población de más escasos recursos, son quienes están peor retribuidos. ¿Cómo se puede así cualificar la salud del pueblo e impedir los cabalgamientos horarios? La federación médica apoya totalmente a los médicos públicos. En este sentido hubo un paro sanitario con su correspondiente manifestación el día 14 de Junio. Los médicos se muestran dispuestos a dialogar sobre modos y fraccionamiento de pagos con tal que se reconozcan sus derechos. El gobierno por su parte, reconociendo la justeza de las peticiones médicas, insiste en que no hay dinero.

Resuelto o congelado por un mes el paro tribunalicio, aparecieron nuevas escaramuzas con el transporte sub-urbano por exigencia de nuevos precios. Las rutas de Guareñas-Guatire, Valles del Tuy, La Guaira, Barlovento y Los Teques entre otras desarrollaron un paro en búsqueda de aumento de pasaje. En lugares donde se inició el sacudón y con la chispa que lo provocó se siguen incubando nuevas erupciones sociales. Por ahora se han frenado, pero ¿hasta cuándo?

DOCUMENTO FINAL DEL IV CONGRESO NACIONAL DE APOSTOLADO SEGLAR

Del 2 al 4 de junio de este año de gracia, nos hemos reunido en el IV Congreso Nacional de Apostolado Seglar 88 dirigentes laicos, hombres y mujeres, de 12 Asociaciones y Movimientos de Apostolado Seglar. Nos reunimos, no para dar soluciones económicas o políticas a la crisis, sino ante la extensión y profundidad de la crisis moral en el país, en un clima de oración a Dios, de búsqueda común y de confirmación de nuestra misión cristiana en la Iglesia y en la sociedad de nuestra Venezuela; y, sobre todo, en un clima de franca disponibilidad de entregarnos a realizar el plan salvador de Dios sobre los hombres, a la luz de la Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II, la "Christi Fideles Laici".

Cuatro hechos han centrado nuestra oración y nuestras reflexiones:

1) Somos cristianos, es decir, hombres y mujeres llamados por Dios a participar de su vida por medio del bautismo, que nos vincula vitalmente a Cristo y a los otros miembros de la Iglesia Católica;

2) Somos laicos, es decir, hombres y mujeres que realizamos nuestra vocación a la santidad dentro del mundo, entretejiendo nuestras vidas de un modo cristiano con las realidades temporales y actuando dentro de ellas guiados por el Espíritu del Señor y con la fuerza transformadora del fermento del Evangelio;

3) Somos dirigentes de 12 Asociaciones y Movimientos de Apostolado Seglar, el hecho de saber que aquí estamos representando a 350.000 hombres y mujeres que han decidido realizar su vocación cristiana dentro del apostolado organizado, compromete nuestras vidas, porque son muchas las esperanzas que Dios y la Iglesia han depositado en nosotros;

4) Somos signo visible de la Iglesia-comunión para todos aquellos que o no han recibido el mensaje de Cristo o no han dado una respuesta efectiva a su compromiso bautismal; somos, en pocas palabras, fermento comunitario de Evangelio en la sociedad.

Estos cuatro hechos los hemos asumido con gozo y responsabilidad en este momento crítico de la vida de nuestra Patria y de nuestra Iglesia, para poder ofrecer una respuesta de Dios a nuestros contemporáneos, a los que Dios quiere salvar por medio de nosotros.

Nuestros Obispos han denunciado, con valentía y con caridad, las anomalías sociales, políticas, económicas, morales y religiosas y el influjo de los Medios de Comunicación Social que, lamentablemente, van adquiriendo carta de normalidad en nuestra sociedad (cf. Documentos sobre los 30 años de Democracia, sobre la Recuperación del País y sobre los Medios de Comunicación Social).

Hacemos nuestras las denuncias, y las soluciones que apuntan como remedio a tan grave situación. Pero al mismo tiempo tenemos que reconocer que nosotros, parte fundamental de la Iglesia en Venezuela, aunque seguimos trabajando por el Reino de Dios, hemos caído en faltas que han contribuido ciertamente a esta situación de vértigo que vive el país;

- el anterior clima de riqueza y abundancia ha creado en nosotros ciertas actitudes de facilismo acomodaticio en moral, cierto rechazo de la austeridad evangélica, cierto desánimo y pasividad ante el descaro y el cinismo de muchos de nuestros dirigentes políticos, sindicales y económicos, que se burlan del pueblo al que tratan con actitudes humillantes;

- el pasivismo ante ciertos problemas que nos han llevado a un silencio encubridor de actitudes deshonestas;

- la cobardía ante las dificultades ambientales para proclamar nuestra fe; esto nos ha llevado a avergonzarnos del Evangelio y a no procla-

marlo ante los hombres con entusiasmo y valentía; hay entre nosotros muchos cristianos que viven como si Dios no existiera;

- nos hemos encontrado egoístas al pensar en solucionar nuestros problemas personales o familiares, olvidándonos de los problemas de los demás;

- nos hemos contentado con ser "buenas personas", cuando hemos debido ser apóstoles;

- nos hemos dado por satisfechos, realizando algunas acciones apostólicas dentro de la Iglesia y abandonando nuestro campo propio de laicos, como es el mundo donde "somos hombres de Iglesia en el corazón del mundo".

Esta visión de nuestra realidad nacional y eclesial nos lleva a una conclusión: el problema fundamental y primordial de Venezuela es un problema moral.

Por eso, los delegados al IV Congreso Nacional, después de pedir perdón a Dios, a nuestra Iglesia y a nuestro pueblo en la medida que no hemos sido plenamente coherentes con nuestro ser y nuestro actuar cristianos, asumimos estos compromisos:

a) renovar en cada uno de los miembros de nuestros Movimientos y Asociaciones nuestra vocación a la santidad, cultivando una auténtica espiritualidad laical. Solamente siendo y dando testimonio de buenos ciudadanos y cristianos auténticos, llegaremos a la plenitud para la que nos eligió Cristo;

b) cultivar la honradez y honestidad en todas las dimensiones de nuestra vida: personal, familiar, laboral, profesional, etc., y recuperar la verdad como norma de actuación;

c) reavivar nuestra fe y esperanza en la mejora de la sociedad. Dios sigue queriendo salvar a los hombres por medio de nosotros: "Yo os elegí para que deis fruto". Dios está presente y actuando en el mundo mediante la Iglesia y mediante todos y cada uno de sus hijos que viven en gracia;

d) hacernos presentes en nuestros grupos sociales con el sentido y el espíritu del Evangelio, llevando la Palabra del Señor en nuestro diálogo con los hombres;

e) realizar nuestra misión profética de evangelizadores: denunciaremos el mal; proclamaremos la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, siguiendo fielmente las líneas del Magisterio de la Iglesia;

f) fomentar en nuestros militantes la formación religioso-dogmática, moral, social, tal como la exigen la Iglesia y las necesidades de los tiempos, mediante la programación de Escuelas de Formación, en espera de la creación del Instituto Superior de Formación Religiosa para laicos, solicitado a nuestra Jerarquía en Congresos anteriores.

Los participantes en el IV Congreso Nacional de Apostolado Seglar, con plena conciencia de ser Iglesia, recomendamos a todas las Asociaciones y Movimientos que, valiéndose de sus propios medios y de otros recursos que soliciten de la colectividad, den a conocer ampliamente en todos los ambientes el documento de nuestros Obispos sobre la recuperación del país, que ha sido silenciado en los Medios de Comunicación Social.

Finalmente, recomendamos también al Consejo Nacional de Apostolado Seglar, que haga llegar este documento a todas las Asociaciones y Movimientos de Apostolado Seglar, tanto a nivel nacional como diocesano, para que sus miembros tomen conciencia de los compromisos adquiridos en este IV Congreso Nacional.



LIBROS NUEVOS

ASURMENDI, Jesús

El profetismo. Desclée de Brouwer. Bilbao 1987. 120 p.

En su excelente colección Cristianismo y Sociedad, la editorial Desclée de Brouwer publica este libro sobre el Profetismo desde sus orígenes hasta la época moderna. Jesús Asurmendi ya ha publicado anteriormente un estudio sobre Isaías 1-39.

Este libro es una buena introducción general a los profetas, sencilla, clara, comprensible y sintética.

"En el amanecer de la historia" analiza los orígenes del profetismo, comenzando por los documentos de Mari, los magos mesopotámicos, y el uso del Urim y Tumin entre los hebreos. Estudia también los llamados "profetas anteriores", es decir los libros de Josué, Jueces, Samuel y Reyes; los videntes y sus éxtasis.

Presenta después las figuras de Elías y Eliseo, los profetas del siglo VIII antes de Cristo, como Oseas y Amós. Reflexiona sobre los enfrentamientos de Miqueas con los dirigentes: jueces, profetas y sacerdotes, así como con el Templo; y la tensión entre Isaías y los sabios.

"El profeta va siempre contra-corriente", dirá al analizar los profetas de la caída de Jerusalén, como Jeremías y Ezequiel. Y luego estudia el Segundo Isaías en la época del exilio.

Asurmendi no ahorra cuestionamientos a los profetas. "Cuando se cita a Ageo, uno tiene la impresión de que es posible comprar a Dios mediante la construcción del Templo, mediante el culto. O que la prosperidad material será la consecuencia lógica y necesaria de la construcción del templo y del culto. Estupor. Hay que reconocer que, al comprometerse con Zorobabel, se equivocó. ¿Qué hacer, pues, con semejante profeta?" "Ageo es hijo de su tiempo", responderá. Y por eso Asurmendi procura ambientar siempre lo mejor posible cada profeta en su época.

Al retorno del exilio estudia Ageo, Zacarías (tanto la primera parte, del siglo VI, como la segunda parte, del siglo IV), Joel y Malaquías.

Luego explica, a propósito del libro de Daniel, la diferencia entre la literatura profética y la apocalíptica.

Dedica luego un capítulo al profetismo en el Nuevo Testamento, especialmente en los Evangelios.

Y termina preguntándose por la existencia actual de los profetas. "¿Profetas cristianos en la Iglesia de hoy? Sí. Como en la Iglesia de siempre. Porque creer en la actualidad de Dios es creer en la presencia de los profetas entre nosotros para hacer actual su Palabra. Creer en la fidelidad de Dios a su Iglesia es creer que no la va a dejar que se duerma, sea devorada, que pierda su fuerza y la dinámica de la esperanza. Por eso, Jesucristo, "el" profeta, está presente por medio de hombres y mujeres profetas, que, cada uno a su manera, en su lugar y en su tiempo, actualizarán la Palabra que vivifica a todos los que creen en El".

J.P.W.

AA.VV. Educación e Iglesia en América Latina. Equipo SELADOC, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1987, 384 p.

Se trata del volumen VII de la serie Panorama de la Teología Latinoamericana, el cual recoge artículos, trabajos investigativos y algunos estudios de especialistas latinoamericanos que fueron publicados en diversos lugares del mundo editorial contemporáneo. Abarca un período que va desde principios de los años setenta, como es el artículo de Paulo Freire "La misión educadora de las iglesias en América Latina" (1972) hasta mediados de los ochenta, como es la investigación de Antonio Bentué y Ernesto Livacic que sirve de título a todo el volumen reseñado: "Educación e Iglesia en América Latina" (1984).

A través de los 19 materiales publicados el Equipo SELADOC nos muestra una amplia y profunda temática dividida en cinco secciones: 1) Diagnóstico de la realidad educativa latinoamericana en relación a la Iglesia y su misión. Aquí tenemos tres interesantes trabajos: uno de Emilio Barrantes sobre "Análisis de modelos latinoamericanos en vías de realización: la experiencia peruana"; otro sobre la escuela católica venezolana de Manuel Díaz Álvarez: "Colegios de la Iglesia, ¿colegios católicos?" Por su vigencia recomendamos la lectura de este artículo publicado originalmente en 1976.

El tercer trabajo es el ya mencionado más arriba de Antonio Bentué y E. Livacic de 1984.

2) Educación Cultura y Sociedad. Consta esta sección de seis trabajos importantes que abordan la temática anunciada en el título. Resultan de gran actualidad y trascendencia los referidos a La Educación en valores desde la perspectiva de cambio de Antonio Pascual Marina y otros que se refieren a lo específico de la Educación Popular y la educación escolar de Agostinho Castejón, Educación y Sociedad de Miguel Petty y Educación y Cultura de José Luis Duhourcq.

3) Teología y Educación. Esta es una de las secciones más "fuertes" desde un punto de vista cualitativo. Destacan dos trabajos del eminente teólogo Cecilio de Lora, el cual tuvo un relevante papel en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968): Medellín y las contradicciones de la educación y Nueva comprensión del proceso educativo a la luz de la teología y la filosofía de la liberación. Ambos materiales merecen ser reflexionados por aquellos interesados en la búsqueda y construcción de un Proyecto Educativo Católico que genere alternativas liberadoras como aportes a la crisis e incertidumbre actual. En esta sección también encontramos un artículo del teólogo de la CLAR, Ricardo Antoncich, sobre La Educación para la Justicia en los documentos de Puebla, así como un trabajo de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) Perspectiva para una teología de la educación liberadora. Finalmente está incluido el artículo de Paulo Freire sobre las iglesias, mencionado al principio de esta reseña.

4) Educación y Universidad. Los dos trabajos

publicados son: de Ignacio Ellacuría: Una Universidad para el pueblo y de Marcos MacGrath sobre La universidad católica a la luz de Puebla. Mucho se ha hablado sobre el papel de la universidad venezolana y latinoamericana en la época actual. Sin embargo, poco se conoce sobre la reflexión cristiana, con una óptica liberadora al respecto. Es urgente considerar los aportes de los dos autores mencionados en el proceso de enriquecimiento y profundización de la discusión.

5) Documentos Magisteriales. No podía cerrarse este volumen sin las cartas y documentos pastorales de nuestros obispos. Han sido seleccionadas sólo tres de las Conferencias Episcopales Brasileña, Ecuatoriana y Chilena. Todas ponen de relieve el tema de la evangelización y el papel o misión de la Iglesia hoy, incluyendo no sólo a la jerarquía, sino a la "Asamblea del Pueblo de Dios" que va desde los más humildes y necesitados hasta los profesionales religiosos y laicos.

Los materiales de este volumen producido por el Equipo SELADOC representan una valiosa contribución a la formación de pastoralistas y de los educadores cristianos en general. Echamos de menos aquellos trabajos que abarcan el período 1984-1987. Sin embargo, este será, seguramente, fuente de inspiración para investigaciones posteriores.

EME
BAZARRA, Carlos

Sí al hombre. El misterio de los pobres. Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 1988, 183 pp.

Dios no es un ser egocéntrico cuya realidad es ser-para-sí-mismo, sino que es un ser-para-los-demás. Según Jesús, "Dios no quiere ningún derecho para sí mismo" (Mt. 23-24; 9, 13; 12, 7). Por eso el amor a los hombres es la mediación privilegiada de acceso a Dios (1 Jn. 4, 20-21). Ese amor, que es la esencia de Dios, para Jesús de Nazaret es un amor que se expresa en la historia como amor parcial hacia los pobres (Mt. 23, 13-32; Lc. 11, 37-53; Lc. 4, 18-19; 6, 20-26).

El "pobre" es el único "sacramento absolutamente necesario para la salvación". Es también "el sacramento" absolutamente universal de la misma. El camino de Dios pasa, necesariamente para todos los adultos con uso de razón, por el camino del hombre necesitado. Porque Jesús-Dios se identifica ("lo hicieron conmigo", "dejaron de hacerlo conmigo") con aquellas personas que en su propia carne sufren pobreza concretas, centrales. Esos pobres son los desposeídos de los derechos humanos básicos, de alguno, o de todos ellos: comida, bebida, vivienda, patria, salud, libertad, etc. (Mt. 25, 31-46). Jesús de Nazaret se identifica con esos "pobres": son sus hermanos menores ("hermanos míos tan pequeños", "esos tan pequeños"). Hay una "consanguinidad" entre Dios-Cristo-Pobres. Dios se encarnó en un pobre (Jesús de Nazaret). Y Dios en el pobre, desde el pobre nos invita al amor, a la solidaridad, al servicio, a la justicia con el pobre.

Carlos, hijo fiel de San Francisco de Asís, teólogo, pastoralista, buen conocedor de la situación social de América Latina y de la respuesta eclesial, cristiana que exige, nos pre-

senta esa verdad y esa exigencia: ese "Si" al hombre que desde la fe nos compromete.

Félix Moracho

GUERRERO, Luis Beltrán

Efemérides. Academia Venezolana. Correspondiente de la Real Española. Colección Argos, Caracas, 1988, 178 pp.

El libro recoge los artículos publicados por el autor en "El Universal" en el período 1986 (4/III) y 1988 (12/VI), además de algunos otros pocos escritos ocasionales, y el "Discurso" pronunciado en la Academia Nacional de la Historia, con motivo del centenario del nacimiento de Don Luis Correa.

Todos ellos son retratos de varones (no hay más que una mujer (Lucila Palacios) de las letras y el pensamiento, nacionales y extranjeros, que ocupan un lugar fundamental en la historia de la cultura patria o universal.

En la prosa de Luis Beltrán, poeta, ensayista y crítico, destaca siempre la fluidez y sensibilidad, su humorismo y erudición.

Félix Moracho

EQUIPO CEPLANE

Manual de Planificación Pastoral. Una experiencia latinoamericana. Ediciones Paulinas, Caracas, 1987, 168 pp.

Este Manual puede ser una ayuda, sencilla y clara para que los párrocos y consejos parroquiales (si existen...) planifiquen su trabajo. Consta de cuatro partes: 1ª Qué se entiende por planificación pastoral; 2ª Los distintos pasos del proceso de planificación pastoral; 3ª La organización pastoral como aspecto clave de la renovación y planificación pastoral; 4ª La evaluación pastoral.

Nace de experiencias reales ya vividas por los autores en parroquias latinoamericanas. Analizando esas experiencias, establecen conclusiones prácticas para la acción pastoral planificada.

Félix Moracho

ESPAÑA, Luis Pedro

Democracia & Renta Petrolera. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas 1989, 223 pp.

El título del libro de Luis Pedro España recoge dos ejes de preguntas y angustias de la sociedad venezolana y su gente: democracia y petróleo. La obra intenta recoger la relación intrínseca entre estas dos variables a lo largo de este siglo. El primer capítulo analiza, a partir de la llegada e instalación de la industria petrolera en el país, el desarrollo de la conciencia nacional del petróleo. Esta se va a configurar como conciencia rentística. La misma se traduce en el esfuerzo político e ideológico del Estado Venezolano en obtener mayores remuneraciones de parte del capital internacional valiéndose de su carácter de propietario del recurso natural. Desde esta perspectiva el siguiente capítulo estudia el discurso del nacionalismo petrolero que esconde el carácter "terratendiente" del Estado venezolano frente a las compañías petroleras y justifica los recursos obtenidos en cuanto a su destino: la modernización capitalista del país.

El capítulo tercero va a presentar las características específicas del capitalismo propio que se desarrollará en Venezuela a partir de 1945. La peculiaridad del mismo consistirá

en financiar, gracias a la renta petrolera, la acumulación privada de capital y la distribución de beneficios entre la población en general. Lo primero pretende "sembrar el petróleo en un aparato productivo moderno y lo segundo desarrollar el capital humano necesario para integrarse en la dinámica de producción capitalista. Este proyecto encontrará dos formas de gestión política: una bajo la dirección de las Fuerzas Armadas en régimen de dictadura y la obra bajo el liderazgo de los partidos políticos en el sistema de democracia representativa".

Durante el ensayo democrático de 1945-1948 se evidencia cómo la dinámica acumulación-distribución se convirtió en la base de apoyo y legitimidad fundamental para el partido que detentaba la representación de la sociedad como un todo. Sin embargo su pretensión de liderazgo exclusivo rechazando al resto de los actores políticos llevó al fracaso la experiencia democrática.

El comienzo democrático de 1958 recogió la enseñanza de esos años. El partido representará al pueblo en su conjunto. Mediante "el rito de la solidaridad electoral" obtendrá la necesaria legitimación. Sin embargo la toma de decisiones se hará en alianza con otros actores: Iglesia Católica, FF.AA. y sector privado más el resto de los partidos políticos que comulgan con el proyecto. Esta alianza que gira alrededor de "los representantes del pueblo" gerenciará desde el Estado el proyecto de modernización capitalista aprovechando el apoyo que proviene de la población gracias al mantenimiento del binomio acumulación-distribución. Este conjunto de elementos definirán la democracia populista que se inaugura desde 1958 y llega hasta nuestros días.

El cuarto capítulo analiza la conformación del sistema político que se ha establecido en el marco de la democracia populista y el capitalismo rentista. El final de este capítulo y el siguiente está dedicado al examen de las etapas del desarrollo democrático. Especialmente merece el análisis de los últimos años de democracia que el autor denomina post-populismo rentístico. El momento se caracteriza por el agotamiento de la renta petrolera. Si ésta ha sido uno de los pilares de la democracia populista ¿cómo evolucionará ésta sin aquella base? ¿Hacia dónde apunta su evolución?

Estas interrogantes se intentan responder en el capítulo conclusivo del libro. El autor se inclina por la continuidad de la democracia en Venezuela debatiéndose entre el cierre o apertura de la misma.

El libro cuenta con un ensayo introductorio de Ramón Espinosa V. titulado PETROLEO, ECONOMIA E HISTORIA en el que analiza la doble forma de vinculación entre petróleo y economía: como industria productiva, por tanto generadora de empleo y demandante de bienes y servicios producidos en el país; y como fuente de una renta internacional apropiada y distribuida por el Estado en cuanto propietario de los yacimientos. Este ensayo situado al principio del libro ayuda a una comprensión más a fondo de los aspectos económico-petroleros de la obra reseñada.

José Virtuoso

LIBROS RECIBIDOS

PORTILLO, Julio. **Ideas.** Caracas 1989

BIDEGAIN GREISING, Gabriel / FREITEZ LAN-DAETA, Anitza. **Los colombianos en Venezuela: mito y realidad.** CEPAM, Caracas 1989, 200 pp. (ver en SIC, Nº 515, junio 1989, pp. 212-215).

PEÑALOZA ROJAS, José H. **Lo esencial sobre el SIDA.** Ediciones Paulinas, Bogotá, 1989, 167 pp.

ORTEGA, Carlos. **La fotografía. Medio de comunicación.** Ediciones Paulinas, Bogotá, 1988, 64 pp.

TIMOSSI, Jorge. **De buena fuente. Reportajes alrededor del mundo.** C C Editores, Caracas, 1989, 276 pp.

NARCEA. DE LA COLECCION "PADRES":

MUÑOZ HIDALGO, Alfredo. **El ambiente familiar.** Madrid 1987, 80 pp.

PEPIN, Louise. **Psicología, vida y problemas del niño.** Madrid 1987, 183 pp.

VARIOS AUTORES. **La mujer en la vida familiar.** Madrid 1988, 136 pp.

GALLARDO, José Antonio. **Malos tratos a los niños.** Madrid 1988, 126 pp.

ARMESTO HUETE, Carmen / GARCIA CENA-DOR, Antonio. **El lenguaje del niño.** Madrid 1987, 66 pp.

NARCEA. DE LA COLECCION "NARCEA SOCIOCULTURAL":

COLOM A.J. Y COLABORADORES. **Modelos de intervención socioeducativa.** Madrid 1987, 304 pp.

DEMO, Pedro. **Ciencias Sociales y calidad.** Madrid 1988, 271 pp.

REZSOHAZY, Rudolf. **El desarrollo comunitario.** Madrid 1988, 231 pp.

RIBOLZI, Luisa. **Sociología educacional y escolar.** Madrid 1988, 183 pp.

ALFONSO SANJUAN, Mario / IBAÑEZ LOPEZ, Pilar. **Drogas y Toxicomanías.** Madrid 1987, 246 p.

NARCEA. E LA COLECCION "EDUCACION HOY":

FERNANDES, EVARISTO. **Proyecto Educativo. Para una Sociedad Nueva.** Madrid 1987, 191 pp.

CANDAU, Vera María. **La didáctica en cuestión. Investigación y enseñanza.** Madrid 1987, 109 pp.

COLECTIVO "CAMPOS DE CASTILLA". **Escuela Rural. Una propuesta educativa en marcha.** Madrid 1987, 173 pp.

KELEMAN, Etanley. **La realidad somática. Proceso de la persona.** Madrid 1987, 93 pp.

ROSALES, Carlos. **Didáctica. Núcleos fundamentales.** Madrid 1988, 240 pp.

LAZARO, A. / ASENSI, J. **Manual de orientación escolar y tutoría.**

MORA, Juan Antonio. **Psicología básica.** Madrid 1987, 304 pp.

NARCEA. DE LA COLECCION "PRIMEROS AÑOS":

ZABALZA, Miguel A. **Areas, medios y evaluación de la educación infantil.** Madrid 1987, 302 pp.

ZABALZA, Miguel A. **Didáctica de la educación infantil.** Madrid 1987, 302 pp.

MARTINEZ, P. / GARCIA Mª C / MONTORO, J.Mª. **Primeros pasos en psicomotricidad en la educación infantil.** Madrid 1988, 112 pp.



Hacia el siglo de la consolidación

El Siglo XXI representa una nueva centuria en nuestro proceso de organización como sociedad estable y progresista.

Así como el presente siglo marcó en nuestra historia la era del desarrollo a partir de la utilización de nuestras riquezas minerales, tenemos a las puertas del Siglo XXI los mayores retos a la imaginación para la consolidación integral de nuestro país.

En LAGOVEN nos empeñamos en crear conciencia sobre esta perspectiva a través de los cuadernos LAGOVEN, cuya serie Siglo XXI es una invitación solidaria a la más demandante de nuestras empresas colectivas.

LAGOVEN
Filial de Petróleos de Venezuela, S.A.

PEPSI
se crece
en sabor y alegría para felicitar a

revista 

en sus 51 años
de frctífera labor.

